



# Plan Municipal de Desarrollo

Autlán de Navarro, Jalisco

Plan General de Ayuntamiento 2012-2015

*Gobierno en  
Movimiento*



**H. Ayuntamiento Constitucional  
Autlán de Navarro, Jalisco**



*ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015*

*Plan Municipal de Desarrollo de  
**Autlán de Navarro***

*Incluye*

***Plan General de Ayuntamiento 2012 – 2015***

*Autlán de la Grana, Jalisco, Marzo de 2013*



---

---

**GACETA MUNICIPAL DE AUTLÁN**

Órgano oficial de información y difusión del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, creado por Acuerdo de Ayuntamiento AA/20070131/O/001 de fecha 31 de Enero de 2007

*Autlán de la Grana, Jalisco, 30 de Marzo de 2013*

# Mensaje del Presidente Municipal

La administración gubernamental no puede concebirse como una entidad ajena a la ciudadanía. Si bien es el experto quien debe diseñar e instrumentar las soluciones, es el pueblo quien debe enfocar las prioridades.

Más allá del señalamiento de lo que es urgente e importante, en un ejercicio verdaderamente democrático, se espera que la participación ciudadana se convierta en factor impulsor del cambio mediante la acción comunitaria.

Bajo esta premisa el gobierno municipal que me honro en presidir se está esforzando; primero, para detectar las necesidades más apremiantes que aquejan al municipio, para luego exigir a los funcionarios encargados de atenderlas, la elaboración de los proyectos y la gestión de los recursos necesarios para llevarlos a cabo.

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento elaborado con la participación del pueblo y el gobierno. Incluye una descripción histórica, geográfica, cultural y una revisión del comportamiento de las diferentes variables que son responsables del bienestar social.

A partir del análisis de esta información, se identifican los principales problemas, y con una visión estratégica se perfilan líneas de acción para atenderlos, líneas que serán transformadas en obras y servicios en la medida que se pueda hacer coincidir la necesidad, la solución técnica y el recurso.

Este documento no contiene una línea de acción para cada una de las tareas que competen al gobierno municipal; las normativas, las que están en evolución, o las que están ya autorizadas y presupuestadas, tienen sus propios canales reglamentarios.

Las 32 líneas que se incorporan representan las áreas de oportunidad que adquieren significado a corto, mediano y largo plazo, según la perspectiva actual. Son situaciones que no cuentan con un canal natural para su atención, o que requieren recursos extraordinarios. También se incluyen aquellas para las cuales se han ensayado soluciones parciales con resultados modestos.

Precisamente lo estratégico de un plan radica en su flexibilidad para aprovechar las oportunidades y los recursos que van quedando a la mano.

Coincide el inicio de nuestra gestión con la transición de los poderes nacionales y estatales. Las grandes políticas están en proceso de definirse e instrumentarse. Como beneficiarios de los programas para el desarrollo debemos mantener abierta nuestra capacidad de gestión, para aprovechar las oportunidades que de esta coyuntura se desprendan.

Hemos incluido las líneas de acción que al momento de elaborar el presente documento se perfilan como viables. Pero nos mantendremos en alerta para hacer uso de la prerrogativa que nos confiere el artículo 53 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el sentido de incorporar proyectos que, siendo de la mayor importancia, en el transcurso de nuestro ejercicio de gobierno se vuelvan practicables.

***Lic. Salvador Álvarez García***  
PRESIDENTE MUNICIPAL

# **Plan Municipal de Desarrollo**

## **Autlán de Navarro, Jalisco**

### **Presentación**

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento que permite definir con una perspectiva de largo plazo la orientación que habrá de imprimirse a los proyectos diseñados para promover un crecimiento ordenado, incluyente y sustentable.

En este documento quedan incorporados aspectos históricos y actuales, obtenidos de fuentes estandarizadas y también de reportes locales. Resulta útil la observación directa de algunos procesos, y la auscultación de la opinión ciudadana en relación con la problemática que dificulta el acceso a una mayor calidad de vida.

Tiene un sustento normativo consignado en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios. Aquí se sientan las bases para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, órgano que vincula al pueblo con el gobierno, para llevar adelante la difícil tarea de definir el qué y el cuándo de lo que debe ser hecho.

Es la Comisión Permanente del COPLADEMUN, integrada y dirigida por ciudadanos ajenos a la administración municipal, quien expone a la Asamblea General la información recolectada y tamizada, así como la evaluación que se ha hecho de la situación.

Para incorporar soluciones técnicas que resulten viables recurre al concurso de los funcionarios públicos responsables de las diferentes áreas, quienes proporcionan la asesoría y el respaldo necesario para que las propuestas sean realizables.

Una vez integrado el protocolo del PMD, se presenta para discusión por el pleno edilicio. Al ser aprobado y publicado, será obligatorio para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

El presente documento consta de tres sectores: El primero de ellos, integrado por los apartados 1 al 4, contiene los elementos para el diagnóstico situacional y representa la parte expositiva, analítica e histórica del estado que guardan los principales indicadores que describen el perfil actual de nuestro municipio, incorpora información obtenida por medio de la consulta popular y concluye con la descripción de los principales problemas detectados.

El segundo sector, marcado con el numeral 5, es el apartado estratégico, donde, para responder a las necesidades detectadas, se establecen líneas de acción con objetivos a corto, mediano y largo plazo, señalando los parámetros para determinar el grado de eficiencia que muestran los programas operativos específicos para modificar la situación.

Finalmente en el tercer sector, apartado 6, se diseña el sistema de seguimiento y evaluación que permitirá redireccionar los procesos en su fase operativa y conocer el impacto alcanzado en la atención de los problemas atendidos.

Este documento ha sido elaborado tomando como modelo el propuesto por la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco y se nutre con los antecedentes del Plan Municipal de Desarrollo de Autlán de Navarro en su versión 2010, debidamente actualizados conforme lo marca la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

# Municipio de Autlán de Navarro

## Posicionamiento Estratégico

### Misión:

*Nosotros, quienes tenemos el privilegio de vivir en esta tierra generosa, valoramos el trabajo, la justicia, la tradición y la acción comunitaria.*

*Nos identificamos con la idea de un municipio organizado, incluyente, que promueve la superación personal y la nivelación de las desventajas sociales, la cultura y el deporte, el cumplimiento de la ley, la tradición y la armonía.*

### Visión 2030:

*Autlán ha consolidado su liderazgo regional, convirtiéndose en formador de capital humano y en la mejor alternativa para la inversión pública y privada.*

*Ha logrado un crecimiento urbano regulado de acuerdo a su capacidad para satisfacer la demanda de servicios públicos.*

*Sus ciudadanos están preparados, tienen conciencia social y actitud de cambio. Han conseguido mejorar la salud pública y la calidad de vida, al tiempo que han preservado su identidad, sus valores y sus tradiciones*

# **Plan Municipal de Desarrollo**

## **Autlán de Navarro, Jalisco**

### **Fundamentos Legales**

#### **Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios**

##### **Capítulo Cuarto, De la Planeación Municipal del Desarrollo**

**Artículo 38.-** La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

**Artículo 39.-** De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

**Artículo 40.-** El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

**Artículo 47.-** La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, en igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá enviar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal

**Artículo 48.-** El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su publicación.

**Artículo 49.-** Los municipios deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

**Artículo 50.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias.

Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

**Artículo 51.-** El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

- I. Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y
- II. En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

**Artículo 52.-** La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

**Artículo 53.-** Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

## **Capítulo Noveno, De la Planeación de la Gestión Institucional**

**Artículo 78-A.-** Los poderes públicos, ayuntamientos y organismos públicos descentralizados y constitucionales autónomos, programarán sus actividades institucionales en un plan general.

**Artículo 78-B.-** El Plan General es un instrumento con proyecciones de corto, mediano y largo plazo y sus prevenciones contendrán las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

**Artículo 78-C.-** La evaluación de la eficacia y eficiencia de los órganos, organismos y entidades de gobierno se hará con base en indicadores de desempeño de la función pública.

**Artículo 78-D.-** Los planes generales podrán ser actualizados o modificados en virtud a consideraciones justificativas del propio poder, ayuntamiento u organismo, que corresponda.

**Artículo 78-E.-** Los planes generales, su actualización o modificación, deberán ser publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

**Artículo 78-F.-** Los planes generales constituyen información fundamental por lo que su divulgación deberá realizarse en los términos de la Ley de Transparencia e Información Pública.

**Artículo 78-G.-** Los poderes públicos, ayuntamientos y organismos constitucionales autónomos deberán integrar un órgano interno de planeación de la gestión pública.

**Artículo 78-H.-** Cada órgano interno de planeación de la gestión pública tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Realizar el proyecto de Plan General, su actualización o modificación;
- II. Realizar los proyectos de los programas operativos anuales;
- III. Hacer observaciones al proyecto de presupuesto de egresos para verificar que sea conforme a las disposiciones del Plan General y los programas operativos anuales;
- IV. Coordinar los trabajos de evaluación del Plan General y programas operativos anuales
- V. Las demás que le sean compatibles con su naturaleza.

**Artículo 78-I.-** En su respectivo espacio de competencia, la aprobación del Plan General será facultad de los siguientes órganos:

- I. El Gobernador del Estado;
- II. El Congreso del Estado;
- III. El Supremo Tribunal de Justicia con la aprobación de cuando menos dos de los plenos de los tribunales Administrativo y Electoral y del Consejo General del Poder Judicial;
- IV. El ayuntamiento; y
- V. El órgano directivo de mayor jerarquía del organismo público de que se trate.

# **Plan Municipal de Desarrollo**

## **Autlán de Navarro, Jalisco**

### **Objetivos Generales**

- 1. Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos contenidos en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.**
- 2. Efectuar un análisis actualizado de la situación que guarda el municipio en los factores que inciden en el desarrollo institucional, económico, social y ambiental.**
- 3. Generar el diagnóstico de la problemática y proponer líneas de acción para su atención en el corto, mediano y largo plazo.**
- 4. Orientar e integrar los esfuerzos de la administración municipal en dirección congruente con las necesidades detectadas, trazando una ruta crítica proyectada a quince años, alineada con las prioridades nacionales y estatales.**
- 5. Actualizar el sistema de seguimiento y evaluación de los programas operativos, para que se aplique de manera paralela con la estrategia Agenda Desde lo Local, permitiendo el uso de indicadores comparables y evaluables por auditores externos.**



# Tabla de contenidos

## 1. Historia

- Heráldica y Marco Histórico \_\_\_\_\_ 15

## 2. Elementos para el Diagnóstico Situacional

- Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales \_\_\_\_\_ 19
  - Ubicación geográfica
  - Descripción fisiográfica
  - Contaminación ambiental
  - Amenazas naturales
- Demografía y mercado de trabajo \_\_\_\_\_ 29
  - Demografía
  - Mercado de trabajo e ingreso
- Recursos socioculturales \_\_\_\_\_ 35
  - Educación
  - Cultura
  - Salud
  - Asistencia Social
  - Seguridad Pública
- Recursos Económicos Productivos \_\_\_\_\_ 53
  - Empleo e ingresos
  - Sector Agrícola
  - Sector Pecuario
  - Sector Forestal
  - Sector Comercial y de Servicios
  - Sector Manufacturero
  - Sector Turismo
- Infraestructura económica social \_\_\_\_\_ 73
  - Comunicaciones
  - Telecomunicaciones
- Servicios Públicos \_\_\_\_\_ 77
  - Abastecimiento de agua potable y saneamiento
  - Tratamiento de residuos sólidos
  - Alumbrado público
  - Rastro
  - Panteones
  - Vivienda
  - Plan General de Desarrollo Urbano

• Aspectos Organizativo Institucionales _____	85
○ Funcionamiento del gobierno municipal	
▪ Estructura Administrativa	
▪ Recursos materiales	
▪ Recursos Tecnológicos	
▪ Normatividad	
▪ Estado de la planeación municipal	
▪ La participación social en el municipio	
▪ Consulta ciudadana	
• La Hacienda Pública Municipal _____	101
<b>3. Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, Edición 2010</b>	
• Seguimiento de las 41 líneas de acción determinadas _____	105
<b>4. Síntesis de la Problemática Municipal</b>	
• Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno _____	113
• Desarrollo Económico Sostenible _____	114
• Desarrollo Social Incluyente _____	116
• Desarrollo Ambiental Sustentable _____	116
<b>5. Apartado estratégico</b>	
• Generalidades _____	119
• Inventario de líneas de acción _____	121
<b>6. Sistema de Seguimiento y Evaluación</b>	
• Subsistema de seguimiento _____	155
• Subsistema de evaluación _____	156
<b>7. Anexos</b>	
• Anexo A. Plan General de Ayuntamiento 2012 – 2015 _____	161
• Anexo B. Listado de localidades del municipio _____	183
• Anexo C. Plano de la ciudad de Autlán de la Grana _____	185

# 1. Historia

Estado:	Jalisco
Municipio:	Autlán de Navarro
Ciudad cabecera:	Autlán de la Grana
Región:	08 Costa Sur
Distrito Fed./Est.:	XVIII

## Heráldica y Marco Histórico<sup>1</sup>

Autlán es una población de origen prehispánico. Existen varias versiones sobre la composición de su nombre. La aceptada oficialmente refiere que proviene del náhuatl "Oatlan" que significa "Junto al acueducto", "Junto al camino de agua".<sup>2</sup>

Las autoridades municipales, asociaciones y pueblo en general, reconocen como escudo el jeroglífico "Atitlan" del Códice Mendocino, que representa el corte transversal de un acueducto por el que corre el agua.



El correr del agua produce ondas que se representan por tres líneas horizontales onduladas, desprendiéndose de la línea superior cuatro figuras verticales, también onduladas, como burbujas que el agua produce al soplo del viento. Bajo las líneas se ven tres figuras en forma de diente para representar el sonido "tlan" de su nombre, sobre un fondo oscuro que representa la arena del acueducto.

El estandarte local tiene forma de bandera en color grana, luciendo en el centro el escudo del Ayuntamiento, basado en el ícono antes mencionado.

<sup>1</sup> Fuente "Plan Municipal de Desarrollo 2010" con actualizaciones

<sup>2</sup> También se puede encontrar como "Aotli" (camino, canal o zanja de agua) y "Tlan" (lugar de...)

La fundación del asentamiento humano que hoy conocemos como Autlán data del siglo VII, cuando familias nahuas de procedencia tolteca se asentaron en los valles y las zonas propicias para la agricultura y las actividades de recolección y caza.

Durante la colonia, Autlán atravesó por distintas fases bélicas, jurídicas y administrativas. En 1510 Capaya o Copatzin, Señor de Autlán, reunió para fines bélicos a otros señoríos y derrotó a los invasores tarascos en la llamada Guerra del Salitre. Aliado con los señores de Amula y Jilotlán derrotó a Juan Álvarez Chico, enviado de Hernán Cortés a la exploración y conquista de estas tierras.

Su primer encomendero, una vez consumada la invasión, fue Hernando Ruiz de la Peña y el primer corregidor fue Juan de Almesto.

Administrativamente, Autlán formó parte de la Provincia de Ávalos (llamada así por Alonso de Ávalos, conquistador de lo que ahora son las regiones Sur y Sureste del Estado) hasta que el 23 de diciembre de 1541 el Rey de España, Carlos V, concedió la anexión de esta provincia a los reinos de Jalisco y Tonalá para formar la Nueva Galicia.

Al igual que toda la región, la conquista espiritual de Autlán corrió a cargo de los franciscanos. Fue su presencia, a partir de 1543, y la fundación del Convento de San Salvador, hoy Parroquia del Divino Salvador, lo que consolidó a la población y le dio su identidad mestiza.

Tradicionalmente la municipalidad ha marcado esta referencia como fecha de la fundación de nuestra ciudad, que precisamente en este 2013 está arribando a su 570 aniversario.

Al erigirse la Nueva Galicia en estado soberano federado con el nombre de “Estado Libre de Xalisco”, Autlán quedó constituido en uno de sus 28 partidos; luego al ser promulgada la Constitución Política del Estado, el 11 de noviembre de 1824, que dividió la entidad en 8 cantones, los partidos de Autlán y Mascota quedaron unidos formando el 6° Cantón, quedando Autlán como cabecera del mismo. Posteriormente, el 18 de septiembre de 1846 se trasladó la cabecera a Mascota y por el decreto 182, del 18 de junio de 1870, se erige Mascota como el 10° Cantón y Autlán conserva la cabecera del 6°.

En el decreto del 6 de octubre de 1832 ya se le menciona como municipio del Estado de Jalisco.

Autlán fue conocido con el toponímico “de la Grana” por la abundancia de la cochinilla en las pencas del nopal, cuya sangre de color púrpura o “grana” utilizaban los indígenas para teñir sus telas y vestiduras.

La denominación “De Navarro” le fue otorgada por el Congreso del Estado el 19 de junio de 1939, en honor del maestro y general Don Paulino Navarro, oriundo de este municipio, muerto el 23 de diciembre de 1923 en defensa de las instituciones de la República.

Finalmente, el 18 de Enero de 2006, el H. Ayuntamiento Constitucional, tomando como antecedente el dictamen emitido por el Congreso del Estado, acuerda nominar a la cabecera

municipal como "Autlán de la Grana", en tanto que el municipio conserva su denominación de Autlán de Navarro.

Por lo que se refiere a su actividad productiva, diversos testimonios sobre la región, mencionan que desde la época colonial, la madera era objeto de tráfico comercial importante, siendo la riqueza forestal una fuente que estimuló la construcción de astilleros y navíos, en lo que hoy se conoce como Barra de Navidad, perteneciente entonces a la jurisdicción de Autlán.

Pese a su relevancia económica en la colonia y en los albores de la república, en el México contemporáneo el aislamiento geográfico no permitió una mayor integración al desarrollo estatal. El estancamiento de la región comenzó a modificarse cuando el gobierno federal impulsó el poblamiento de la zona mediante el reparto de tierras y con la apertura de la carretera federal 80, terminada a principios de la década de los sesentas.

A partir de entonces Autlán se constituyó en "Puerta de la Costa", como un nodo distribuidor y paso obligado a los nuevos desarrollos turísticos del corredor Manzanillo – Puerto Vallarta. Sin embargo esta ventaja estratégica se modificó a mediados de los noventas, con la construcción de la vía corta Guadalajara – Manzanillo, por medio de una autopista de cuota.

Con el inicio de los planes regionales, estatales y municipales de desarrollo, al principio de los ochentas, las sucesivas administraciones han logrado concertar el esfuerzo de la ciudadanía para renovar el perfil urbano, promoviendo la actualización de la infraestructura de servicios y la transformación de la actividad económica.



## **2. Elementos para el Diagnóstico Situacional**

### **Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales <sup>3</sup>**

#### **Ubicación Geográfica**

El Municipio de Atlán de Navarro tiene por coordenadas extremas de latitud: 19°54' al norte y 19°35' al sur; y de longitud: 104°08' al este y 104°29' al oeste.

Colinda al norte con los municipios de Ayutla y Unión de Tula; al Este con los municipios de El Grullo y Tuxcacuesco; al Sur con Cuautitlán de García Barragán y Casimiro Castillo; al oeste con los municipios de Casimiro Castillo y Villa Purificación.

Cuenta con una superficie territorial de 962.90 km<sup>2</sup><sup>4</sup>, que corresponde al 1.2% de la superficie total del Estado y al 13.7% de la región Costa Sur.

Según el Censo General de Población y Vivienda del año 2000, el municipio contaba con 50,846 habitantes. El Censo de Población y Vivienda 2005, permite actualizar la cifra a 53,269 habitantes, lo que representa un crecimiento del 4.7% en el quinquenio.

De conformidad con los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2010, el municipio ha alcanzado la cifra de 57,559 habitantes, lo que implica un crecimiento acumulado del orden del 13.2% en los últimos 10 años.

La población del municipio representa el 0.78 % de la población total de la Entidad y el 33.77% de los habitantes de la región Costa Sur, integrada por los municipios de Atlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán, La Huerta y Villa Purificación.

Atlán de Navarro pertenece al Distrito Electoral (federal y local) Número 18, siendo además cabecera del mismo. El Distrito 18 está conformado por los municipios de: Ameca, Atemajac de Brizuela, Atlán, Casimiro Castillo, Chiquilistlán, Cihuatlán, Cocula, Cuautitlán de García Barragán, Ejutla, El Grullo, El Limón, Juchitlán, San Martín Hidalgo, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco , Unión de Tula y Villa Corona.

---

<sup>3</sup> Los datos invariables contenidos en el presente apartado han sido tomados del Plan Municipal de Desarrollo 2010; las cifras estadísticas del Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

<sup>4</sup> Diferentes fuentes asignan una extensión territorial de 685 Km<sup>2</sup>. La inconsistencia al confrontar algunos datos obedece al uso de fuentes intermedias para documentar los indicadores y podría repetirse en varios de ellos.

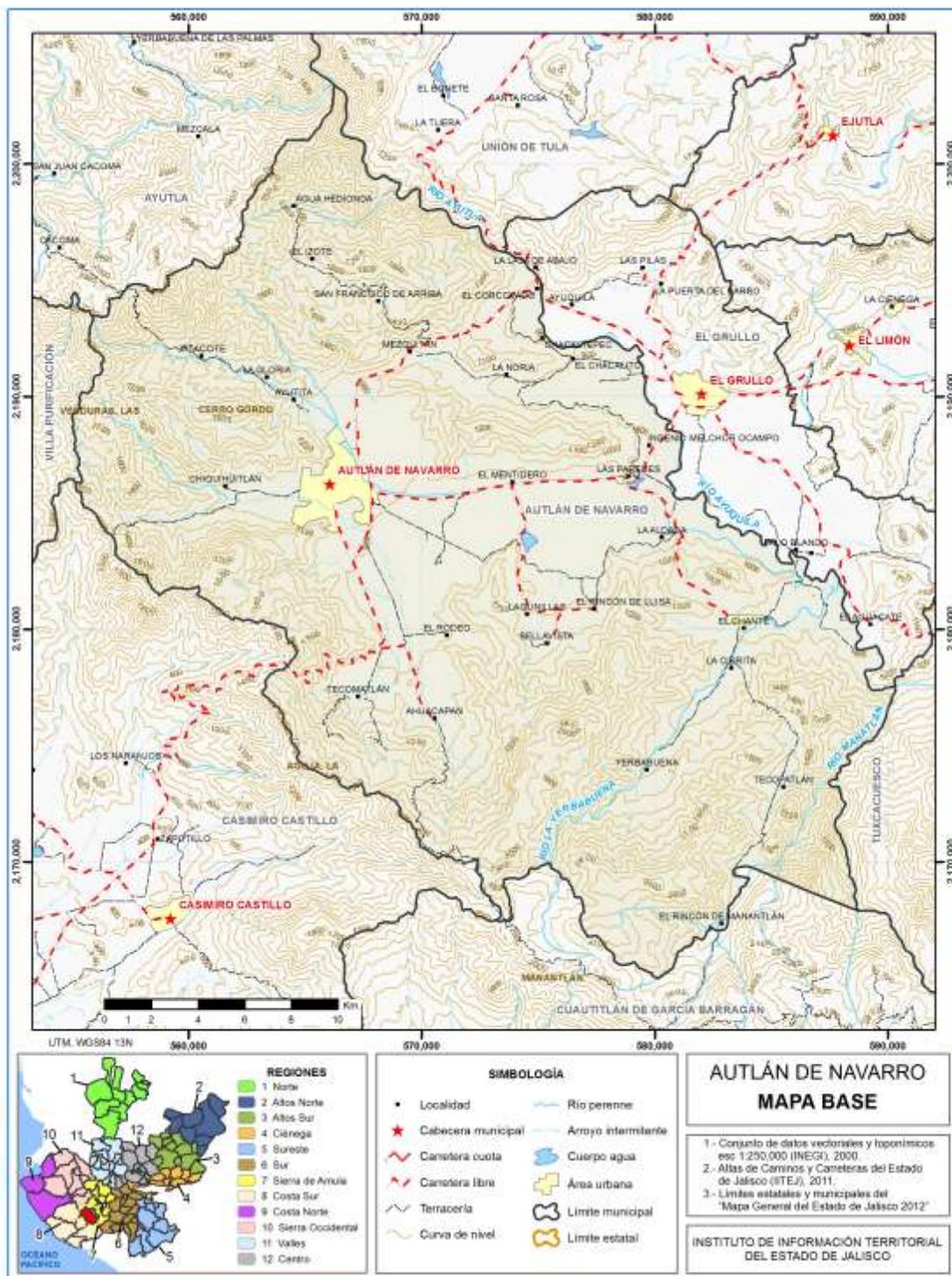
## Localización Geográfica

### Región Costa Sur de Jalisco



Fuente: Consejo Estatal de Población con base en IITEJ, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

## Descripción Fisiográfica <sup>5</sup>



<sup>5</sup> Datos actualizados con base a SIEG Jalisco, Diagnóstico del Municipio, Autlán 2012

## Medio Físico <sup>6</sup>

Superficie municipal (Km2)	962
Posición en el estado por su extensión superficial	40
Altura (msnm)	
Mínima municipal	840
Cabecera municipal	920
Máxima municipal	2440
Pendientes (%)	
Planas (< 5°)	26.4
Lomerío ( 5° - 15°)	13.6
Montañosas ( > 15°)	60.0
Clima (%)	
Cálido subhúmedo	27.4
Semiárido cálido	22.6
Semicálido semihúmedo	49.2
Templado subhúmedo	0.9
Temperatura (°C)	
Máxima promedio	32.8
Mínima promedio	9.5
Media anual	21.2
Precipitación Media Anual (mm)	967
Geología (%)	
Arenisca- Conglomerado	1.2
Granito	18.1
Toba ácida	8.0
Toba intermedia	43.9
Volcanoclástico	1.9
Tipo de suelo (%)	
Cambisol	20.5
Fluvisol	1.3
Leptosol	18.8
Luvisol	0.5
Phaeozem	13.4
Regosol	40.2
Vertisol	3.8
Otros	1.3
Cobertura de suelo (%)	
Área agrícola	35.6
Asentamiento humano	1.3
Bosque	24.1
Cuerpo de agua	0.1
Pastizal	9.1
Selva	30.0

<sup>6</sup> **Fuente:** Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

## **Hidrografía**

El municipio se localiza dentro de la cuenca formada por el río Armería, llamada San Pedro o Ayutla en su parte alta y Ayuquila al internarse al norte del municipio, para luego marcar su lindero oriente, siendo la principal corriente con la que cuenta. Secundariamente tiene los arroyos Manantlán, El Profundo y Ahuacapán, que corren permanentemente y La Zanja, donde desembocan los canales de riego. Otros como El Jalocote, El Cangrejo, El Coajinque y La Yerbabuena, forman su caudal en época de lluvias.

## **Vegetación**

La vegetación en el municipio de Autlán, puede ser clasificada de manera general en 4 categorías, siendo estas:

- Zonas Urbanas, incluyendo poblados y rancherías
- Zona Agropecuaria (cultivos de temporal, riego, humedad y pastizales)
- Zona de Bosque Caducifolio, que incluye bosques de Selva Baja Caducifolia
- Zona de Bosque de Quercus y Perennifolios, que agrupan los Bosques de Encinos Mesófilos de Montaña, Bosque de Pino Encino y Selva Mediana.

## **Fauna <sup>7</sup>**

Como fauna endémica se identifican: Venado (*Odocoileus virginianus*), Puma (*Puma concolor*), Lince (*Lynx rufus*), Conejo (*Sylvilagus cunicularius*), Liebre (*Lepus californicus*), Huilota (*Zenaidura macroura*) y Paloma Ala Blanca (*Zenaida asiatica*).

## **Recursos Naturales**

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 31,873 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, mezquite, fresno y huizache, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de cobre, plata, manganeso y barita.

## **Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad**

En 1984 se tomó la primera medida de conservación en la Sierra de Manantlán, cuando el Gobierno del Estado de Jalisco adquirió 1,257 has. del predio “Las Joyas”, ubicado en el Municipio de Autlán de Navarro y lo decretó como “Área Natural Protegida”. A finales de 1986, a esta área se le dio la categoría de “Estación Científica” hoy “Estación Científica Las Joyas” (ECLJ).

---

<sup>7</sup> Inventario de fauna reportado en 2001 por IMECBIO CUCSUR UDG, Autlán. No actualizado.

La ECLJ aspira a ser un espacio de investigación ecológica de largo plazo, de reconocido prestigio nacional e internacional en el campo de la ecología, la capacitación en el manejo de los recursos naturales y la educación ambiental.

Por otra parte la ECLJ es la infraestructura de campo indispensable para soportar los programas de investigación y docencia de la Universidad de Guadalajara (U. de G.). Actualmente es administrada por el Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad (IMECBIO) del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR).

En el año 2007, a petición del H. Congreso del Estado de Jalisco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro refrendó el comodato a sus actuales depositarios, garantizando a largo plazo la preservación de esta importante porción del municipio.

### **Uso del Suelo**

De las 96,290 has. que conforman la superficie municipal, el 33% es zona montañosa cubierta de bosques. La porción dedicada a fines agrícolas ha llegado a alcanzar hasta el 31% de la superficie territorial. Los asentamientos humanos y las zonas de reserva urbana podrían alcanzar alrededor del 1% de la superficie total. El resto son tierras montaraces.

En la tenencia de la tierra coexisten los modelos de propiedad privada y comunidad ejidal.

## **Contaminación Ambiental<sup>8</sup>**

### **Erosión de Suelos**

La erosión en este municipio representa un problema en evolución, siendo más notoria en la planicie y en aquellas zonas de montaña en donde ha ocurrido el cambio de uso del suelo o deforestación.

Esta problemática, se ha visto acentuada desde 1996, año en el cual se inicia el cultivo de agave azul (*Agave tequilana Weber*), pues las plantaciones han afectado al valle de Autlán por el cambio de patrón de cultivo (escarda, tupidos o pastizales), así como a las zonas de montaña, a través de la deforestación.

La tasa de crecimiento del cultivo de agave azul de 1989 hasta 2004 es estimada en 18% anual, en la región Sierra de Amula y Municipio de Autlán (Guevara y Galván, 2005).

Estos cultivos presentan una distribución heterogénea, acelerando el proceso de degradación de los recursos. El agave es plantado bajo diversas condiciones climáticas,

---

<sup>8</sup> Se transfieren los datos técnicos de 2007 al no disponer de fuentes publicadas más actualizadas. A la fecha el cultivo de agave ha entrado en una fase natural de decremento.

edáficas o topográficas. La constante degradación del suelo es atribuible a la contaminación con agroquímicos y a la erosión hídrica.<sup>9</sup>

Estudios referentes a la erosión han reportado desde el año 2004, pérdidas de 15 toneladas de suelo agrícola por hectárea al año bajo pendientes menores del 6%; en pendientes mayores al 20%, las pérdidas anuales se incrementan hasta 120 toneladas por hectárea.

La superficie ocupada por el cultivo de agave dentro del municipio de Autlán de Navarro, hasta el año 2004, era de 1,935 hectáreas. El estudio realizado por Miramontes y Pelayo (2007), reporta que en el año 2006, se registró una superficie total de 2,333 hectáreas, valores que comparados entre sí, evidenciaban una tasa de crecimiento del 9.35%. Esta tendencia se ha revertido de manera progresiva a partir de 2007, como consecuencia de la saturación a nivel estatal y la consecuente caída en el precio del producto.

### **Deforestación**

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable, tanto en las áreas boscosas como en la vegetación de superficie. La tala clandestina, tan alarmante en las décadas de los 80's y 90's, a la fecha se ha reducido sensiblemente, particularmente desde la creación de la Reserva de la Biosfera de Manantlán.

De igual forma se han desarrollado planes de reforestación como el de la "Microcuenca Agua Hedionda" (2006). La vigilancia constante por parte de brigadas oficiales y ejidales ha conseguido disminuir la provocación de incendios forestales y controlar con oportunidad los espontáneos.

### **Contaminación Hídrica**

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en la cuenca baja del Río Ayuquila. Es un problema en el cual inciden múltiples factores económicos y sociales, entre ellos, el escurrimiento de residuos químicos agrícolas e industriales y la insuficiencia de los sistemas municipales para el tratamiento de aguas residuales.

*La Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, (JIRA) ha venido actuando<sup>10</sup> para revertir a mediano plazo el deterioro ocasionado por los tiraderos clandestinos de basura y los escurrimientos contaminados química y bacteriológicamente. Sus resultados han sido muy meritorios.*

---

<sup>9</sup> Los efectos de estos tipos de degradación pueden ser observados en campo; para el caso de los agroquímicos cuando los órganos de pitayo, huizaches y guamúchiles son secados; en el caso de la erosión del suelo cuando los sedimentos de las parcelas agrícolas son acarreados a los canales de riego, a las cunetas de las carreteras, o en el peor de los casos a las presas de almacenamiento. (Nota de la fuente original)

<sup>10</sup> La iniciativa nace como proyecto en el año 2001, incorporando a 10 municipios tributarios de la cuenca baja. En el año 2007 se institucionaliza, transformándose en la actual Junta Intermunicipal.

## **Residuos**

Los residuos potencialmente peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial (residuos líquidos y aéreos del procesamiento de la caña de azúcar, aceites residuales), agrícola (pesticidas de amplio espectro, envases de agroquímicos que se entierran o incineran) y biológicos urbanos (vertido al drenaje de sangre animal procedente del rastro, desechos humanos sin tratamiento), los cuales se han venido acumulando desde hace más de 25 años.

La disposición de los desechos sólidos urbanos, se lleva a cabo mediante 250 contenedores estacionarios, atendidos de manera eficaz por los servicios de aseo público del municipio. El volumen del desperdicio, que en 1995 alcanzaba la cifra de 56 toneladas al día, ha pasado a 61 toneladas en 2007<sup>11</sup>, lo que implicó pasar de 1.2 a 1.1 Kg./hab., cifra que se mantiene en el rango normal, cuyo indicador oscila entre 0.8 y 1.1 Kg./hab.

En los últimos 9 años, la separación primaria de los residuos domésticos y el reciclaje de plástico, papel, vidrio y orgánicos, se ha incrementado paulatinamente.

En 2012 se ha puesto en operación un relleno sanitario tecnificado, cuya capacidad se estima suficiente para absorber la demanda al menos en los próximos 10 años, siempre que se administre en forma prudente, esto es, depositando únicamente los residuos orgánicos y sanitarios biodegradables.

Por otra parte, existe en el municipio una planta para el tratamiento de aguas residuales, construida en el año 2003, con capacidad para procesar 100 litros por segundo. En el año 2011 fue modernizada en lo que se refiere a instalaciones y procesos. Aunque esto mejoró su nivel de eficiencia, no será suficiente para absorber a mediano plazo las demandas del municipio.

## **Contaminación Atmosférica**

La contaminación del aire en la cabecera municipal no se encuentra sensiblemente elevada gracias a la prevalencia de vientos depuradores que se mantienen a lo largo del año. Sin embargo, la situación se está volviendo problemática por la densidad de humos generados por los motores de combustión interna.

El incremento de los automotores en servicio está dando lugar a dificultades de circulación cada vez mayores, pues las vialidades ahora resultan insuficientes en número y capacidad. Adicionalmente hay un estrechamiento funcional, pues se conserva la costumbre de estacionar en ambos lados de la calle, transitar en sentido contrario y obstruir el flujo por maniobras de carga y descarga comercial o por razones de falta de conciencia ciudadana.

---

<sup>11</sup> Fuente: Pesaje efectuado en Mayo de 2007, Departamento de Ecología Municipal. No existen cifras actualizadas.

Por otra parte, el tránsito proveniente de la parte oriente, en circulación hacia el sur y el oeste, necesariamente pasa por el centro de la ciudad, ocasionando embotellamiento en horas punta, particularmente por el estrechamiento de la calle Hidalgo - Venustiano Carranza a su paso por el Mercado Juárez<sup>12</sup>. Esta situación se agrava por la escasez de cajones de estacionamiento.

Por lo que se refiere a la incidencia de enfermedades agudas consecuentes a la contaminación atmosférica, los servicios de salud locales no las reportan dentro de sus primeras causas de demanda de servicios. El incremento estacional de enfermedades respiratorias puede atribuirse más a los cambios climáticos que a la contaminación y se han conservado dentro de las tasas históricas.

## **Amenazas Naturales**

No existe un patrón de recurrencia en las amenazas naturales para el municipio. Las lluvias torrenciales y huracanes se manifiestan con moderación en el territorio. Una excepción ocurrió en el año 2011, por la presencia del huracán Joba, que ocasionó desbordamiento de los cauces y destrucción de infraestructura pública y privada.

Cabe señalar que la falta de estructura para el aprovechamiento de las aguas de tormenta está ocasionando el desperdicio del recurso y provocando la erosión de la capa de humus.

Por otra parte, nuestro municipio está localizado dentro de una zona sísmica. En los últimos 20 años se han registrado al menos dos eventos de consideración, con repercusión significativa en las fincas de género habitacional, educativo y religioso.

---

<sup>12</sup> Situación similar ocurre en el eje paralelo, poniente – oriente, Corona Araiza - Obregón



# Demografía y Mercado de Trabajo

## Demografía

En el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, se reportó una población de 50,846 habitantes para el municipio. Con el Censo de Población y Vivienda de 2005 la cifra se actualizó a 53,269 habitantes.

Las proyecciones estadísticas para 2010, publicadas por el Consejo Estatal de Población Jalisco<sup>13</sup>, anticipaban una tendencia mínima de crecimiento, que apenas llegaba a los 53,955 habitantes.

No obstante, el XIII Censo General de Población y Vivienda, procesado en 2010, arrojó una cifra imprevista de 57,559 habitantes, misma que representa una diferencia significativa con las proyecciones de COEPO y un crecimiento acumulado del 13.2% en los últimos 10 años. Esto es, el crecimiento de Autlán no manejó tasas negativas como se esperaba, sino que presentó un incremento acelerado en el último quinquenio.

Como un dato adicional, si se aplica una proyección aritmética de crecimiento de 1.32% anual, se podría aventurar que, al año 2013, la población del municipio habría alcanzado los 59,859 habitantes.

De conformidad con los datos publicados por INEGI (2010) la distribución por sexo corresponde a la proporción normal, con 28,210 hombres (49%) y 29,349 mujeres (51%).

Por lo que se refiere al comportamiento de los diferentes grupos de edad, el esquema sería el siguiente:

Distribución de la población por edad y sexo  
(INEGI 2010)

<b>Grupos de edad</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>0-4 años</b>	5,494	2,844	2,650
<b>5-9 años</b>	5,449	2,722	2,727
<b>10-14 años</b>	5,313	2,677	2,636
<b>15-19 años</b>	5,612	2,849	2,763
<b>20-24 años</b>	5,393	2,688	2,705
<b>25-29 años</b>	4,352	2,072	2,280
<b>30-34 años</b>	4,112	1,977	2,135
<b>35-39 años</b>	4,003	1,869	2,134
<b>40-44 años</b>	3,365	1,636	1,729
<b>45-49 años</b>	3,131	1,473	1,658
<b>50-54 años</b>	2,826	1,343	1,483
<b>55-59 años</b>	2,078	1,013	1,065
<b>60-64 años</b>	1,763	861	902
<b>65-69 años</b>	1,289	632	657
<b>70-74 años</b>	1,194	542	652
<b>75-79 años</b>	837	413	424
<b>80-84 años</b>	565	249	316
<b>85-89 años</b>	378	174	204
<b>90-94 años</b>	158	62	96
<b>95-99 años</b>	73	30	43
<b>100 años y más</b>	13	4	9
<b>No especificado</b>	161	80	81
<b>Total de la población:</b>	<b>57,559</b>	<b>28,210</b>	<b>29,349</b>

Fuente: Gobierno de Jalisco, COEPO, SICIS, Consulta Noviembre de 2012

Este comportamiento piramidal podría considerarse normal, de acuerdo a las tendencias nacionales actuales.

Para efecto de definir las poblaciones objetivo para los diferentes programas sociales, se efectuó un reagrupamiento de los valores de la tabla anterior, quedando como sigue:

<b>Grupos Programáticos</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Infantes 0-4 años</b>	5,494	2,844	2,650
<b>Escolares 5-14 años</b>	10,943	5,399	5,363
<b>Jóvenes 15-24 años</b>	11,005	5,537	5,468
<b>Adultos 25-44 años</b>	15,832	7,554	8,278
<b>Adultos Maduros 45-59 años</b>	8,035	3,829	4,206
<b>Adultos Mayores (I) 60-69 años</b>	3,052	1,493	1,559
<b>Adultos Mayores (II) 70 y más</b>	3,218	1,474	1,744
<b>No especificado</b>	161	80	81

El Municipio de Atlán de Navarro está conformado por un total de 126 localidades registradas como tales por INEGI, siendo las principales:

Cabecera Municipal	45,382	78.84%
El Chante	1,880	3.26%
El Mentidero	1,406	2.44%
El Corcovado	1,295	2.24%
Ahuacapán	985	1.71%
Mezquitán	885	1.53%
Lagunillas	836	1.45%
Las Paredes	755	1.31%

Como podrá observarse, el 92.75% de la población se encuentra alojada en las localidades descritas. Las 118 restantes totalizan apenas el 7.25%. Esta dispersión resulta relevante y permite explicar la dificultad para concurrir a tales asentamientos con obras y servicios públicos.

Cabe aclarar que INEGI considera como localidades incluso a las fincas utilitarias aisladas que se encuentran ubicadas en propiedades dispersas en el territorio del municipio.

Por lo que se refiere a la migración, las estadísticas permiten integrar el siguiente cuadro comparativo:

Migración Cifras Comparativas 2000 - 2010 Municipio Atlán de Navarro							
Año	Índice de Intensidad Migratoria	Grado de Intensidad Migratoria	Total de Hogares	% de Hogares que Reciben Remesas	% de Hogares con migrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior
2000	0.90360	Alto	12,345	13.34%	7.49%	2.84%	3.52%
2010	-0.05125	Medio	15,309	6.74%	2.29%	0.98%	4.36%

Fuente: Gobierno de Jalisco, SIEG, Diagnóstico del Municipio, Julio 2012

Este tipo de indicadores se actualizan y adquieren significado a intervalos de diez años. Como podrá observarse el perfil del municipio en lo que se refiere al componente migratorio ha variado sensiblemente, posiblemente por el desplome de las oportunidades de empleo en los Estados Unidos y por el incremento de la actividad económica local.

Este razonamiento resulta avalado por el hecho de que el índice de marginación se ha mantenido muy bajo<sup>14</sup> ya que el municipio se ubica en el lugar 116 de los 125 municipios

<sup>14</sup> El índice de marginación se reportaba en -1.4 para el año 2005, considerado como muy bajo, ya que el municipio se ubicaba en el lugar 201 de 2,363 municipios. Este indicador dejó de utilizarse para ser sustituido por el concepto "Pobreza multidimensional", que se alimenta de los mismos factores que integraban el índice de marginación, pero a nivel regional y estatal.

de Jalisco y en un lugar de privilegio frente al panorama regional, como podrá observarse en el siguiente cuadro:

Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional		
		Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar
Jalisco	7'350,682	Bajo	27	32.0	4.9	23
Autlán de Navarro	57,559	Muy bajo	116	28.5	4.7	117
Casimiro Castillo	21,475	Bajo	75	47.2	6.5	77
Cihuatlán	39,020	Bajo	79	44.8	10.9	69
Cuautitlán de García Barragán	17,322	Alto	5	59.6	26.1	3
La Huerta	23,428	Medio	46	34.9	7.1	107
Villa Purificación	11,623	Medio	14	59.4	15.1	11

Fuente: Gobierno de Jalisco, SIEG, Diagnóstico del Municipio, Julio 2012

### Mercado de Trabajo e ingreso

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2010 las características económicas de la población municipal se distribuyen de la siguiente manera.

Grupo	Cantidad	Proporción
Población económicamente activa	24,061	41.80%
Hombres económicamente activos	15,883	
Mujeres económicamente activas	8,178	
Población ocupada	23,455	40.74%
Hombres ocupados	15,395	
Mujeres ocupadas	8,060	
Población desocupada	606	1.05%
Hombres desocupados	488	
Mujeres desocupadas	118	

Véase nota al pie de página para explicación de componentes de los diferentes grupos.<sup>15</sup>

Considerando la cifra de personas ocupadas (23,455), se encuentra en ellos la siguiente distribución<sup>16</sup>:

<sup>15</sup> **Población económicamente activa.** Llamase así a la parte de la población total que participa en la producción económica. Para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a las personas mayores de 15 años y menores de 65, que tienen empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad. **Población ocupada.** Parte de la población económicamente activa que tiene un empleo, remunerado o no. Si a la población ocupada se le suma la desocupada o desempleada, se obtiene el total de la población económicamente activa o fuerza de trabajo.

<sup>16</sup> Prorratio actualizado con los datos del Censo 2010

Empleados y obreros:	14,129	60.24%
Trabajadores por su cuenta:	4,609	19.65%
Jornaleros y peones:	2,263	9.65%
Patrones:	1,013	4.32%
Trabajadores familiares sin pago:	818	3.49%
No especificado:	619	2.64%

En cuanto a los ingresos de la población ocupada, de acuerdo con INEGI (2010), la proporción se distribuye de la siguiente manera:

<b>Nivel de ingreso</b>	<b>Porcentaje de Población Ocupada</b>
Menos de 1 salario mínimo	11.43%
De 1 a 2 salarios mínimos	18.69%
Más de 2 salarios mínimos	63.86%
No especifica	6.02%

De la Población Ocupada, 65.6% es del género masculino y 34.4% del femenino.

De acuerdo con el cuadro de distribución de las personas ocupadas, el 69.9% recibe sus ingresos por conducto de un salario, mientras que el restante 30.1 % recibe ingresos variables como remuneración directa de su actividad productiva.

Por otra parte, la mayor oferta de empleo en el municipio se orienta hacia empleados comerciales y de otros servicios, artesanos, obreros y trabajadores agrícolas.

La agricultura de alto rendimiento, dedicada en el municipio principalmente al cultivo de hortalizas, emplea de manera estacional una gran cantidad de mano de obra no calificada. Aunque no existen datos al respecto, podría estimarse que una cifra cercana al 60% de este personal, está representado por familias de jornaleros migrantes transportados de otros estados. La mayor parte de estas familias retornan a su tierra al concluir la temporada de cultivos, pero una proporción significativa (tampoco cuantificada) se queda permanentemente radicando en los albergues “temporales”, lo que genera puntos de atención especial para las instituciones sanitarias y de apoyo social.



# Recursos Socio Culturales

## Educación

### Infraestructura

Durante el ciclo escolar 2011 – 2012 la infraestructura educativa de Autlán de Navarro de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, estuvo integrada por:

- 41 centros educativos de nivel preescolar, con un total de 2,555 alumnos, atendidos por 122 docentes;
- 53 primarias con un total de 7,090 alumnos, atendidos por 300 docentes;
- 21 secundarias o telesecundarias, con 3,026 alumnos, atendidos por 196 profesores;
- 2 escuelas de nivel medio superior con 3,350 alumnos, atendidos por 98 docentes.

Por lo que se refiere a la infraestructura para la educación, el Gobierno Municipal, en corresponsabilidad con el Gobierno del Estado, participa activamente en los programas Escuela Sana, Escuela Segura y respalda el esfuerzo de los planteles escolares inscritos en el programa Escuelas de Calidad. Sobre el particular, el SIEG reporta 123 espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados a lo largo de 2011.

En cuanto a la educación de nivel superior, el Centro Universitario de la Costa Sur, de la Universidad de Guadalajara, tiene una oferta educativa de 13 carreras a nivel licenciatura, 3 a nivel técnico superior universitario, 7 maestrías y 1 doctorado, con una matrícula total de 3,267 estudiantes.

La Universidad Pedagógica Nacional, oferta dos licenciaturas, una maestría y tres diplomados, con un total de 187 alumnos.

Por su parte, la Universidad del Valle de Autlán, institución privada, ofrece 5 licenciaturas, con una matrícula total de 240 alumnos.

La demanda educativa que se estima es atendida por instituciones de educación privada es la siguiente: preescolar 0%<sup>17</sup>, primaria 6.3%, secundaria 6.2%, medio superior 8% y superior 7%.

En lo que se refiere a espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 4 bibliotecas con una existencia estimada en 112,000 volúmenes. La visita promedio por día es de 310 usuarios. (SEJ, 2005)

---

<sup>17</sup> Aunque no registrado por las fuentes oficiales, si existe un instituto privado que ofrece educación preescolar.

## Cobertura

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar, de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2010 – 2011, a nivel preescolar es del 85.71%; del 97.45% para primaria, del 90.35% para secundaria y del 57.43% del nivel medio superior.

La relación alumnos-docente para el nivel básico<sup>18</sup> se estima en:

- Preescolar de 18.2 alumnos por maestro,
- Primaria 24.3 alumnos por maestro
- Secundaria 21.8 alumnos por maestro.

En lo atinente a la deserción escolar, (SEJ, 2011) se tiene un índice de 1.07% para primaria y del 5.25% en secundaria. En los últimos 3 años se incrementó la cifra en primarias y disminuyó en secundarias. El índice de reprobación en primaria es de 3.19%, y de 15.07 en secundarias. Al parecer el fenómeno muestra una tendencia a la alza.

Por lo que se refiere a la eficiencia terminal a nivel primaria se alcanza una cifra de 95.49% para 2011 (en 2009 se reportaba 90.41), mientras que en secundaria y citando la misma fuente, se reporta una cifra de 74.09% para 2009, misma que se rebasa en 2011 para alcanzar 79.85%.

## Nivel de instrucción<sup>19</sup>

Para la población de Autlán se reportaba, para 2009 un promedio de escolaridad de 8.17 grados, cifra que se ha incrementado para llegar a 8.60 en 2011.

La población analfabeta que en 2009 representaba el 5.39% de la población de 15 años y más, ha mostrado un movimiento favorable al disminuir a 4.8% para 2011, cifra que también se mantiene cerca del promedio estatal (5.54%) con un diferencial de 15 centésimas a favor.

En relación con la instrucción superior<sup>20</sup>, el 32.08% de los habitantes mayores de 15 años tiene algún grado de educación postbásica, incluyéndose aquí desde bachillerato hasta doctorado. La posición dentro del panorama estatal se muestra en el siguiente cuadro:

Municipio	15 y + con educación Post-básica
Zapopan	45.75%
Zapotlán	39.82%
P. Vallarta	36.01%
Autlán	32.08%
Ocotlán	29.42%
Prom. Estatal	31.34%

<sup>18</sup> Fuente PMD 2010, no se dispone de información actualizada

<sup>19</sup> COEPO, op.cit

<sup>20</sup> El dato se transfiere del PMD 2010, no existe fuente más actualizada

La mayor parte de los egresados residentes en el municipio con educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de: agronomía, abogacía, administración, contaduría, educación, psicología, sistemas computacionales, turismo e ingeniería en recursos naturales, por ser las carreras ofertadas con mayor antigüedad en los planteles locales.

### **Educación no formal**

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente se dispone de más de 20 instituciones privadas de capacitación que preparan personas en comercio, computación, inglés, artes y oficios.

En el municipio se cuenta además con un plantel del Instituto Jalisciense de Formación para el Trabajo, mismo que ofrece capacitación y actualización formal en oficios con potencial productivo en la región.

Por su parte, el Ayuntamiento ha venido prestando desde hace varios años servicios de capacitación específica para el trabajo y el autoempleo, por medio de la gestión de becas y cursos en oficios diversos, artesanías y preparación de alimentos.

### **Problemática**

En lo que se refiere a cobertura, infraestructura, nivel de instrucción y erradicación del analfabetismo, se observa un posicionamiento muy satisfactorio, particularmente si se establece un comparativo con otros municipios de similar perfil.

Con una visión de mayor amplitud, por su influencia en la actividad social y económica de Autlán, habrá que enfocar el impacto que representa el enorme desarrollo de la oferta educativa de nivel universitario en los últimos 10 años.

Son aproximadamente 7,000 estudiantes, de nivel medio superior y superior, cifra que representa el 12.16% del total de la población censada en el municipio, y el 15.42% del total de los habitantes de la cabecera municipal.

De entre estos, podríamos aventurar que al menos un 50% proceden de los municipios de la región, y que demandan servicios de habitación, alimentación y esparcimiento.

La logística para atender a su demanda está imprimiendo un perfil peculiar a la ciudad y propiciando una transformación cultural acelerada.

## Cultura<sup>21</sup>

No existe ni ha existido un vestuario típico local. El atuendo es utilitario e informal, particularmente en acuerdo con el clima, salvo en las fiestas de Carnaval, cuando desde niños hasta ancianos, visten un atavío unigenérico completo de corte vaquero, alternando con el adorno taurino.

### Monumentos Históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial arquitectónico de nuestro municipio se encuentran:

<b>Palacio Municipal</b>	Combina la arquitectura contemporánea con la neoclásica. En su interior alberga una sala de personajes ilustres de nuestra ciudad.
<b>Parroquia del Divino Salvador</b>	Antiguo convento franciscano que data de 1543, con portada de un cuerpo en cantera y columnas estriadas. El retablo principal tiene ciprés al centro con arcos ojivales. Otros cuatro retablos laterales son neoclásicos.
<b>Casa Universitaria “Antonio Alatorre”</b>	Antes Pensión Corona, data de 1875 con estilo representativo de esta época, es una mezcla del gótico y el barroco.
<b>Parroquia de Santa María de Guadalupe</b>	La construcción carece de un estilo definido, consta de una nave y un crucero, obra de los franciscanos iniciada en 1533.
<b>Capilla de la Purísima Concepción</b>	De estilo gótico, de una nave y dos cruceros. Su construcción se inició en 1893.
<b>Iglesia Catedral</b>	Iniciada en el año de 1893, con planta de cruz latina y una cúpula de 35 metros, su fachada presenta accesos por arcos de medio punto en cantera rosa, de estilo neoclásico.
<b>Centro Escolar Chapultepec</b>	Réplica del H. Colegio Militar, alberga el mural “La Mexicanidad” del autlense José Atanasio Monroy, pintado entre 1943 y 1944.
<b>Iglesia De Santa Catarina</b>	Situada en la comunidad de Ahuacapán; de estilo neoclásico, toda de cantera con hormigón. Terminada en 1749, con excepción de la torre.
<b>Instituto Autlense</b>	Construcción de fines del siglo XIX, de corte neoclásico, originalmente Convento de las Siervas de Jesús Sacramentado. Funcionó como hospital durante la Guerra Cristera y posteriormente albergó al Colegio de la Concepción.

### Personajes

Múltiples personajes han enriquecido con sus aportaciones el patrimonio histórico de nuestro municipio. Entre ellos se deben citar los siguientes:

---

<sup>21</sup> Los datos reportados en este apartado se han transferido del PMD 2010 con algunas modificaciones e inclusiones.

- José Corona Araiza, (1813 – 1879) hombre de letras, benefactor del pueblo, presidente municipal en 1846.
- Aniceto Villaseñor Vásquez (1827 – 1909) inventor, benefactor y progresista
- Abel E. Uribe Salazar (1852 - ¿?) científico, industrial y benefactor del pueblo
- José María Casillas Aguirre (1859 – 1944) médico, historiador y poeta
- Clemente Amaya Radillo (1868 – 1921) músico y compositor. Creador de la marcha “Viva Autlán”.
- María Mares Germán (1879 – 1969) maestra emérita
- Adán Uribe Luna (1882 – 1975) científico, maestro, presidente municipal en 1914
- Salvador M. Lima García (1884 – 1954) escritor y maestro
- Casimiro Castillo Vigil (1885 – 1925) defensor del movimiento agrario
- Paulino Navarro Serrano (1892 – 1923) maestro y militar revolucionario
- Felipe Uribe Adame (1893 – 1963) inventor y humanista, fundador de la Sociedad Mutualista de Empleados, Obreros y Artesanos.
- Flavio Fierro Serrano (1894 – 1944), humanista, primer presidente de la Cámara de Comercio, presidente municipal en 1935.
- Marcelino García Barragán (1895 – 1979) político y soldado de la Revolución, Gobernador de Jalisco y Secretario de la Defensa Nacional.
- Jaime Llamas García (1897 – 1990) humanista y político
- J. Jesús Velázquez Gómez (1897 – 1982) médico, maestro, presidente municipal en 1962, benefactor del pueblo.
- Efraín González Luna (1898 – 1964) sociólogo, escritor, político
- Áurea Corona Corona (1906 – 1996) pianista, maestra de música
- José Atanasio Monroy Rodríguez (1909 – 2001) pintor y muralista
- Rubén Villaseñor Bordes (1914 – 2000) escritor, historiador
- Ernesto Medina Lima (1917 – 2007), historiador, músico, poeta, cronista de la ciudad.
- Antonio Alatorre Chávez (1922 – 2010), filólogo
- Hermilio Hernández López (1931 – 2008), músico y compositor
- Carlos Humberto Santana Barragán (1947) músico y compositor, benefactor del pueblo.
- José de Jesús Gudiño Pelayo (1943 – 2010), Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## **Fiestas**

Entre las festividades populares cabe mencionar las siguientes:

### **Febrero**

Carnaval.- De fecha variable, se celebra diez días antes al miércoles de ceniza.

### **Abril**

Fiesta Patronal en honor al Señor de la Misericordia.- Se celebra el 30 de Abril en la parroquia del mismo nombre.

### **Mayo**

Exposición Regional.- Exposición agrícola, ganadera, comercial, industrial y artesanal.

### **Junio**

- Fiesta Patronal en honor de la Virgen del Perpetuo Socorro.- Se celebra el 27 de Junio en el templo del mismo nombre.

### **Agosto**

Fiesta Patronal en honor a la Ascensión de María en la Parroquia de Santa María de Guadalupe.

### **Septiembre**

Fiestas Patrias.- Celebraciones civiles, culturales y artísticas durante todo el mes.

### **Octubre**

- Fiesta Patronal a la Virgen del Rosario.- Celebración popular religiosa que se vive en la Parroquia del Divino Salvador, concluye el primer domingo de octubre.  
- Semana Cultural Universitaria.- Fecha variable, donde se llevan a cabo eventos culturales, exposiciones, feria del libro y el concurso nacional de pintura José Atanasio Monroy.

### **Noviembre**

- Fiestas de la Revolución.- Durante el mes se realizan eventos y competencias deportivas.  
- Celebración del día de muertos.- Se realizan actividades alusivas a la muerte, concurso de altares, eventos culturales y exposiciones...

### **Diciembre**

- Fiesta Patronal a la Virgen de la Purísima.- Celebración que se realiza en el templo del mismo nombre el 8 de Diciembre.  
- Fiestas Navideñas.- Celebraciones alusivas a esta fecha, concursos de nacimientos y piñatas.  
- Fiesta Patronal a la Virgen de Guadalupe.- Docenario que se realiza del 1 al 12 de Diciembre en la parroquia de Santa María de Guadalupe.

## **Leyendas, Tradiciones, costumbres y música <sup>22</sup>**

Como parte de la fantasía oral transmitida de generación en generación, podemos citar las siguientes leyendas:

### **La Capilla del Cerrito**

Corría el siglo XVI, y los vecinos de Autlán, junto con los frailes franciscanos, erigieron en lo alto del cerro que domina la ciudad, una pequeña capilla en honor de la Virgen de Guadalupe, que

---

<sup>22</sup> Transcripción del P.M.D. Versión 2010 (Resumen libre)

apareció en aquel lugar misteriosamente grabada en una piedra vertical que después fue empotrada en el muro frontal al levantarse la pequeña ermita.

Cuenta la leyenda que al ir los franciscanos a bendecirla, encontraron sobre el altar una serpiente a la que mataron. Desde entonces se le llama la escalera del diablo a una serie de peldaños de cañil; muchos de ellos fueron destruidos cuando sacaron piedra, pero los más altos permanecen y causan admiración al visitante observador.

Se convirtió en tradición para la gente del pueblo subir al cerrito y después de orar frente a la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, brincar desde lo alto de la capilla a una gran piedra. Actualmente no es posible hacerlo ya que la piedra se encuentra retirada de la ermita, de la que poco a poco todavía se sigue retirando.

Se dice que cuando caiga la piedra al abismo, va a brotar un torrente de agua tan intenso que inundará el valle de Autlán.

### **La leyenda de Cano**

Cano de Boedo se llamaba, fue uno de los dueños de la Hacienda de Ahuacapán. Cano contrajo matrimonio con la Srita. Elvira Ruiz de la Peña, nieta del primer encomendero, quién pertenecía a la clase alta. De dicho matrimonio no se procreó ningún hijo, y a la muerte de ambos, la gente murmuraba que su fortuna se había escondido en alguna cueva de la sierra de Manantlán; si alguien necesitaba dinero, debía invocar en la noche al espíritu de Cano y este le diría donde estaba escondido todo su dinero, con la única condición, de que se lo tenía que llevar todo en ese mismo momento. Los peticionarios llevaban costales, carretas, burros, etc. pero nadie ha podido sacarlo, pues se dice que es inmenso.

### **La Leyenda del Coajinque**

Cuenta la leyenda que el arroyo del Coajinque esta embrujado, ya que solo lleva agua antes y después de pasar por Autlán y que si alguien se baña en estas aguas desaparece tan rápido que no alcanzan ni a quitarse el jabón de la cabeza.

Todo esto comenzó hace muchos años, cuando tres hermosas jóvenes, mientras se bañaban en el arroyo, fueron ultrajadas.

Por eso, según el hechizo, el arroyo fue condenado a perder sus aguas al paso por el lugar, hasta que se encuentren tres cruces que representan las almas en pena de las jóvenes sacrificadas.

Según se dice entre los lugareños, ya se han encontrado dos de esas tres cruces, y afirman que al encontrar la tercera, se romperá el hechizo y el arroyo recuperará sus aguas.

Por otra parte, y sin lugar a dudas, la tradición viva que en la actualidad define y agrupa a la comunidad autlense es el Carnaval. Éste consiste en un conjunto de eventos organizados alrededor de la plaza de toros, cuya duración oficial es de 10 días, pero que comienza a prepararse con meses de anticipación.

Los eventos incluyen farolas, recibimientos, corridas formales y novilladas, jaripeos, charlotadas, eventos artísticos y culturales, bailes formales e informales o populares, callejón del gusto, chirimía, convites, juegos mecánicos, discos, palenque, serenatas, desfiles y verbenas populares.

El Carnaval Autlán se ha celebrado desde hace 182 años<sup>23</sup>. Es administrado por un patronato ciudadano regulado por la municipalidad y constituye un detonador para la economía local.

Desde y hasta el Carnaval, la música que predomina en el gusto popular y en los jóvenes de todos los niveles socio culturales es la de corte norteño, instrumentada con banda y vocalizada.

La charrería y el mariachi también están presentes, dentro de las preferencias de un sector de la comunidad. En general los eventos que predominan todo el año son los “Jaripeos – baile”, en donde la “banda tecno” representa el elemento central.

Aunque existe la presencia de varios cultos, la identidad religiosa del pueblo gira alrededor de la Iglesia Católica. Por ello adquieren singular importancia las movilizaciones comunitarias alrededor de eventos como la visita anual de la Virgen de Talpa, la Celebración de la Pascua, las fiestas religiosas de octubre, las de agosto y diciembre en honor a la Virgen María, las peregrinaciones a Talpa y el Día de los Fieles Difuntos, entre otros.

### **Artesanías y Gastronomía**

No existe una tradición artesanal predominante en el municipio. Durante muchos años se ha trabajado el cuero y la madera de manera minuciosa pero utilitaria.

En la actualidad las talabarterías subsisten para atender las necesidades de agricultores y ganaderos, distinguiéndose por la fabricación de ajuares labrados e incrustados de calidad excepcional. Por su parte la carpintería residencial conserva el estilo y las técnicas de fabricación ancestrales, artesanales, de alta calidad. Se trabajan particularmente maderas tropicales, secadas a la intemperie. En los lienzos para puertas y armarios predomina el diseño de tablero, fabricado a medida, del mismo modo que se hace con los muebles del hogar.

Por lo que se refiere a la gastronomía, se prefiere la comida típica jalisciense, que adquiere en nuestra región cierta peculiaridad y aporta algunos platillos originales como el tatemado y el chilayo.

En repostería, aunque cada vez con menos consumidores, persiste la tradición del “Chorreado” (torta humedecida con crema dulce), de la “Capirotada” con múltiples variantes y del “Alfñique”, dulce regional fabricado a partir de la melaza y que tradicionalmente se acompaña de atole blanco.

---

<sup>23</sup> A febrero de 2013; Este dato es impreciso puesto que algunas fuentes manifiestan que la tradición fue suspendida durante la Revolución y la Guerra Cristera.

## Infraestructura para la Cultura

Auditorios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hermilio Hernández de la Casa de la Cultura de Autlán</li> <li>• Auditorio Atanasio Monroy del CUCSUR</li> </ul>
Centros Culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Municipal de Artes</li> <li>• Escuela Taurina Municipal</li> <li>• Academia de Ajedrez</li> <li>• Casa Universitaria</li> <li>• Centro Cultural Morumbi</li> </ul>
Museos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Museo Regional de la Cultura y las Artes</li> <li>• Museo de Ciencia y Tecnología<sup>24</sup></li> </ul>
Grupos de Danza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ballet Folclórico Milenio</li> <li>• Ballet Folclórico La Grana</li> <li>• Grupo Hilos de Plata</li> <li>• Ballet Folclórico del CUCSUR</li> <li>• Ballet Folclórico “Aotlitlán”</li> </ul>
Cinematógrafos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinerama Autlán</li> <li>• Cine Foro del CUCSUR UDG</li> </ul>
Grupos culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Litterae</li> <li>• Grupo Amigos de los Viernes</li> <li>• Casa Morumbi</li> <li>• Sociedad de Geografía y Estadística de la Costa Sur</li> <li>• Gremio artesanos</li> <li>• La Pandilla</li> <li>• Cine Video</li> <li>• Difusión Cultural</li> <li>• Cultural La Alameda</li> <li>• Autlense La Banca</li> <li>• Cultural Bohemia</li> <li>• Cultural Autlense</li> <li>• Cultural El Chante</li> <li>• Ajedrecista Autlán</li> <li>• Chirimías de Jalisco</li> <li>• Teatro CUCSUR</li> <li>• Teatro UPN</li> <li>• Gremio Pintores</li> <li>• Gremio Círculo Taurino</li> </ul>

<sup>24</sup> Obra supervisada por la Universidad de Guadalajara, en proceso de construcción

## Cobertura

El municipio de Autlán de Navarro cuenta con una población total de 57,559 habitantes, los cuales tienen acceso a los servicios de salud de la manera siguiente<sup>25</sup>:

	<u>2007</u>	<u>Cobertura 2007</u>	<u>2010</u>	<u>Cobertura 2010</u>
Población con seguridad social (IMSS – ISSSTE)	29,362	54.42%	26,503	46.05%
Población con Seguro Popular	10,300	19.09%	16,058	27.90%
Población sin seguridad social (SSJ)	14,293	26.49%	14,998	26.05%

Como podrá apreciarse, existe una disminución significativa en la cobertura IMSS/ISSSTE con cargo a un incremento en la cobertura del Seguro Popular. Con cifras agrupadas de diferente manera por González Márquez (2009 y 2012), se observa una tendencia a la ampliación de cobertura del Seguro Popular, que pasó de 2,418 familias en 2006, a 5,728 en 2008 para alcanzar las 10,307 a diciembre de 2011. La población sin aseguramiento de servicios presenta una leve tendencia a la baja.

## Infraestructura<sup>26</sup>

La infraestructura municipal en materia de salud, por lo que se refiere a los servicios de libre acceso, se compone de 8 centros básicos de salud, 1 hospital regional, 2 unidades móviles de salud rural y 13 casas de salud.

El personal que atiende estos centros se integra por 105 enfermeras y 67 médicos con las siguientes especialidades: Medicina de Urgencias, Medicina Interna, Cirugía General, Anestesiología, Gineco Obstetricia, Pediatría y Traumatología.

Por su parte el IMSS cuenta con una clínica hospital general, en donde se prestan los servicios de urgencias y medicina familiar, las mismas especialidades mencionadas en el párrafo anterior, más Otorrinolaringología y Oftalmología.

La unidad del ISSSTE, cuenta con los servicios de consulta externa de medicina familiar y especialidades básicas, atención continua, y hospitalización de tránsito.

En total se tienen registrados 137 médicos en unidades médicas del sector salud a Diciembre de 2007.

El Hospital de las Montañas, organismo administrado por un patronato municipal y atendido por médicos en práctica privada, ofrece servicios de consulta externa y hospitalización de especialidades a título oneroso.

<sup>25</sup> Cifras a 2010, Fuente: <http://cgpp.app.jalisco.gob.mx/sicis/index.php#coepo>, consulta 20/01/2013

<sup>26</sup> Las cifras de infraestructura son las reportadas para 2010 en el PMD

Existen tres unidades hospitalarias privadas con un total aproximado de 25 camas, que prestan servicio de consulta externa de especialidades, además de 32 consultorios dentales y 49 consultorios médicos privados de medicina general y especialidades<sup>27</sup>.

## Salidas en Salud

El cuadro siguiente muestra los principales indicadores recopilados por los sistemas estatales de información en el área de salud. Para observar las tendencias se efectúa un comparativo histórico.

### Protección y Atención a la Salud<sup>28</sup>

Indicador	2007	2011
Tasa de mortalidad infantil	17.0648	11.4200
Casos muertes maternas	1	0
Tasa de mortalidad materna	104.1667	0
Tasa de suicidios <sup>29</sup>	5.4652	3.7112
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	43.7350	29.6068
Tasa de mortalidad por cáncer cérvicouterino	10.9087	19.2025
Tasa de mortalidad por cáncer de mama	7.2725	44.8057
Casos de dengue	8	1
Centros de salud rehabilitados o ampliados	5	7
Egresos hospitalarios <sup>30</sup>	1852	1865
Orientación en prevención de adicciones	28	227
Asistencia de adolescentes a programas prevención	3,650	34,856

## Problemática

El cambio observado en los indicadores no siempre es fácil de interpretar, toda vez que un solo caso hace la diferencia, como ocurre en la tasa de mortalidad materna.

Llama la atención la disminución en la tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus, que se muestra a la baja, y las tasas de mortalidad por cáncer en la mujer, que presentan cifras comparativamente superiores a las cifras reportadas hace cinco años, y a la media estatal (15.86 para CaCu y 16.59 para CaMa).

Esta región comparte una histórica sensibilidad a la presencia del Dengue. Para 2005, se reportaron 3 casos, de los cuales uno se diagnosticó como Dengue Hemorrágico. En 2007,

<sup>27</sup> Fuente: Padrón Municipal de Giros, Diciembre 2009

<sup>28</sup> Fuente: González Márquez, Quinto Informe de Gobierno, 2012

<sup>29</sup> Por 100,000 habitantes

<sup>30</sup> Incluye egresos Hospital Regional SSJ

coincidiendo con un repunte estatal, la cifra se incrementa a 8 casos. Actualmente, gracias a la intensa vigilancia que ha mantenido en la región la Jurisdicción Sanitaria (SSJ), para 2011 sólo se reportó un caso comprobado.

## Asistencia Social

La asistencia social resulta necesaria para nivelar las oportunidades para el desarrollo de las personas pertenecientes a grupos vulnerables, ya sea por su edad, su condición física, social, su género o sus hábitos.

El 9.54% de la población de Autlán (5,494 individuos), corresponde a menores de cinco años<sup>31</sup>, sector que demanda prioritariamente esquemas de atención integral. Gracias a la accesibilidad a los servicios de salud pública, una proporción superior al 99%<sup>32</sup> de esta población tiene esquemas completos de vacunación.

La población de 5 a 14 años es de 10,762 personas, que representan el 18.69% del total municipal. Ellos demandan atención educativa, recreacional y formación de valores. Por otra parte, el número de casos de madres adolescentes, en promedio alcanza los 250 por año<sup>33</sup>.

A diferencia de localidades con mayor índice de marginación, menos del 1% de los niños pertenecientes a este grupo de edad viven en situación extraordinaria y solamente 2 por cada 1000 (19 en total) viven en condición de calle.<sup>34</sup>

La población indígena reportada en el Censo 2005 asciende a 328 individuos, particularmente migrantes vecindados en el municipio por encontrar mejores condiciones de vida. Estas personas están permanentemente respaldadas por los servicios de salubridad y asistencia locales. Si bien existen organizaciones sociales que se denominan indígenas, sus integrantes se han asimilado desde hace muchos años a la cultura local.

La población mayor de 65 años de edad, para 2010 alcanzó la cifra de 4,668 individuos, lo que representa el 8.11% del total municipal. DIF Autlán reporta<sup>35</sup> que entre la población de este grupo de edad que recibe sus servicios, el 80 % es analfabeta, el 70% ha perdido a su cónyuge, y solo el 30% tiene una pensión; muchos de ellos viven segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales. González Márquez (2012) reporta un promedio de 72 adultos mayores atendidos en comedores asistenciales a diciembre de 2011. En la misma fuente se reporta un total de 1,065 mayores de 70 años beneficiados a través de los programas de apoyo a adultos mayores.

En los servicios de rehabilitación física del DIF se recibe un promedio de 1,100 casos nuevos al año de personas con alguna discapacidad física de tipo agudo, sub-agudo o crónico.<sup>36</sup>

---

<sup>31</sup> La cifra reportada en 2005 es del 8.79%

<sup>32</sup> Vid. "Atención a la Salud", Pág. 46

<sup>33</sup> Fuente: Informe de labores 2006, DIF Municipal Autlán de Navarro

<sup>34</sup> González Márquez Emilio, op.cit. tabla 2,67

<sup>35</sup> Dato transferido del PMD 2010

<sup>36</sup> Dato transferido del PMD 2010

La migración del soporte masculino y la inclusión femenina en el mercado de trabajo, ha incrementado el número de familias que basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del Censo de Población y vivienda de 2010, se estima que el 25.8 % de total de hogares en el municipio cuentan con jefatura femenina.

El comité local del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ofrece a la comunidad los servicios de asistencia alimentaria, defensa del menor y la familia, promoción del desarrollo integral del anciano y del adolescente, rehabilitación física de discapacidades, asistencia psicológica, trabajo social y voluntariado.

Por otra parte, los programas asistenciales procedentes de las instancias estatales y federales han sido ampliamente promovidos por el Ayuntamiento en los últimos tres años<sup>37</sup>.

Entre estos vale la pena mencionar los siguientes:

- El Programa Oportunidades, que promueve acciones intersectoriales para la educación, la salud y la alimentación de las familias que viven en pobreza extrema, al mes de Diciembre de 2006 protegía 1,439 familias residentes en 41 comunidades, cifra que representa el 10.7% de las 13,456 familias autlenses<sup>38</sup>. A Septiembre de 2012<sup>39</sup>, el padrón de beneficiados se reporta en 2500 familias, llegándose a 16.6% la proporción de grupos familiares receptores de estas prestaciones.
- El Programa Estímulos a la Educación Básica, con cargo al FISM (Ramo 33), permite instituir becas de apoyo a la educación primaria para menores que no son tributarios del Programa Oportunidades. Estas alcanzaron la cifra de 911 dotaciones para 2012<sup>40</sup>
- A diciembre de 2009, se reportan 2,286 adultos mayores de 70 años incorporados a los programas de apoyo económico promovidos por SEDESOL y Gobierno del Estado. Para septiembre de 2012<sup>41</sup> la cantidad reportada asciende a 3402 personas incorporadas, cifra que representaría el 100% de cobertura del grupo de edad, independientemente de su situación socioeconómica.<sup>42</sup>
- A través de los programas para el mejoramiento de la vivienda, auspiciados por el gobierno estatal, en los últimos 3 años se aplicó piso firme a 664 viviendas, con ello se reporta en cero la cifra de viviendas con piso de tierra en el municipio.<sup>43</sup>

El Municipio de Autlán de Navarro ocupa el lugar 116 de los 125 municipios de Jalisco en lo que se refiere a grado de marginación<sup>44</sup>

---

<sup>37</sup> 2010 - 2012

<sup>38</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

<sup>39</sup> Morán Guzmán Fernando, Tercer Informe de Gobierno, Septiembre de 2012, pág. 4

<sup>40</sup> Morán Guzmán Fernando, op. cit.

<sup>41</sup> Ibid

<sup>42</sup> Según Inegi – 2010, el total de adultos mayores de 70 años en el municipio, alcanza la cifra de 3,218 individuos.

<sup>43</sup> Moran, op.cit

<sup>44</sup> SIEG Jalisco, 2012. Se entiende que mientras más abajo en la escala, menor grado de marginación.

## **Problemática**

En lo atingente al capítulo de asistencia social, tendría que considerarse de manera diferenciada la problemática para los distintos centros poblacionales.

La pobreza extrema, que incluye pobreza alimentaria, no alcanza significativamente a nuestro municipio, aun considerando las localidades más aisladas. Esto se pone en evidencia por el hecho de que 115 de los 125 municipios de Jalisco padecen un mayor grado de marginación que el nuestro.

Sin embargo no puede dejarse de lado el problema de las localidades que se encuentran asentadas en zonas áridas y montañosas, dispersas en la periferia del territorio, con poblaciones menores a 50 habitantes, quienes, además de tierras empobrecidas por la erosión, padecen la carencia de fuentes suficientes para el aprovisionamiento de agua de consumo humano. El transporte en estas localidades es dificultoso y por consiguiente el acceso a los servicios educativos y de salud implica un gran esfuerzo para sus habitantes.

Por lo que se refiere a la cabecera municipal, persiste la tendencia al inicio temprano de la ingesta de alcohol, práctica que se ha consolidado particularmente por la dinámica social que se vive al interior, en donde los eventos públicos que alientan el consumo de cerveza y licor son la principal alternativa para la diversión de los jóvenes, representan una considerable fuente de ingresos para la localidad, y son auspiciados tanto por particulares como por instituciones. Esta situación ha llevado a que el Consejo Estatal para la Prevención de Adicciones ubique a la ciudad de Autlán de la Grana entre las de mayor riesgo en el Estado de Jalisco.

## Seguridad Pública

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública, los recursos municipales para la atención a la ciudadanía, al mes de Enero de 2013, incluyen 132 elementos de línea, además del personal administrativo. Por lo que atañe al respaldo motorizado, se cuenta con 26 patrullas y 16 motocicletas con su equipamiento para el grupo de respuesta rápida Bengalas, extendiendo los servicios de protección y vigilancia a las 4 delegaciones y 22 agencias del municipio.

En el municipio de Autlán se encuentra instalado un CEINJURE, administrado por el Gobierno del Estado. El edificio está equipado para promover la rehabilitación de los internados. El municipio participa aplicando programas educativos y preventivos en materia de salud y asistencia social.

Las celdas de la Dirección de Seguridad Pública, en el centro de la ciudad, han quedado disponibles exclusivamente para aseguramientos administrativos.

En lo atinente a la procuración de justicia, al Juzgado Municipal, en el año 2012, le fueron presentadas 2863 consignaciones<sup>45</sup> (cifra superior en un 127% a la reportada para 2009<sup>46</sup>).

Por otra parte, en lo relacionado con los servicios estatales, en el municipio de Autlán se encuentran instaladas 3 agencias del Ministerio Público, atendidas por igual número de agentes del fuero común.

La estadística delictiva presentada por el Gobierno del Estado<sup>47</sup>, por ilícitos que quedan bajo su jurisdicción, en los cuatro últimos años puede concentrarse de la forma siguiente:

Modalidad Reportada	2007	2009	2011
Robo de vehículos particulares	26	28	36
Robo a casa habitación	43	52	48
Robo a negocios	17	23	20
Homicidio doloso	2	4	5
Robos a personas	12	4	6
Fraudes	35	38	40
Denuncias de violencia intrafamiliar MP	5	16	11
Denuncias de violencia intrafamiliar DIF	nr	171	81

### Problemática

El escenario municipal en relación con esta materia es relativamente similar al observado en el panorama nacional. La incidencia delictiva se mantiene dentro de la banda de flotación histórica. Si bien no hay una tendencia a la disminución de las conductas

<sup>45</sup> Morán Guzmán, op.cit.

<sup>46</sup> La cifra reportada en el PMD 2010 es de 1262 personas para 2009)

<sup>47</sup> González Márquez (2009 y 2012)

delictivas, podrá observarse un comportamiento muy conservador cuando se compara con las cifras que se reportan para otros municipios de similar tejido social en Jalisco.<sup>48</sup>

El reclamo social, particularmente en los asentamientos de la periferia, se orienta en el sentido de incrementar la vigilancia para evitar la agresión a bienes y personas, muchas veces procedente de individuos avecindados en la misma colonia.

Este vandalismo, aunado al comercio y consumo de sustancias ilícitas y la vagancia que se libera bajo los efectos del alcohol, podrían estar en un momento vulnerable, en el que con un enfoque integral, que incluya educación comunitaria, infraestructura urbana, tácticas específicas para la prevención del delito y vigilancia dirigida, pueden controlarse.

Es necesario a toda costa evitar que por una mal entendida tolerancia a las expresiones juveniles, se genere una masa crítica capaz de alterar el estilo de vida de la comunidad.

Por lo que se refiere a los apoyos logísticos, se dispone de un parque vehicular en avanzado estado de desgaste, existe rezago en los procesos de capacitación del personal y en el control de sus funciones.

---

<sup>48</sup> Véase González Márquez Emilio, Quinto Informe de Gobierno (2012) Tomo II, págs. 507 - 528



# Recursos Económicos Productivos

## Aspectos generales

Los sectores agrícola, pecuario, turístico, forestal, industrial, artesanal y comercial aportan, como se verá más adelante, porciones equilibradas del producto interno del municipio.

La fertilidad del Valle de Autlán, alienta la agricultura de alto rendimiento, que genera empleos temporales con un fuerte componente de migrantes.

No se ha descubierto hasta ahora una vocación industrial preferencial. El sector económico que mayor crecimiento ha registrado en la zona urbana es el comercio, en el cual se han creado la mayor cantidad de empleos estables, aunque de bajo nivel de ingresos.

Considerando el monto total del producto bruto, que rebasa los 1,600 millones de pesos al año<sup>49</sup>, podrían estimarse, de mayor a menor importancia, la industria manufacturera<sup>50</sup>, agricultura, comercio, servicios y producción pecuaria.

Los sectores económicos menos desarrollados en el municipio son el turístico, excepción hecha del breve periodo de Carnaval, y el minero, que en alguna época fue de gran importancia por las explotaciones de manganeso.

## Estadística Estatal<sup>51</sup>

### Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Autlán de Navarro cuenta con 2,902 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 43.8% del total de las empresas en el municipio.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresa para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 230 empresas en el municipio de Autlán de Navarro, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 135 empresas en el comercio; 8 en la industria; 87 en los servicios.

Cabe señalar que este registro contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup> Cifra que resulta de acumular el producto bruto de cada uno de los sectores descritos antes

<sup>50</sup> Específicamente por el ingenio azucarero radicado en el municipio.

<sup>51</sup> FUENTE: SEIJAL, Cuadernillos Municipales, 2012

<sup>52</sup> Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios.

UNIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS EN SIEM 2011	
GIRO	PROPORCIÓN
AGRICULTURA	0.1%
INDUSTRIA	9.7%
COMERCIO	43.8%
SERVICIOS	46.4%

### Valor agregado censal bruto<sup>53</sup>

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Autlán de Navarro, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria Alimentaria; Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; y el Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 50.7% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de la Industria alimentaria, que concentró el 29.0% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 103 millones 416 mil pesos en 2004 a 229 millones 616 mil pesos en 2009, representado un incremento de 122.0% durante el periodo.

### Empleo

En el trienio 2009 - 2011, el municipio de Autlán de Navarro ha visto un crecimiento en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos.

Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 7,256 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, lo que representa 426 trabajadores más que en diciembre de 2009.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Autlán de Navarro, es la Agricultura que en mayo de 2012 registró un total de 1,786 trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 24.6% del total de asegurados en el municipio. Este grupo registró un aumento de 92 trabajadores de diciembre de 2009 a mayo de 2012.

El segundo grupo económico con más trabajadores es la Elaboración de alimentos, que para mayo de 2012 registró 811 trabajadores urbanos asegurados que representan el 11.2% del total de trabajadores permanentes y eventuales urbanos a dicha fecha. De 2009 a 2012 este grupo tuvo un crecimiento de 26 trabajadores.

<sup>53</sup> El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

<b>TRABAJADORES PERMANENTES Y EVENTUALES URBANOS AFILIADOS AL IMSS<sup>54</sup></b>		
<b>Grupo Económico</b>	<b>Mayo 2012</b>	<b>%</b>
Agricultura	1786	24.6
Elaboración de alimentos	811	11.2
Servicios de administración pública y seguridad social	760	10.5
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	667	9.2
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal	333	4.6
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	274	3.8
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras)	233	3.2
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados	213	2.9
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	206	2.8
Servicios personales para el hogar y diversos	181	2.5
Otros	1792	24.7
Total	7256	100.0

Dentro de la región Costa Sur, Autlán de Navarro se presenta como el municipio con el mayor número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 54.0% del total.

De diciembre de 2009 a mayo de 2012 el municipio de Autlán de Navarro registró el segundo mayor incremento real en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos en la región Costa Sur, pasando de 6,830 asegurados en 2009, a 7,256 asegurados en mayo de 2012,

### **Índice de Desarrollo Municipal**

Autlán de Navarro se ubica en la posición número 15 en el índice de desarrollo municipal (IDM)<sup>55</sup> del total de los 125 municipios del estado.

Dentro de la región Costa Sur, Autlán es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 15 del total de municipios de Jalisco. Cuautitlán de García Barragán es el más bajo de la región con el lugar 107.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E)<sup>56</sup> que se pondera en función del tamaño de la población, ubica al municipio de Autlán de Navarro en la posición 23 en Jalisco, y es el municipio mejor posicionado de la Región Costa Sur.

<sup>54</sup> Fuente: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

<sup>55</sup> El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

<sup>56</sup> El IDM – E engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado.

## Empleo e ingresos

La Población en edad de trabajar, de 15 a 64 años, según INEGI (2010), alcanza la cifra de 36,635 individuos, esto es el 63.64% del total de la población del municipio. Entre la población en edad de trabajar, se encontraron ocupadas 23,455 personas, esto es, el 64% de la cifra anterior.<sup>57</sup>

De este universo, el 29% trabajan en actividades del sector primario (agropecuario), el 44% labora en el sector secundario (industria y comercio) y el 27% se ubicó en el sector terciario (servicios). El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada<sup>58</sup> presenta el siguiente comportamiento:

- De 0 a 2 salarios mínimos: 42.0% 9,853 personas
- De 2 a 5 salarios mínimos: 35.3% 8,279 personas
- De 5 a 10 salarios mínimos: 11.8% 2,767 personas
- Más de 10 salarios mínimos: 10.9% 2,556 personas

## Sector Agrícola

### Distribución de la superficie productiva

El municipio tiene una extensión de 96,290 hectáreas. El uso de las mismas se distribuye como sigue<sup>59</sup>:

- Para fines agrícolas: 17,200 has.
- Actividad pecuaria: 43,707 has.
- Uso forestal: 29,707 has.
- Uso o reserva urbana: 790 has.
- Otros usos: 4,859 has.

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 16,682 has. (18%) son privadas; 41,632 has. (43 %) ejidales y 37,926 has. (39%) son de propiedad comunal.

### Producción

La siguiente tabla muestra la producción agrícola estimada para el año 2012<sup>60</sup>

<sup>57</sup> Véase “Demografía y Mercado de Trabajo” en la pag. 29 de este documento para más datos

<sup>58</sup> Dato no localizado de fuente original. Proyección de porcentajes registrados en PMD 2010 a valores actuales

<sup>59</sup> Fuente: PMD 2010

<sup>60</sup> Fuente: Oeidrur, Portal de Información Estadística y Geográfica, Sagarpa/Sría. de Desarrollo Rural, Jalisco, 2012

	CULTIVO	TONELADAS PRODUCIDAS	PARTICIPACIÓN ESTATAL
1	Caña de azúcar	306,538	5.03%
2	Pastos y praderas	41,746	10.41%
3	Agave	29,711	2.50%
4	Tomate rojo (Jitomate)	28,934	19.22%
5	Maíz (grano)	10,543	2.32%
6	Sorgo (grano)	4,255	2.21%
7	Caña de azúcar (semilla)	4,025	3.90%
8	Chile verde	3,925	4.56%
9	Pepino	3,062	24.33%
10	Limón	2,512	6.15%

Algunos cambios pueden notarse al comparar la producción actual con las cifras reportadas para 2007<sup>61</sup>. Los de mayor peso son los siguientes:

- La producción de caña de azúcar disminuye un 27%
- No existe dato previo para la cosecha de agave
- La producción de maíz se incrementa en un 26%
- El tomate rojo se mantiene con variación mínima (1%)
- La producción de chile verde disminuye un 53%
- Aparecen el pepino y el limón con una producción importante y representativa de la producción estatal.

## Rendimiento e Ingresos

Por lo que se refiere a productividad e ingresos por la actividad agropecuaria principal, Sagarpa publica los siguientes resultados para el ciclo agrícola 2011<sup>62</sup>

<sup>61</sup> Publicadas en el PMD 2010

<sup>62</sup> Último disponible. Fuente: <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx:8040/oeidrus-jalisco/?id=jalisco/estadistica/estadisticabasica.php> consulta Febrero de 2013

**ESTADO JALISCO**  
**Municipio: AUTLAN DE NAVARRO**  
 Ciclo: Año Agrícola Ol+PV 2011  
 Modalidad: Riego + Temporal

	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1	MAIZ GRANO	2,804.00	14,170.96	5.05	4,229.15	59,931.08
2	TOMATE ROJO (JITOMATE)	70.00	8,610.00	123.00	3,840.71	33,068.51
3	PEPINO	60.50	4,674.00	77.26	3,938.18	18,407.05
4	SANDIA	130.00	6,102.20	46.94	2,011.80	12,276.41
5	CHILE VERDE	46.10	1,272.92	27.61	4,396.67	5,596.60
6	SORGO GRANO	195.00	776.10	3.98	1,980.00	1,536.68
7	CALABACITA	1.50	28.50	19.00	4,000.00	114.00
8	TOMATE VERDE	1.00	12.00	12.00	2,500.00	30.00
		<b>3,308.10</b>				<b>130,960.33</b>

El valor total de la producción agrícola para el año 2011, considerando 21 renglones productivos alcanza la cifra de \$458'232,870 <sup>63</sup>

### Fuentes de financiamiento

La mayor parte del capital invertido en los cultivos de alto rendimiento (tomate rojo, chile verde) es de origen privado y proviene del propio agricultor, de créditos bancarios personales o de inversionistas interesados en la producción.

Los emprendimientos para promover el desarrollo tecnológico han contado con fondos procedentes de programas gubernamentales, combinados con capital privado.

En el caso de la caña, el Ingenio Melchor Ocampo actúa como fuente refaccionaria, particularmente en cultivos nuevos. Dado el costo del financiamiento, una buena parte de los agricultores prefieren refaccionarse a sí mismos o recurrir a créditos personales.

<sup>63</sup> Ibid

## **Tecnología empleada**

En el año 2011 cristalizó una parte del proyecto de ampliación del distrito de riego, instalando infraestructura moderna que permitió incorporar 1,400 hectáreas en el municipio.

En lo relacionado con los cultivos de alto rendimiento, se trabaja con tecnología de punta, en la infraestructura (nivelado, acolchado, barreras físicas), en la producción de la planta (semilla de importación, viveros de ambiente controlado), en el cultivo (riego, fertilización y control de plagas bajo control laboratorial), en la cosecha, empaque y transporte.

En relación a la caña de azúcar existen variables muy importantes en cuanto a tecnología, dependiendo de la extensión de las parcelas, la formación del agricultor y su disponibilidad de recursos. En términos generales, el Ingenio facilita asesoría y supervisión.

Vale la pena resaltar el esfuerzo de los agricultores organizados por mantenerse a la vanguardia en cuanto a tecnología para producir con calidad de exportación y ensayar proyectos nuevos, como el cultivo del arándano y la grana cochinilla<sup>64</sup>

## **Comercialización**

La producción agrícola, particularmente de tomate rojo y chile verde se comercializa a nivel estatal, nacional e internacional, dependiendo del estado de los mercados. La caña se entrega directamente al Ingenio y los granos surten preferentemente el mercado local.

En lo relativo al agave, este se comercializa a nivel regional y local, ya que en el municipio se han establecido plantas de procesamiento de volumen medio.

## **Organización**

En cuanto al agrupamiento de los productores del campo podemos señalar que algunos se encuentran organizados bajo figuras gremiales de legitimidad nacional (CNC, CNPP), particularmente por lo que se refiere al cultivo de la caña.

Los agricultores con mayor nivel de inversión son independientes y establecen alianzas estratégicas de conveniencia mutua.

---

<sup>64</sup> Aunque este cultivo fuera endémico de Autlán, se había abandonado totalmente. Se ha retomado en forma experimental dado el alto precio que a nivel internacional adquieren los productos orgánicos.

## **Problemática**

La problemática que enfrentan los productores agrícolas del municipio es, de alguna manera, similar a la que se ha manifestado a nivel nacional. Por lo que se refiere a los cultivos temporaleros, una producción de baja densidad, con rendimientos económicos de subsistencia, baja tecnología y equipamiento.

Los cultivos de alto rendimiento, como las hortalizas, requieren una inversión sumamente elevada y quedan expuestos a flotaciones mercantiles relativamente impredecibles.

La producción de agave se encuentra a la baja, ya que la oferta estatal de producto maduro ha superado lo que demanda la industria tequilera, y como consecuencia, el precio del producto se ha desplomado.

En términos generales, resulta indispensable aproximar la tecnología de cultivos con variables controladas (invernaderos) a pequeños agricultores, mediante la integración de grupos de inversión y la participación del gobierno municipal para la construcción de infraestructura de este tipo.

Por otra parte, aunque existen en la región grandes almacenamientos de agua, como son las presas Trigomil y Tacotán, no se dispone de las canalizaciones necesarias para aprovecharlas.

Se encuentra en evolución la ampliación del distrito de riego (margen derecha del Río Ayuquila). En los últimos tres años, con la participación gubernamental y de los agricultores se incorporaron alrededor de 2000 hectáreas más al distrito de riego. Queda pendiente una etapa adicional de similares dimensiones.

Afortunadamente el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable se encuentra integrado y funcionando, cuenta con un plan general para la promoción del sector agropecuario y con la capacidad de gestión para llevarlo adelante.

## Sector Pecuario

### Comportamiento de la producción<sup>65</sup>

#### Producción (en pie)

• Bovino:	2457 toneladas	\$53'237,000
• Porcino:	1994	\$46'004,000
• Aves	101	\$ 1'852,000
• Ovino	49	\$ 1'188,000
• Caprino	35	\$ 835,000

El valor estimado de la producción pecuaria para el año 2011, considerando estos cinco renglones asciende a la cantidad de \$103'116,000.

### Tecnología

La mayor parte de los criadores de ganado bovino, tanto para producción de leche como para carne, utilizan una tecnología tradicional de pastoreo, alternado con engorda en corrales. Generalmente el ganadero complementa las actividades agrícolas con las pecuarias, como un medio de aprovechar los secundarios, como son pastos y hoja de maíz. Por lo que se refiere a la porcicultura existen criaderos de mediano tamaño, con tecnología apropiada, sin embargo una buena proporción de la demanda local se abastece por medio de animales transportados en pie de otros municipios.

### Subproductos

Los subproductos del sector pecuario no se utilizan de manera industrial en el municipio. El curtido de cueros, la composta y la utilización de la pluma es incipiente y artesanal.

### Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio, además de los bancos, son FIRA, Financiera Rural y en menor proporción las cajas locales de ahorro y préstamo.

---

<sup>65</sup> Fuente: <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx:8040/oeidrus-jalisco/?id=jalisco/estadistica/estadisticabasica.php>; consulta Febrero de 2013

## **Problemática<sup>66</sup>**

Los productores pecuarios del municipio, al igual que otros sectores productivos locales, presentan realidades diversas. Coexisten algunos proyectos sólidos y otros de subsistencia.

El estancamiento en el precio del ganado en pié, que prácticamente se ha mantenido invariable en los últimos 10 años, hace que los beneficios sean marginales si no se involucra una tecnología actualizada.

La planeación y la concertación entre los criadores, engordadores y comerciantes es insuficiente y estrecha. Esto ha conducido al agotamiento del sector en los últimos años.

A través de las ventanillas municipales se han estado gestionando algunos proyectos de modernización que en general no modifican el escenario.

---

<sup>66</sup> Estimación observada y publicada en el PMD 2010. Actualización sensorial.

## Sector Forestal

La superficie forestal potencial del municipio abarca una extensión territorial de 29,707<sup>67</sup> hectáreas que representa el 31% del territorio municipal. Las principales especies maderables son pino y encino con una superficie estimada de 6,500 hectáreas.

### Personal ocupado

En el sector forestal laboran un total de de 65 personas (no significativas para el total de la población ocupada). Lo anterior en razón de que en el municipio se explota solo un aprovechamiento forestal que se trabaja en años alternos.

### Producción

La producción forestal maderable, tomando como referencia los Anuarios Estadísticos (SEIJAL, 2005) puede desglosarse como sigue:

- Volumen de madera en rollo 11,886 M3
- Valor total de la producción maderable \$7'844,000
  - Coníferas: 6,239 M3 \$5'303,000
  - Latifoleadas: 5,647 M3 \$2'541,000

### Comercialización y Financiamiento

La producción forestal principalmente es destinada a la ciudad de Guadalajara, en donde es industrializada para su venta final. La principal fuente de financiamiento para el sector forestal procede de capital privado.

### Tecnología empleada

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada, el aserrío, transporte y secado se realiza por métodos tradicionales.

### Problemática

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es la falta de tecnificación en los aprovechamientos, además de que el pastoreo se sigue practicando en las áreas forestales, provocando destrucción de los renuevos y desertización.

---

<sup>67</sup> Una proporción significativa de esa extensión se encuentra bajo reserva ecológica

## Sector Comercial y de Servicios<sup>68</sup>

### Generalidades

Según el Padrón Municipal de Giros, en el municipio se encontraban vigentes, a Diciembre de 2009, un total de 3,914 licencias, esto es, 72.5 negocios por cada 1000 habitantes.

Los cuadros que se presentan en las páginas siguientes son producto de un trabajo de investigación desarrollado en el año 2010 y muestran una semblanza de la actividad empresarial en las áreas de manufactura, comercio y servicios.

A tres años de distancia la prevalencia podría mostrar diferencias marginales, por lo que se considera que las cifras son orientadoras de manera cualitativa sobre el perfil municipal.

Al momento de la captura de datos, aproximadamente el 25% de los negocios tenían registrados dos o más giros relacionados en el mismo establecimiento (por ejemplo, abarrotes y venta de cerveza en envase cerrado; compra – venta de computadoras y compra – venta de ropa), situación, que para fines de análisis, resultaría imposible de manejar en un cuadro sinóptico. En consecuencia el análisis incorpora exclusivamente el giro de mayor inversión.

Como podrá observarse, las cifras reportadas por esta investigación difieren de las descritas antes, obtenidas de fuentes estatales. Esto se explica porque estas últimas recurren a fuentes de segundo nivel (SIEM, IMSS, etc.) que no registran todo el movimiento económico local.

---

<sup>68</sup> Fuente: PMD 2010. Las cifras de control local actualmente son orientadoras.

## GIROS COMERCIALES<sup>69</sup>

ABARROTOS CON/SIN VENTA DE CERVEZA	661
C.V. DE ROPA	199
LONCHERÍAS Y FUENTES DE SODAS	103
RESTAURANTES, CAFETERÍAS Y PIZZERÍAS	96
C.V. DE ARTICULOS DE REGALO Y NOVEDADES	95
CARNICERIA	79
TAQUERIA (INCLUYE AMBULANTES)	64
PAPELERIA	62
INTRODUCTOR DE GANADO	60
VENTA DE FRUTA Y VERDURA	57
C.V. DE CALZADO	53
MINISUPER, MISCELANEA Y AUTOSERVICIO	49
VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS (I.A.)	37
C.V. DE REFACCIONES Y AUTOPARTES	37
C.V. DE TELEFONIA CELULAR	32
FARMACIAS Y BOTICAS	31
CENADURIA Y ANTOJITOS	28
FERRETERIA	28
C.V. DE EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	27
FONDAS DIVERSAS Y ESPECIALIZADAS	26
MERCERIA (I.A.)	25
LICORERIA	23
VENTA DE FRUTA PREPARADA (I.A.)	22
PALETERIA Y NEVERIA	22
BODEGA	20
DEPOSITO DE CERVEZA	20
DULCERIA	20
C.V. DE MUEBLES Y LINEA BLANCA	19
POLLERIA	19
LENCERIA	18
VENTA DE TEJUINO, RASPADOS Y AGUA FRESCA	16
C.V. DE AGROQUIMICOS Y SEMILLAS	15
VENTA DE HOT DOGS (AMBULANTE)	14
FLORERIA	14
JOYERIA	14
LLANTERA Y/O VULCANIZADORA	14
VENTA DE ARTESANIAS Y CRISTALERIA	14
C.V. DE ARTICULOS PARA EL HOGAR	14
C.V. DE PINTURAS	13
LIBRERIA	13
<b>SUMAN LOS GIROS PRINCIPALES</b>	<b>2173</b>
LOS DEMÁS	489
<b>TOTAL GIROS COMERCIALES</b>	<b>2662</b>

TOTAL DE GIROS ACTIVOS	2662
DIVERSIDAD DE GIROS	225
PROPORCIÓN DEL TOTAL DE GIROS DEL MUNICIPIO	68.08%

<sup>69</sup> (Vigentes en el padrón municipal a diciembre de 2009)

## GIROS DE SERVICIOS<sup>70</sup>

SALON DE BELLEZA Y ESTETICA	114	TOTAL DE GIROS ACTIVOS	930
TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ EN GENERAL	66	DIVERSIDAD DE GIROS	173
TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	62	PROPORCIÓN DEL TOTAL DE GIROS DEL MUNICIPIO	23.78%
CONSULTORIO MEDICO	48		
RENTA DE COMPUTADORAS Y SERVICIO DE INTERNET	46		
CONSULTORIO DENTAL	36		
IMPRESA, SERIGRAFIA, ROTULACION Y PUBLICIDAD	35		
DESPACHO CONTABLE	28		
TALLER DE REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS	26		
DESPACHO DE ABOGADOS	19		
TALLER DE REPARACION DE BICICLETAS	18		
LAVADO DE AUTOMOVILES	18		
SALON PARA BAILES Y EVENTOS SOCIALES	14		
ESCUELA Y ACADEMIAS DIVERSAS	14		
PELUQUERIA	13		
BAR	12		
GIMNASIO	12		
TALLER DE TORNO	11		
PENSION DE AUTOS Y ESTACIONAMIENTOS	11		
CENTRO DE COPIADO	9		
DESPACHO DE ARQUITECTOS	9		
CASAS DE CAMBIO	8		
CONSTRUCTORAS Y CONTRATISTAS	8		
SERVICIO FOTOGRAFICO	8		
FOTOGRAFO DE SOCIALES AMB.	8		
TALLER DE REPARACION Y ELABORACION DE ALHAJAS	8		
TAPICERIA	8		
ASEGURADORAS Y AGENTES DE SEGUROS	8		
HOTELES Y MOTELES	8		
BILLAR	7		
LAVANDERIA	7		
RENTA DE PELICULAS Y VIDEOJUEGOS	7		
REPARACION DE CALZADO	7		
ACADEMIA DE CULTURA DE BELLEZA	6		
AGENCIA DE VIAJES	6		
CONSULTORIO DE PSICOLOGIA	6		
DESPACHO DE INGENIEROS	6		
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	6		
TALLER DE REPARACION DE RELOJES	6		
CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO	5		
<b>SUMAN LOS PRINCIPALES RENGLONES</b>	<b>754</b>		
LOS DEMÁS GIROS	176		
<b>TOTAL DE GIROS DE SERVICIOS</b>	<b>930</b>		

<sup>70</sup> Vigentes en el padrón municipal a diciembre de 2009)

## **Problemática**

El crecimiento sustantivo de la mancha urbana en los últimos años y la política de las grandes empresas de dispersarse en las ciudades medias ha ocasionado un incremento de la inversión foránea. Esto significa la apertura de más y mejores fuentes de trabajo.

Sin embargo, esta transformación en la oferta de productos y servicios también ha significado un deterioro de las oportunidades de negocio para los pequeños comerciantes locales.

Los emprendimientos comienzan a especializarse para aprovechar mercados marginales o emergentes, como la oferta de habitaciones temporales y de alimentos preparados para estudiantes.

## Sector Manufacturero

### GIROS INDUSTRIALES

(VIGENTES EN EL PADRÓN MUNICIPAL A DICIEMBRE DE 2009)

TORTILLERIA Y/O MOLINO DE NIXTAMAL	66	TOTAL DE GIROS ACTIVOS	319
TALLER DE HERRERÍA, CERRAJERÍA Y SOLDADURA	64	DIVERSIDAD DE GIROS	52
CARPINTERIA Y ELABORACIÓN DE MUEBLES DE MADERA	48	PROPORCIÓN DEL TOTAL DE GIROS DEL MUNICIPIO	8.15%
PANADERIA	30		
LADRILLERIA Y TEJERIA	12		
ELABORACION DE ARTESANIAS Y MANUALIDADES	11		
ASERRADERO	7		
CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR ICL. SASTRERIA	7		
TOSTADERIA	6		
PRODUCCION,ELABORACION O TRANSFORMACION DE BEBIDAS	6		
EMPACADORA S.E.	5		
EXTRACCION, INDUSTRIALIZACION Y/O COMERCIALIZACION S.E.	4		
GRANJA PORCICOLA	4		
EMPAQUE Y DISTRIBUCION DE BOTANAS	4		
PRODUCCION AGRICOLA	4		
FABRICACION DE PIEZAS DE MARMOL,GRANITO Y CONCRETO	4		
CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES	3		
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3		
EXTRACCION DE MATERIAL	3		
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	3		
ELABORACION DE BOLOS Y PIÑATAS	2		
ELABORACION Y VENTA DE DULCES	2		
FABRICACION DE CAJAS DE MADERA	2		
FABRICACION DE MOSAICO Y / O BLOCK DE CEMENTO	2		
FABRICACION DE SALSA	2		
FABRICACION DE CALZADO	2		
DESGRANADORA	1		
ELABORACION DE EMBUTIDOS	1		
ELABORACION DE PERIODICO Y PUBLICIDAD	1		
ELABORACION DE TORTILLAS DE HARINA	1		
ELABORACION Y VENTA DE AGUA DE COCO	1		
FABRICACION DE ARTICULOS DE HULE	1		
FABRICACION DE ARTICULOS DE LONA	1		
FABRICACION DE COSMETICOS Y PERFUMES	1		
FABRICACION DE MUEBLES TUBULARES	1		
INGENIO AZUCARERO	1		
PRODUCCION DE VIDEOCLIPS	1		
RECICLADORA DE PLASTICO	1		
TENERIA	1		
<b>SUMAN LOS GIROS INDUSTRIALES:</b>	<b>319</b>		

De acuerdo con los Anuarios Estadísticos<sup>71</sup> el inventario del sector manufacturero en el municipio es el siguiente:

- Unidades económicas: 221
- Personal ocupado: 1,418
- Remuneraciones: \$ 58'465,000
- Producción bruta: \$582'770,000
- Consumo intermedio: \$453'021,000
- Valor agregado censal: \$129'749,000

### **Producción**

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la fabricación de azúcar, misma que se concentra en mercados exteriores. En cuanto al número de negocios dedicados a los giros de transformación, en su mayoría son pequeñas y micro industrias, que comercializan sus productos en el mercado local.

### **Población ocupada**

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial lo hace en el ingenio azucarero (aproximadamente 500 personas, 35% del total); alrededor de 200 en 5 empresas silvicultoras (14%) y el resto en unidades económicas que típicamente ocupan plantillas de 2 a 10 personas.

### **Grado de tecnificación**

La industria azucarera se mantiene en un nivel competitivo dentro de los parámetros manejados por ese sector. La silvicultura en nuestro municipio se aprovisiona de bosques naturales y la metodología de tala, transporte, aserrío y secado es tradicional.

### **Financiamiento**

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son las instituciones bancarias, las cajas populares y los créditos procedentes de instituciones gubernamentales (FOMICRO, FOJAL), promovidos por el Ayuntamiento.

---

<sup>71</sup> SEIJAL, 2003 (último reportado) Dato desactualizado en cifras. Se considera útil para estimar proporciones

## **Problemática**

Al no existir una vocación industrial – además de la azucarera - desarrollada de manera ventajosa en las décadas pasadas, implica que no se ha desarrollado una tecnología propia para la expansión de la industria local.

Ni duda cabe que la comunidad autlense es pujante y emprendedora, pero parece estar apostando más al proyecto temporal e individual, antes que a la integración de núcleos sólidos que exploren las potencialidades vigentes.

Por otra parte, y como ya se ha comentado en otro apartado, la nueva fisonomía autlense, orientada significativamente a la prestación de servicios educativos, favorecerá el crecimiento de los sectores comercial y de servicios de apoyo logístico a la cada vez más numerosa población semi-fija en la localidad.

## Infraestructura hotelera

Se cuenta con 9 establecimientos que ofertan en total 275 habitaciones<sup>72</sup>.

Los hoteles existentes se clasifican de la siguiente manera:

- Tres estrellas (1) 95 habitaciones
- Dos estrellas (3) 90 habitaciones
- Una estrella (3) 77 habitaciones
- Categoría especial (1) 5 habitaciones
- Tráiler Park (1) 8 plazas

Se cuenta también con 25 establecimientos que proporcionan servicio de alimentación y bar en categoría turista y 4 agencias de viajes.

## Problemática

La ciudad de Autlán, si bien no presenta un perfil turístico competitivo, comparte con las áreas geográficas de mar y sierra la presencia permanente de una población flotante demandando habitaciones temporales. La diferencia es que esta oferta habitacional es de baja inversión, improvisada generalmente con viviendas unifamiliares.

Por lo que se refiere a la actividad turística propiamente dicha, esta se nutre especialmente de la derrama relacionada con el Carnaval, temporada en que cualquier infraestructura resulta insuficiente.

Desafortunadamente los niveles de ocupación en este periodo de apenas dos semanas, no justifican el desarrollo de una mayor infraestructura.

Si bien existe un patrimonio cultural y natural que podría ser explotado, no ha sido suficiente para crear una imagen de valor ni marca turística que posicione al municipio en el mercado turístico nacional.

---

<sup>72</sup> Censo efectuado en Marzo de 2010



# Infraestructura Económica y Social

## Comunicaciones

### Red carretera

El municipio de Autlán de Navarro cuenta con 156.73 kilómetros de caminos. De éstos, 75.21 kilómetros son de carreteras pavimentadas y 81.52 de terracerías.

Por medio del Módulo Municipal de Maquinaria se procura mantener la permeabilidad para el tráfico vehicular entre la cabecera municipal y las 26 principales localidades, reparando por lo menos una vez al año los daños ocasionados por el temporal.

### Interconectividad

La Carretera Federal 80, “Guadalajara – Barra de Navidad” es la principal vía de transporte que enlaza al municipio, tanto con las otras localidades de la región, como con el centro del estado. Su construcción data de 1962 y presenta marcadas sinuosidades a lo largo de sus 300 Km. de extensión.

En los últimos 50 años el tráfico vehicular se ha multiplicado, particularmente el de carga. A partir de 2004 se ha mantenido una atención constante por el gobierno federal para esta carretera.

Actualmente se ha completado la ampliación a 4 carriles del tramo Acatlán – Crucero de Santa María. El resto, aunque no se ha modernizado, se encuentra en buenas condiciones de pavimentación y balizamiento.

Por lo que se refiere al tramo Autlán – Melaque, a partir de los destrozos ocasionados por el huracán Joba, se efectuó una reconstrucción integral del tramo Autlán – Casimiro Castillo. El resto se encuentra en buenas condiciones para la circulación.

Existen además dos caminos estatales. La carretera Autlán – Ciudad Guzmán, con 120 Km. pavimentados en mal estado de conservación y la carretera Autlán – Villa Purificación – Chamela.

La primera, en su porción Autlán – El Grullo, es marcadamente insuficiente para la demanda actual, toda vez que a lo largo de sus 17 Km. de extensión, se han desarrollado asentamientos humanos, comerciales e industriales que generan un tráfico intenso y peligroso. A la fecha, con el apoyo del Gobierno del Estado, se está llevando a cabo la

ampliación de la cinta asfáltica<sup>73</sup>, lo que permitirá disminuir el índice de siniestralidad de ese tramo.

Por lo que se refiere a la segunda, en su tramo Autlán – Villa Purificación, se encuentra en receso por inconsistencias en el proyecto ejecutivo. Un nuevo proyecto intermunicipal fue elaborado en 2011, sin embargo no se ha logrado reactivar la construcción.

## **Telecomunicaciones**

Según información proporcionada por la compañía proveedora<sup>74</sup> en el municipio se encuentran instaladas aproximadamente 11,000 líneas telefónicas.

Además de la cabecera municipal, las localidades con infraestructura para prestar servicio domiciliario son: Ahuacapán, Ayutita, El Corcovado, El Chante, El Mentidero, Lagunillas, Las Paredes y Mezquitán. Adicionalmente El Chacalito, El Rodeo y El Aguacate, cuentan con servicio de cabina telefónica.

El servicio de Internet, en su modalidad “Dial Up” es accesible en las comunidades antes descritas, en tanto que en la cabecera municipal se puede acceder al servicio de banda ancha. Actualmente el acceso a esta tecnología, alcanza al 25.3% de los hogares y a prácticamente la totalidad de las instituciones, centros escolares y negocios.

El servicio de telefonía celular cubre la mayor parte de la superficie territorial con “zonas de sombra” debido a la estructura montañosa. Aunque no se dispone de un dato integrado sobre el número de usuarios activos, INEGI(2010) reporta 10,348 habitantes con una línea celular. Como se aprecia, su utilización es masiva, particularmente en la modalidad de prepago.

El Servicio Postal Mexicano, con oficinas en Autlán, ofrece reparto domiciliario en las zonas urbanas y servicios de paquetería. La oficina de telégrafos, además de este servicio, ofrece opciones para el envío y recepción de dinero.

En lo que se refiere a medios de difusión locales, se identifican los siguientes:

- Impresos: 2 semanarios (El Costeño y Voz de la Costa)
- Radiodifusoras: 3, Radio Costa (AM y FM), Fiesta Mexicana y Radio Universidad
- Imagen: Telecable de los Altos
- Internet: Por lo menos 4 portales

## **Transportes**

El servicio de transporte de pasajeros se otorga únicamente por tierra, por medio de autobuses públicos. Aunque existe una aeropista, esta se encuentra en mal estado y sirve particularmente para transporte oficial eventual.

---

<sup>73</sup> A la fecha de elaboración del presente documento la ampliación se aproxima a la localidad de Las Paredes

<sup>74</sup> Fuente: Telmex Autlán, 2007

Existen dos grupos de concesionarios: Autobuses Flecha Amarilla (Primera Plus, Costamar y Costa Alegre) y Autotransportes Cihuatlán (con varias líneas asociadas). El servicio es suficiente en horarios y plazas disponibles.

El tiempo de transporte a la ciudad de Guadalajara, en servicio de primera clase, es de aproximadamente 4 horas de terminal a terminal y tiene un costo de 3.6 días de salario mínimo por persona. Un vehículo particular, en condiciones normales, tarda aproximadamente 3 horas en recorrer los 200 Km. de periférico a periférico.

Por lo que se refiere al transporte de carga, existe una cooperativa local que ofrece servicio regular de paquetería pesada. Los servicios de mensajería acelerada son proporcionados por varias firmas nacionales y un proveedor local.

### **Problemática**

Las telecomunicaciones muestran un grado de desarrollo y modernidad similares a la oferta nacional y los servicios de mensajería y transporte especializado son suficientes para la demanda, sin limitaciones para absorber el crecimiento de la misma.

La ampliación de la Carretera Federal 80 se ha consolidado en el primer tercio, de Guadalajara hasta Santa María. No se vislumbra la continuación de la obra para un futuro próximo, pues los nudos montañosos representan un desafío que requerirá una inversión muy cuantiosa.



# Servicios Públicos

## Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento <sup>75</sup>

El municipio, con variaciones de +/- 10%, tiene la capacidad de abastecer a la red con un flujo de 440 litros por segundo.

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua a nivel municipal, está compuesto por 17 pozos profundos en funcionamiento (de los cuales, 14 se encuentran en la cabecera municipal), 10 tanques de almacenamiento y dos manantiales, El Profundo y Manantlán.

Los pozos profundos que abastecen la red urbana de la cabecera municipal son los siguientes:

Pozo	Denominación/Ubicación	Rendimiento <sup>76</sup> (en litros/seg.)
3	ETA (Área operativa de la D.A.P.S.)	37
4	Unidad Deportiva Revolución	35
4 A	Unidad Deportiva Revolución	25
8	La Garita (Fraccionamiento La Garita)	6.5
9	Sin nombre (Libramiento Luis Donaldo Colosio)	32
10	Sin nombre (Predio rústico ejidal El Volantín)	25
12	La Ganadera (Prolongación Revolución)	45
12A	La Ganadera (Anexo al pozo 12)	8
13	La Unioncita (Predio la Unioncita)	15
sn	La Guadalupe (Colonia Guadalupe)	2.5
1	La Azucarera (Col. Marcelino García Barragán)	4
2	La Azucarera (Col. Marcelino García Barragán)	4
17	La Primavera (propiedad privada en Col. La Primavera)	6
18	Módulo 1 (Libramiento Luis Donaldo Colosio)	55
19	Aeropista	100
	<b>Suma de volumen bombeado a la red:</b>	<b>400</b>

La cobertura alcanzada a través de las redes locales, incluyendo agencias y delegaciones, se estima en un 95%. El 5% no atendido corresponde a pequeñas localidades dispersas en el territorio municipal que se aprovisionan por sí mismas.

<sup>75</sup> Fuente: Dirección de Agua Potable, Saneamiento, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Enero 2010

<sup>76</sup> El rendimiento teórico puede mostrar variaciones estacionales importantes

Con la infraestructura disponible, en teoría,<sup>77</sup> es posible bombear diariamente a la red urbana 23,760 metros cúbicos, lo que equivale a 523 litros por habitante al día<sup>78</sup>; esto es, más del doble de lo necesario según los índices estandarizados<sup>79</sup>.

Buscando reducir el consumo energético, se opera un sistema manual de válvulas derivadoras, por medio de las cuales se orienta el flujo de manera alterna a las diversas colonias.

La infraestructura intradomiciliaria, particularmente en las viviendas ubicadas en las colonias de la parte alta (noroeste, oeste y suroeste), ha sido reforzada mediante la dotación de paquetes hidráulicos (aljibe, bomba y tinaco) con el fin de disminuir su dependencia del aporte momentáneo procedente de la red pública.

Los esfuerzos de la administración municipal a mediano plazo deben orientarse a consolidar las tres variables determinantes de la eficiencia del recurso hidráulico:

- Mantener un aporte suficiente y una reserva estratégica para absorber el crecimiento, optimizando costos en el bombeo y sustituyendo progresivamente con aguas de superficie la extracción de líquido del subsuelo. Asimismo, perforar pozos de absorción en lugares estratégicos para absorber aguas torrenciales y recargar los mantos freáticos.
- Continuar con la modernización de la red de distribución, para ello, es necesario primero hacer un plano actualizado de los diferentes ramales, el calibre, tipo de tubería y antigüedad, así como sus puntos de intersección y redistribución.
- Desarrollar estrategias para que el usuario se co-responsabilice del uso eficiente del agua, incluyendo actividades educativas e instalación de cuotas diferenciadas y medidores de consumo.

Adicionalmente, en lo que se refiere a la cuestión administrativa, incluyendo la operación de los recursos financieros y el manejo de inversiones significativas, resulta muy recomendable, de cara al desarrollo municipal, promover la creación de un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Con ello se estará garantizando el desarrollo de proyectos sustantivos para el mediano y largo plazos.

Por lo que se refiere a la red urbana para la disposición de aguas residuales, se tiene un sistema de drenaje por gravedad a base de colectores que descargan su flujo en la planta de tratamiento.

En cuanto a la estructura pluvial, en la zona centro de la cabecera municipal se dispone de un sistema de calles colectoras con bocas de tormenta. El sistema es eficiente para evitar las inundaciones por aguas de tormenta a volúmenes conocidos, pero bajo situaciones anormales no resulta suficiente.

---

<sup>77</sup> A capacidad completa, esto es, manteniendo todas las bombas funcionando 24 horas

<sup>78</sup> Considerando la población de 45,382 habitantes en la cabecera municipal

<sup>79</sup> CNA, 250 litros por habitante al día en zona urbana

Fuera de la temporada de lluvias, el consumo urbano genera 150 litros de aguas residuales por segundo. Actualmente se cuenta con una planta de tratamiento cuya capacidad máxima, cubriendo estándares de filtración, es de 100 litros por segundo. La descarga excesiva obliga a efectuar procesos de descontaminación de menor eficacia, por ello, en el mediano plazo debe reforzarse la capacidad filtrante, mediante la ampliación de la planta. Asimismo, deberá considerarse la posibilidad de instalar un sistema de colectores pluviales que descarguen directamente en el cauce de los arroyos y la instalación de plantas de tratamiento desconcentradas, tanto en la ciudad como en las localidades.

### **Tratamiento de Residuos Sólidos**

Actualmente se dispone de un relleno sanitario que ha entrado en funcionamiento con limitaciones en 2012. El paso del huracán Joba dejó destrozos en la infraestructura que no han podido ser del todo subsanados.

Las nuevas instalaciones para la disposición final de residuos, exigen modernizar el sistema de recolección y valorización, de lo contrario la gran inversión correrá el peligro de desperdiciarse al seguir vertiendo residuos indiscriminados.

### **Recolección de Residuos**

El servicio de recolección de residuos, se presta de manera continua a través de 250 contenedores de 2 M<sup>3</sup>, metálicos, con tapa<sup>80</sup>, colocados aproximadamente a razón de uno para cada 4 manzanas, en 64 colonias y 24 comunidades. El vaciado de los mismos se lleva a cabo dos veces al día, por medio de camiones compactadores tipo Kodiak, con un mecanismo para la elevación de los recipientes.

Estos vehículos se encuentran en un estado de desgaste avanzado, por su antigüedad y por la sobrecarga de trabajo. A pesar de que se adquirieron al menos dos nuevos vehículos en los últimos tres años, tanto los camiones como las camionetas con tolvas separadoras son insuficientes y prácticamente incompetentes.

Los contenedores, instalados desde el año 1997, han representado una solución práctica para los usuarios. Sin embargo a la fecha se han tornado obsoletos y su renovación por otros que faciliten la separación implica un alto costo. Es necesario considerar una reestructuración completa del sistema para adaptarlo a las necesidades actuales.

### **Alumbrado Público**

A partir del mes de noviembre de 2012, se encuentra en evolución un programa de sustitución de la totalidad de las luminarias instaladas en toda la extensión del territorio municipal.

---

<sup>80</sup> Algunos ya no la tienen

La cifra actual de 4,242 lámparas se incrementará en un 15% aproximadamente. La tecnología empleada es a base de LED's, unidades sin limitación en su expectativa de vida útil, con mejor calidad de iluminación y menor consumo de energía.

### **Rastro**

Se cuenta con un Rastro Municipal equipado con la maquinaria e instalaciones necesarias para atender la demanda de sacrificios, con un promedio de 390 animales por semana (75 bovinos y 315 porcinos).

Las normas internas de operación satisfacen los requerimientos sanitarios, tanto en el proceso de sacrificio como en la distribución de los cárnicos.

A la fecha las instalaciones han sido rehabilitadas, se amplió la capacidad de los corrales, se automatizaron algunos procesos y se modificaron procedimientos buscando incrementar la calidad de los productos. Sin embargo, el edificio, cuya construcción data de 1973, ha quedado en una zona densamente poblada, por lo que a mediano plazo se requiere reubicarlo. Las nuevas instalaciones, además de facilitar la modernización del proceso, deberían incluir una planta interna para el tratamiento de las aguas residuales.

### **Panteones**

En lo que se refiere a cementerios, la cabecera municipal posee cuatro de ellos, en razonable estado de conservación. Las principales comunidades cuentan con su propio panteón.

En el año 2012 en los panteones municipales en total se prestaron 479 servicios, de los cuales 299 fueron inhumaciones. Esta cifra representa el 58% del total de defunciones registradas en el municipio (514).

Dos problemas en esta área requieren especial atención: Por una parte no existe un registro público de la propiedad en cementerios. Esto hace que el gobierno municipal deba fungir como mediador ante los reclamantes de propiedades antiguas, recurriendo a las evidencias que ellos presentan para corroborar los derechos.

Por la otra, el Cementerio Municipal Los Colomos requiere una inversión significativa para transformarlo en un espacio físico más digno, especialmente considerando que a la fecha sólo en este parque funeral se ofrecen propiedades nuevas.

## Vivienda

El municipio de Autlán, contaba con un total de 13,410 viviendas particulares habitadas, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el Censo General de Población y Vivienda del 2005. La tasa de crecimiento anual, entre 2000 y 2005 se estimó en 2.02%<sup>81</sup>.

A 2010 el número de viviendas habitadas se incrementó en un 12.5%, para alcanzar la cifra de 15,077, identificándose además 2, 024 viviendas deshabitadas.

Las características de la vivienda habitada en el municipio para el año 2010 son las siguientes:

• Promedio de ocupantes por vivienda:		3.81
• Piso firme o mosaico:	14,430	95.70%
• Piso de tierra:	542	3.59%
• Un solo dormitorio:	4,489	29.77%
• Dos o más dormitorios:	10,498	69.62%
• Con excusado:	14,729	97.69%
• Con agua entubada:	14,181	94.05%
• Con drenaje o fosa:	14,798	98.14%
• Con energía eléctrica:	14,842	98.44%
• Con los 3 servicios:	14,033	93.07%
• Con televisión:	14,483	96.06%
• Con refrigerador:	13,839	91.78%
• Con lavadora:	11,809	78.32%
• Con computadora:	5,048	33.48%
• Con teléfono fijo	8,088	53.64%
• Con teléfono celular	10,348	68.63%
• Con automóvil	8,382	55.59%
• Con Internet	3,817	25.31%

Como se podrá apreciar, el nivel de los satisfactores básicos, intermedios y avanzados, se encuentra en un lugar de privilegio, proporcionalmente superior en 3 o 4 puntos porcentuales a lo registrado por el censo del año 2000.

---

<sup>81</sup> Más del doble que la tasa de crecimiento poblacional

## Plan General de Desarrollo Urbano

El municipio cuenta con un plan general para la regulación de los asentamientos humanos que distribuye las reservas territoriales previendo un crecimiento sustentable acorde con la estructura de los servicios públicos.

De acuerdo al mismo, en la cabecera municipal se registran 73 fraccionamientos y colonias<sup>82</sup> en las modalidades H3-U<sup>83</sup> y H4-U<sup>84</sup>, encontrándose construida una proporción apenas cercana al 60% de los lotes disponibles.

En los 10 últimos años se ha incrementado la oferta habitacional para venta y renta, particularmente por la construcción masiva de viviendas de interés social.

El Plan General de Desarrollo Urbano ha sido actualizado en el año 2012, incorporando las características propias de una ciudad media.

### Problemática

En los últimos 10 años, como pudo apreciarse en el apartado anterior, el crecimiento de la mancha urbana podría considerarse del orden del 12%. Esta situación ha ejercido presión sobre los límites territoriales.

La existencia de instalaciones industriales en barrios y colonias se ha convertido en un problema que urge atender. Por una parte implica el incremento de los peligros públicos, la utilización de servicios no calculados para grandes consumidores, el incremento de tráfico, la contaminación ambiental y sonora, la invasión de la privacidad y la proliferación de la fauna nociva.

---

<sup>82</sup> Cifra de 2010

<sup>83</sup> Habitacional densidad media

<sup>84</sup> Habitacional densidad alta

## **Servicios de apoyo a la actividad económica**

El municipio de Atlán de Navarro tiene una sólida representación institucional de la banca establecida desde hace varias décadas, a través de la cual presta los servicios de cuentas de ahorro y corriente, inversiones y cajeros automáticos. Actualmente se cuenta con la presencia de sucursales de Bancomer, Banamex, HSBC y Banco Azteca.

El sistema crediticio y de ahorro se ve fortalecido por instituciones de segundo piso, como la Financiera Rural y las cajas populares.

En apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, convirtiéndose en gestor y aval de créditos para la micro y pequeña empresa, en capacitador e incluso en promotor del empleo mediante el manejo de una bolsa de trabajo.

### **Problemática**

En los últimos años se ha puesto en tela de juicio el modelo de apoyo a microempresarios a través de FOJAL y FOMICRO, buscando definir hasta qué punto esta derrama económica en realidad contribuye a modificar el escenario empresarial local.

Queda en evidencia – así sea de manera sensorial – que escasean los proyectos verdaderamente sustentables, respaldados con estudios de mercado, viabilidad financiera, capacidad técnica y proyecciones a futuro.



# Aspectos Organizativo – Institucionales

## Funcionamiento del gobierno municipal

### Estructura Administrativa

La estructura administrativa del gobierno municipal, recientemente actualizada, está conformada bajo el siguiente esquema:

#### Presidencia Municipal

- Hacienda Municipal
- Sindicatura
- Secretaría General
- Contraloría Interna
- Dirección de Educación
- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- Dirección de Ecología
- Dirección de Aseo Público
- Dirección de Operaciones y Servicios Municipales
- Dirección de Desarrollo Humano y Social
- Dirección de Desarrollo Económico
- Dirección de Seguridad Pública

### Recursos materiales

Con respecto a los recursos materiales el Ayuntamiento de Autlán de Navarro, de conformidad con su registro de bienes, cuenta con los siguientes edificios para atención al público:

- Palacio Municipal
- Plaza de Toros
- Auditorio Solidaridad
- Casa de la Cultura
- Rastro Municipal
- Vivero Municipal
- Unidad Administrativa
- Unidad Deportiva Chapultepec
- Unidad Deportiva Revolución

- Unidad Deportiva Luís Donaldo Colosio (Col. Ejidal)
- Unidad Deportiva Reforma
- Unidad Deportiva Andrés Álvarez
- Unidad Deportiva Efraín González Luna
- Cancha de Fútbol Rápido (Col. Ejidal)
- Cancha de Fútbol (Col. Ejidal)
- Mercado Juárez
- Mercado Nicolás Bravo
- Expendio Liconsa (Mercado Nicolás Bravo)
- Local Centro de Salud, leche Liconsa (Mutualismo)
- Local Centro de Salud, Leche Liconsa y Cocina Económica (Col Ejidal)
- Hospital Regional “Las Montañas”
- Edificio agencia municipal El Chante, Jal.
- Caseta de vigilancia (Col. Azucarera)
- Caseta de vigilancia (Alameda)
- Caseta de vigilancia (IPEVI)
- Caseta de vigilancia (INFONAVIT)
- Caseta de vigilancia (Col. Echeverría)
- Caseta de vigilancia (Col. Maderera)
- Caseta de vigilancia (Barrio el Tecolote)

Estos inmuebles se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y conservación. Así mismo, el mobiliario y equipo que se encuentra en las oficinas es suficiente para las actividades que se realizan.

El Ayuntamiento cuenta con el siguiente parque vehicular en condiciones de operación:

### Relación del Parque Vehicular<sup>85</sup>

Departamento	Motos	Carros	Camionetas	Camiones	Volteos	Maquinaria	Total
Presidencia			5				5
Secretaria General	6		1				7
Dirección de Operaciones y Servicios Municipales			1				1
Intendencia	1						1
Hacienda Municipal	1						1
Obras Publicas		3	6				9
Cementerios			2				2
Rastro Municipal	1			2			3
Parques y Jardines			2	1			3
Aseo Publico			4	8		1	13
Alumbrado Publico			4				4
D. S. P.	16	7	19				42
DIF		1	1				2
Desarrollo Humano y Social	1	1		1			3
Participación Ciudadana	1						1
Agua Potable	6		9	4			19
Taller Mecánico	1	1	1				3
Promoción Económica		1					1
Reciclado			3				3
Servicios Generales			3				3
Catastro			1				1
Sonido Municipal			1				1
Unidades Deportivas				1			1
Ecología			2	2			4
Módulo de Maquinaria			2	2	10	11	25
Protección Civil	2		7	2			11
Apremios		1					1
Cruz Roja Mexicana			1				1
Tiopa Tlanextli			1				1
Vigilantes del Camino		1					1
<b>Totales</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>76</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>173</b>

<sup>85</sup> Fuente: Hacienda Municipal de Autlán, Febrero de 2010

## **Recursos Tecnológicos**

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el gobierno municipal, son adecuados y suficientes para su función, destacándose entre ellos:

- Conmutador telefónico automático con 20 troncales, sistema de control de llamadas hacia el exterior por clave de acceso.
- Sistema de Red de Área Local permanentemente activa. Los servidores proporcionan el servicio de almacenamiento temporal para compartir carpetas entre las dependencias. A través de esta red, se tiene acceso a los servicios de Internet de banda ancha.
- Página electrónica interactiva ([www.autlan.gob.mx](http://www.autlan.gob.mx)), en donde, además de cumplir con los requerimientos de la Ley de Transparencia y Derecho a la Información Pública del Estado de Jalisco, se publican notas relevantes de interés para la ciudadanía. A través de esta página se accede al servicio INFOMEX, por medio del cual se reciben y contestan las peticiones de información por Ley de Transparencia.
- La Gaceta Municipal, se imprimió y distribuyó esporádicamente en los últimos tres años, con un tiraje ordinario de 1000 ejemplares.

## **Recursos Físicos**

El edificio sede del gobierno municipal, es un inmueble con una larga tradición y mérito arquitectónico. Sin embargo, el crecimiento paulatino de la plantilla ha obligado a conquistar nuevos espacios para facilitar un servicio ágil para los usuarios e instalaciones confortables para los trabajadores.

De acuerdo a la nueva normatividad para edificios públicos es importante señalar la ausencia de elevadores, situación que dificulta el servicio para las personas de la tercera edad y discapacitadas.

Aunque existen espacios físicos que pueden ser incorporados al área de oficinas (antiguo reclusorio municipal), su remodelación implica altos costos y dificultades logísticas.

## **Normatividad**

El municipio cuenta actualmente con los siguientes reglamentos emitidos y publicados:

- Reglamento del Centro Histórico
- Norma Técnica Catastral 2007
- Plan de Desarrollo Municipal Autlán
- Plan de Desarrollo Urbano de Autlán de la Grana
- Reglamento de Aseo Público
- Reglamento de Cementerios
- Reglamento de la Comisión de Adquisiciones de Bienes Materiales y Servicios
- Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Mpio de Autlán
- Reglamento del Consejo Municipal del Deporte
- Reglamento para el uso de las instalaciones de la Casa de la Cultura
- Reglamento de la Oficialía del Registro Civil
- Reglamento de la Industria de la Masa y la Tortilla
- Reglamento de Nomenclatura y de Números Oficiales
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento de Transparencia e Información Pública
- Reglamento Interno de Hacienda Municipal
- Reglamento Interno de la Administración de la Casa de la Cultura
- Reglamento Municipal de Protección Civil, Bomberos y Ecología
- Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Humano y Social
- Reglamento Interno de la Jefatura de Servicios Generales
- Reglamento Interno de la Oficialía del Archivo Histórico
- Reglamento Interno de la Oficina de Relaciones Exteriores
- Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas
- Reglamento Jefatura de Fomento Agropecuario
- Reglamento Patronato Organizador del Carnaval
- Reglamento de Mercados, Espacios Abiertos y Tianguis
- Reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente
- Reglamento de Jornaleros Migrantes

Este listado está permanentemente en proceso de revisión por la Sindicatura, mientras que los documentos se encuentran a disposición del público en el portal electrónico.

## La participación social en el municipio

La inclusión social se sustenta en consejos, comisiones y patronatos de participación ciudadana, que operan articulados entre sí, con objetivos específicos y una visión de corto y mediano plazo.

Entre éstos órganos figuran:

- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- Patronato Organizador del Carnaval Autlán
- Patronato Administrador del Hospital Regional de Autlán
- Junta Patriótica
- Consejo Municipal de Cultura
- Consejo Municipal de Turismo
- Comité Municipal de Salud
- Consejo Municipal contra las Adicciones
- Consejo Municipal de Atención al Envejecimiento
- Consejo Municipal de Atención a Jornaleros Agrícolas y Migrantes
- Consejo Municipal de Lucha contra el SIDA
- Instituto Municipal de la Mujer
- Consejo de Participación Social en la Educación
- Comité para el Desarrollo Rural Sustentable
- Consejo Municipal de Desarrollo Económico
- Consejo Municipal de Ecología
- Consejo Municipal de Seguridad Pública
- Consejo Municipal de Protección Civil
- Consejo de Giros Restringidos
- Consejo Municipal del Deporte
- Consejo Municipal de Vialidad y Tránsito
- Mesa Municipal de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes

## **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal**

De conformidad con la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el COPLADEMUN incluye tres instancias:

- a. La Asamblea General, coordinada por el Presidente Municipal, que incorpora a los regidores, a los representantes de los sectores social, empresarial, institucional, profesional, gremial y a los delegados de las dependencias estatales y federales radicadas en el municipio.
- b. La Comisión Permanente, presidida por el Coordinador General del COPLADEMUN, y constituida por los elementos siguientes:
  - i. Subcomité Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
  - ii. Subcomité Desarrollo Económico Sostenible
  - iii. Subcomité Desarrollo Social Incluyente
  - iv. Subcomité Desarrollo Ambiental Sustentable
  - v. Unidad de Control y Evaluación
- c. El Equipo Técnico Local, que incorpora a los directores de la administración municipal con funciones de planeación y presupuestación. Este grupo se mantiene en sesión permanente.

A la fecha el COPLADEMUN está formado y funcionando. La Comisión Permanente está integrada por ciudadanos representativos de su sector, e incluye a una coordinadora general, cuatro coordinadores de subcomité y un secretario técnico.

Esta comisión se respalda con el Contralor Municipal, como responsable de la Unidad de Control y Evaluación y un regidor que participa en calidad de observador y enlace con el H. Ayuntamiento Municipal.

### **Consulta Ciudadana**

En los meses de enero y marzo de 2013, se llevaron a cabo talleres en donde los subcomités que integran la Comisión Permanente generaron un listado de planteamientos que a su juicio son de relevancia para el desarrollo municipal.

A continuación se presenta una relación de las propuestas formuladas por la ciudadanía:<sup>86</sup>

---

<sup>86</sup> Fueron 220 ciudadanos y funcionarios los que participaron aportando su opinión. Los planteamientos que se repiten se han consolidado en un solo enunciado. Las aportaciones que no pudieron ser transformadas en planteamientos problemáticos, las peticiones específicas y las opiniones no fueron registradas en este listado. De cualquier manera, todas ellas se entregaron a las dependencias correspondientes para su manejo.

## **Subcomité para el Desarrollo Institucional y Buen Gobierno**

- No se regula la generación de ruido urbano procedente de motocicletas y otras fuentes móviles.
- Los módulos de Seguridad Pública, en agencias y delegaciones, suelen estar sin personal.
- Seguridad Pública no atiende oportunamente los llamados del Barrio el Tecolote
- Las personas que viven en las colonias Camichines y Cerro Colorado se sienten insuficientemente respaldadas por Seguridad Pública, ya que tienen poca presencia y permanencia.
- El cuerpo de policía no dispone de un espacio apropiado para su entrenamiento de rutina.
- Los servicios de Protección Civil y Bomberos para que sean eficientes necesitan mucho más equipamiento personal, tecnología y profesionalización. La única forma de conseguirlo es a través de la intermunicipalización.
- Los servicios de Tránsito y Vialidad son deficientes, no se aplican los reglamentos. Se permite el estacionamiento en ambas aceras y camellones, aunque se obstruya el tráfico.
- La falta de vigilancia del Departamento de Vialidad permite que los motociclistas circulen de manera peligrosa para ellos y para el resto de la ciudadanía.
- El Departamento de Vialidad no sanciona a los menores que conducen sin permiso
- En la localidad de Lagunillas se sufren interrupciones de energía eléctrica con frecuencia.
- Las empresas expendedoras de gas se encuentran dentro de la zona urbana y la apariencia de sus instalaciones hace pensar que tienen un bajo nivel de seguridad.
- No está funcionando el módulo para la expedición de actas de nacimiento de otros municipios.
- Existen predios rústicos llenos de maleza que se constituyen en un peligro para la seguridad y pueden ocasionar incendios.
- La falta de coordinación entre autoridades de salud y parte ministerial genera problemas legales a la ciudadanía.
- El desarrollo urbano es desigual. El acceso sur a la ciudad no está bien urbanizado
- El transporte público que da servicio en Tecomatlán es deficiente, afecta a escolares y población en general por su irregularidad.
- En El Mentidero hay varios autos abandonados que afectan las vialidades y dan mal aspecto.
- El gobierno municipal autoriza permisos de construcción en zonas de riesgo
- No se promueve la participación comunitaria en el mejoramiento de la limpieza y la imagen urbana. Una actividad sabatina podría además mejorar la convivencia familiar.
- No existe un mecanismo comunitario para apoyar a las personas insolventes que son detenidas por faltas administrativas.
- No hay un programa que respalde el derecho de los animales a una vida digna
- El Parque Funeral Los Colomos, siendo el único que ofrece disponibilidad, no está suficientemente equipado, faltan andadores, iluminación, descansos.

- El Fraccionamiento Las Américas no recibe apropiados servicios de aseo público y tiene varias deficiencias en las calles que no se han atendido. Además, no cuenta con transporte público.
- El gobierno municipal no tiene, o no publica, indicadores de eficiencia o deficiencia en la coordinación entre dependencias.
- El gremio de músicos profesionales manifiesta una falta de garantía y respeto a su trabajo, ya que con frecuencia son amonestados por elementos de la seguridad pública por desempeñar sus actividades en la vía pública.
- La calle Guillermo Prieto, en su extremo Sur es un problema de salud pública, pues no tiene pavimento, circulan muchos vehículos que producen constantemente una nube de polvo que afecta a los vecinos.
- El gobierno municipal no emite informes periódicos que lleguen a toda la ciudadanía. Las personas que viven en las localidades alejadas no saben nada de lo que se está haciendo.
- Las localidades no tienen servicios públicos de pavimentación, agua potable y salud como la cabecera municipal.
- El Centro de Salud de El Corcovado no cuenta con un médico de planta, y las enfermeras no atienden las 24 horas.
- En la localidad de El Corcovado se expenden bebidas alcohólicas sin ninguna regulación, esto facilita los brotes de violencia.
- No existe una instancia para que la comunidad ejercite acciones de contraloría social. No existen observadores ciudadanos para poner en evidencia la corrupción.
- No se ausulta la opinión ciudadana de manera permanente mediante la figura del plebiscito y el referéndum para definir las prioridades para la inversión pública.
- No existen apoyos suficientes para los jóvenes que están superándose.

### **Subcomité para el Desarrollo Económico Sostenible**

- No se tienen claros los incentivos para las nuevas empresas
- Los trámites para el emprendedor son burocráticos y muy tardados
- Los financiamientos con los que actualmente se trabaja son caros para el empresario
- No se cuenta con infraestructura tecnológica en el municipio
- Desvinculación con otras instituciones para el emprendurismo o la innovación
- Falta de infraestructura para la comercialización de productos en el área rural
- Falta de profundización en la revisión de los proyectos antes de llevarlos a cabo
- El centro de valor agregado necesita fortalecimiento
- Desvinculación con los sectores productivos de la población, gobierno y universidades del municipio
- Desconocimiento del ordenamiento territorial
- Mala utilización de los recursos naturales del municipio
- Falta de programas para la motivación del emprendurismo
- Faltan incentivos para el desarrollo de habilidades o técnicas de transformación o valor agregado
- Falta de un ordenamiento ecológico territorial y potencial productivo

- Falta de difusión de programas para la productividad
- Falta de almacenamiento para productos agrícolas en el municipio
- Falta de producción ganadera
- Falta de motivación a productores para diversificar el cultivo
- No se tienen las condiciones para colocar los productos del campo en el mercado local, estatal o nacional
- Falta de agroindustria
- Falta de infraestructura tecnológica
- Deficiente infraestructura carretera
- Deficientes vías de comunicación en el municipio
- Falta de abasto de productos básicos en el municipio
- Falta de infraestructura para el desarrollo ganadero municipal
- Mala inversión en obras
- Baja implementación de nuevas tecnologías (agroparque)
- Baja producción primaria
- Desconocimiento de mercados
- Desconocimiento del potencial productivo
- Falta de asesoría técnica al productor agrícola
- Deterioro de los suelos
- Falta desarrollar la agricultura orgánica
- No se dispone de ordenamiento ecológico territorial y de potencial productivo
- Insuficientes zonas de riego
- Falta de diversificación en los cultivos en el municipio
- Burocracia en la utilización del uso del agua
- Falta de mano de obra calificada
- Falta de una cultura en la población orientada al turismo para generar la identidad autlense.
- Desvinculación del sector educativo con el desarrollo turístico
- Falta de inversión al fortalecimiento de infraestructura arquitectónica en el municipio.
- Falta de promotores turísticos
- Falta de programas turísticos permanentes
- Falta de creación de eventos atractivos durante todo el año
- Falta de proyectos para que los ejidos puedan implementar infraestructura turística en su comunidad.
- Falta de proyectos sustentables en Autlán y sus localidades
- Falta de programas de capacitación a los sectores productivos
- No existe promotoría de programas para este sector
- Falta de un consejo consultivo y de asesoramiento
- Falta de regulación de licencias municipales
- Falta de financiamientos más accesibles
- Falta de programas de capacitación
- Baja eficiencia y eficacia en el manejo de la Cámara de Comercio
- Falta de información al comercio organizado

- Falta de conferencias especializadas en la actividad empresarial
- Falta de la aplicación de reglamentos para giros restringidos
- No se cuenta con infraestructura en tecnologías de vanguardia
- No se cuenta con un centro de negocios especializado
- Servicios municipales sin supervisión para que sean eficientes los recursos básicos
- Baja utilización de la eco-tecnología tanto en los servicios municipales como en los programas estatales y federales

### **Subcomité para el Desarrollo Social Incluyente**

- Los padres de familia carecen de formación suficiente para inculcar valores en sus hijos.
- Las becas que se otorgan no toman en cuenta a los niños sobresalientes y a los que tienen escasos recursos.
- Algunos edificios escolares se encuentran deteriorados y con mobiliario deficiente
- Algunas escuelas no cuentan con equipamiento tecnológico, como Internet, computadoras y material didáctico.
- No se da seguimiento a los problemas de desnutrición y problemas familiares de los educandos en escuelas primarias.
- La jornada diaria que los niños están en la escuela es muy corta, no se han considerado las ventajas de retenerlos todo el día, alimentarlos, inculcarles valores cívicos y culturales.
- Algunos educandos no están afiliados a servicios de salud
- No existe un programa municipal para rescatar a los niños que abandonan la escuela por falta de recursos económicos.
- Las escuelas de educación especial tienen muy pocos recursos para trabajar
- En nuestras escuelas sigue creciendo el problema del *bullying* sin que las autoridades hagan algo para modificar estas conductas entre el alumnado.
- Los hospitales locales no cuentan con instalaciones apropiadas para atender pacientes en estado crítico (Terapia Intermedia)
- No se difunde efectivamente la educación para la salud y la medicina comunitaria en barrios y colonias.
- El personal que trabaja en los servicios institucionales de salud es poco amable con los usuarios.
- El Hospital Regional está saturado, el exceso de trabajo hace que no se atienda adecuadamente a los enfermos.
- No existen todas las especialidades que se necesitan tomando en consideración el tamaño de la población.
- Los servicios de salud impartidos por la SSJ son insuficientes y tienen diferimiento importante.
- Los servicios de salud no trabajan lo suficiente con grupos de alto riesgo
- Los puestos ambulantes de comida no son supervisados por las autoridades sanitarias.

- No existe un programa municipal para promover la nutrición adecuada, especialmente en escolares.
- Para ser atendidas en el IMSS las personas deben solicitar su consulta desde la madrugada; aun así, no todos alcanzan.
- Los servicios de salud tienen desabasto de medicamentos
- La colonia Mezquitán no recibe apoyo suficiente de las autoridades sanitarias para el control de fauna nociva, como mosquitos y murciélagos.
- Las agencias y delegaciones se quedan sin apoyo para trasladar enfermos en situaciones de urgencia.
- No existe difusión oportuna y adecuada de los eventos culturales y artísticos que se presentan en el municipio.
- No se están promoviendo actividades culturales, como la lectura compartida, la actuación y la danza en las colonias y barrios marginales, lo que podría ser una opción para alejar a los jóvenes del alcoholismo y otras dependencias.
- Algunos lugares que son patrimonio del pueblo están deteriorados por el abandono.
- Se ha permitido que se destruyan intencionalmente fincas con valor histórico para el municipio.
- No se promueven visitas guiadas a la Reserva de la Biósfera de Manantlán
- El gobierno municipal no trabaja lo suficiente con los barrios y colonias para estimular los valores cívicos y comunitarios.
- Los valores tradicionales de nuestra comunidad se han ido perdiendo y no existen acciones para recuperarlos.
- Los eventos para promover el desarrollo de la cultura y las artes en nuestro municipio no son los suficientes para aprovechar las instalaciones disponibles.
- El concurso de pintura José Atanasio Monroy es exclusivamente para pintores avanzados. No existe un concurso para promover en los niños la pintura y las artes.
- No existe la facilidad para que las personas tengan acceso gratuito a Internet en las plazas públicas mediante una conexión de calidad.
- No se facilita el uso de medios de transporte no motorizados, ya que andar en bicicleta es peligroso y el estado de las banquetas no invita a caminar.
- No se nota en las autoridades el intento de transformar la cultura vial para hacerla más amable y con recursos para el peatón.
- Se impulsa demasiado el fútbol y se descuidan otras disciplinas necesarias para la formación deportiva integral en todas las edades.
- No se da impulso suficiente a las actividades deportivas para todos
- La inversión en instalaciones deportivas está centralizada en la ciudad de Guadalajara (CODE), lo que llega al municipio es escaso.
- La falta de vigilancia ocasiona que algunos lugares hechos para la recreación familiar se hayan convertido en espacios donde impera la delincuencia.
- El camino a la Capilla del Cerrito, pese a tener mucho uso por deportistas y devotos está muy descuidado.
- No existen eventos para la promoción masiva del deporte
- Lo que se hace para promover el deporte es muy rudimentario, no se toma en consideración la tecnología existente y la diversidad de opciones para todas las edades.

- En la Unidad Deportiva Chapultepec hace falta iluminación en el andador y en dos de las cuatro canchas de frontenis.
- Aunque se dispone de una alberca municipal, no se dan clases de natación.
- No existen alternativas para la ocupación creativa de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- No existen suficientes espacios y actividades para promover la socialización de los adultos mayores.
- La casa de día para adultos mayores no funciona y el lugar donde está ubicada no facilita que se aproximen a ella.
- Los apoyos provenientes de programas asistenciales no llegan de manera suficiente a las familias rurales.
- Algunas familias que reciben apoyos de programas asistenciales realmente no los necesitan.
- Los padrones del programa Oportunidades no se actualizan frecuentemente lo que favorece que se beneficie a quien no lo necesita.
- Las empresas locales no son incluyentes con personas de capacidades diferentes, ancianos y madres solteras.
- Las empresas que promueven la migración de personas indígenas de otros estados, no se hacen responsables de su integración social a la comunidad, pues algunos no regresan a su lugar de origen y quedan en condiciones de alto riesgo social.
- No se han establecido programas para emplear a los jóvenes en riesgo de delinquir
- No existe en el municipio un albergue para mujeres y hombres víctimas de la violencia.
- No existen programas articulados para combatir accidentes, enfermedades y adicciones en donde participen simultáneamente varias dependencias.
- Las banquetas están desiguales y deterioradas, lo que hace difícil transitar en silla de ruedas.
- No se están aplicando acciones suficientes para el combate a la pobreza, como capacitación, créditos, empleos y facilidades para la seguridad alimentaria.
- No se está respetando en el municipio la cuota de asignar el 30% de los trabajos a las mujeres.
- Se están construyendo muchas viviendas dignas, pero no se está creando la infraestructura adecuada para soportar el incremento, como redes hidráulicas, seguridad, vialidades, recolección de basura, etc.
- La numeración de las fincas en la parte vieja de la ciudad es muy confusa.
- Las banquetas en muchas calles están obstruidas por negocios y obras. Las obstrucciones obligan al peatón a transitar por el arroyo de la calle.
- No se promueve el desarrollo turístico del municipio
- Las empresas que vienen de fuera a construir casas con tecnología diferente traen sus propios trabajadores y dejan sin empleo a los trabajadores locales.
- El centro histórico de Autlán no ha sido atendido, hay zonas que ya deberían ser peatonales, como las calles que rodean las dos plazas centrales.
- Hacen falta contenedores para residuos separados en colonias de la periferia
- La falta de supervisión municipal permite que las tiendas manejen los precios de la canasta básica con variaciones muy importantes.

- Hay épocas en que se escasea el trabajo en el campo y muchas familias se quedan sin ingresos; no existen programas de empleo temporal que contraten mano de obra para actividades estacionales.

### **Subcomité para el Desarrollo Ambiental Sustentable**

- El control de los residuos y desechos del ingenio azucarero no parece ser suficiente para garantizar la inocuidad al medio ambiente.
- Se persiste en el sistema obsoleto de quemar la caña, produciendo contaminación a distancia.
- El proceso de quema cañera ha ocasionado la destrucción masiva de árboles, unos porque se queman, otros los derriban porque estorban para la cosecha. De esta forma se han perdido miles de ejemplares que no son replantados.
- No existe control suficiente para evitar que las quemas agrícolas y urbanas se sigan produciendo.
- Una gran cantidad de vehículos que están en circulación son visiblemente contaminantes. No existe intervención de la autoridad para evitarlo.
- El manejo de los contenedores para residuos sólidos urbanos es inapropiado, ya que permanecen destapados y rebosantes la mayor parte del tiempo. La basura se deja derramada; los olores y el aspecto son muy contaminantes.
- No existe impulso suficiente al programa “Campo Limpio”, ya que se observan envases de agroquímicos y restos de plástico de acolchado sin recolectar apropiadamente.
- Falta educación y promoción para la separación de residuos
- No se está supervisando el manejo de los recipientes y plásticos desechados por los agricultores.
- Los contenedores de basura en algunas colonias quedan muy distantes entre sí. Parecen escasos.
- Los residuos que se producen por el tianguis ubicado en la Colonia Echeverría no se recolectan de manera oportuna y eficiente.
- El alumbrado público es insuficiente y el mantenimiento inoportuno en algunas colonias.
- El vertedero de basura en ocasiones despiden humo irritante que afecta a los asentamientos humanos cercanos.
- No se están utilizando nuevas tecnologías para el manejo de residuos sólidos
- El servicio de agua potable en general no es continuo. En algunas colonias se percibe falta de suministro.
- La ciudadanía tira desperdicios y envases en la vía pública. Parece que falta educación cívica y ambiental desde la niñez hasta la edad adulta.
- Algunos negocios depositan grandes cantidades de residuos en los contenedores, rebasando su capacidad y dejándolos inútiles para recibir los residuos de los vecinos.
- Aunque hay reglamentos para regular el manejo de residuos sólidos urbanos, no se respetan porque no se supervisa y sanciona.
- Los puestos semifijos que expenden alimentos y bebidas invaden las banquetas y la cinta asfáltica, ocasionando trastornos de circulación.

- No se sanciona a las personas que disponen inapropiadamente de sus basuras.
- No se promueve de manera suficiente la separación intradomiciliaria de residuos sólidos, solamente en algunas colonias se recolectan los residuos separados.
- No se promueve lo suficiente el uso, reuso y consumo responsable de empaques desechables.
- Las personas podrían ayudar a su salud y su economía si se promueven más los huertos familiares
- No se promueve el consumo responsable y balanceado de alimentos
- Los contenedores para depositar envases plásticos contaminan visualmente y se recolectan esporádicamente.
- Se han desarrollado grupos de pepenadores que remueven la basura buscando materiales recuperables. Algunos rompen las bolsas y dejan la basura derramada alrededor de los contenedores.
- Las calles se ven sucias
- No existe un control suficiente y eficiente para el uso de agroquímicos potencialmente dañinos
- Algunos dueños permiten que sus perros salgan a defecar a la calle y se desentienden de los residuos.
- Se llevan a cabo eventos ruidosos que contaminan auditivamente a distancia de donde se llevan a efecto. No existe un espacio municipal para eventos de este tipo.
- Algunas calles presentan un mantenimiento deficiente de los pavimentos y empedrados.
- No existe control suficiente por parte del gobierno municipal para que los terrenos baldíos se mantengan limpios
- La contaminación por ruido es muy importante en la zona urbana. Además del producido por los vehículos de motor, se suma el de aparatos de sonido instalados en los autos, no con el fin de escuchar música, sino de propiciar un ruido ensordecedor.
- No se verifica que los partidos políticos retiren su propaganda de bardas y postes al terminar las campañas.
- Los camellones y otros espacios públicos están pobremente arbolados
- Algunas colonias no tienen áreas verdes
- No se tiene control de animales criados en los traspatios urbanos (cerdos, gallinas, vacas, chivos, etc.)
- Algunas personas colocan obstáculos afuera de sus domicilios para evitar el estacionamiento de vehículos.
- Existe marcada escasez de espacios de estacionamiento tanto en el primer cuadro como en algunos barrios y colonias.
- Algunos árboles que se encuentran plantados en el arroyo de las calles no se mantienen podados y dificultan la circulación.
- Algunas personas no permiten el ingreso a sus domicilios de personal oficial identificado para el control de vectores. Esta conducta incrementa el riesgo de enfermedades para todos.

- La infraestructura pública (postes, muros, paradores) está muy contaminada con letreros de todos tipos, que permanecen por mucho tiempo sin que alguien se haga responsable de retirarlos.
- El sistema de recolección y drenaje de aguas de tormenta no es eficiente, pues en algunas calles se mezcla con aguas negras y corren a cielo abierto.
- La planta de procesamiento de aguas residuales no es suficiente para procesar apropiadamente el gasto producido por la zona urbana, por ello se vierten al río Ayuquila aguas insuficientemente tratadas.
- La ciudadanía no tiene noticia de que se efectúen controles periódicos de potabilidad del agua para consumo humano (bacteriológicos, de residuos agroquímicos y metales)
- No se regula de manera suficiente y efectiva la deforestación de zonas de reserva forestal.
- Como no se cuenta con recursos suficientes para manejar ecológicamente todos los residuos sólidos urbanos, se dejan de hacer acciones aunque sea con una parte.
- Existen grandes productores de residuos sólidos urbanos que se sirven del sistema municipal de colectores. No se ha diseñado una opción para que se les cobre por el servicio.
- No se dispone de un plan maestro sobre ordenamiento territorial
- No existe un claro señalamiento de los límites urbanos, lo que impide la sobrevivencia de áreas naturalmente arboladas.
- Existen zonas de riesgo para los asentamientos humanos, como las márgenes de arroyos y laderas inestables, en donde se tolera que se afinquen las personas. situación que se podría evitar si se convirtieran en áreas verdes atendidas por el municipio.
- La falta de cobro por la recolección de residuos sólidos urbanos provoca que las personas mantengan e incrementen los volúmenes de basura que producen.

## La Hacienda Pública Municipal

### Ingresos

La situación de los padrones de agua potable y predial es confiable, aunque no se ha efectuado la depuración de cuentas apócrifas<sup>87</sup>. El proceso de captura y procesamiento de datos es eficiente. A la fecha se ha logrado disminuir considerablemente el tiempo de espera en cajas, teniendo una fila promedio de 6 minutos para los primeros dos meses del año 2013<sup>88</sup>.

A partir del segundo semestre de 2012 se instaló un sistema integrado de manejo contable, que va desde las cajas receptoras hasta la emisión de estados financieros. Esto permite disponer de información confiable en todo momento, además de abatir el rezago en el manejo de la cuenta pública.

El análisis de los estados financieros de los últimos tres años permite observar lo siguiente:

### Comportamiento del Ingreso en los Últimos 3 Años<sup>89</sup>

	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
Total de ingresos	177,185,726.00	220,732,271.00	191,032,750.98	588,950,747.98	
Participaciones	58,732,340.00	101,407,868.00	101,534,420.73	261,674,628.73	87,224,876.24
Aportaciones federales <sup>90</sup>	32,473,632.00			32,473,632.00	10,824,544.00
Impuestos	12,865,030.00	15,240,783.00	20,111,201.22	48,217,014.22	16,072,338.07
Derechos	21,424,893.00	27,473,182.00	25,872,406.05	74,770,481.05	24,923,493.68
Productos	17,595,577.00	12,086,425.00	31,846,547.98	61,528,549.98	20,509,516.66
Aprovechamientos	34,094,254.00	39,286,013.00	11,668,175.00	85,048,442.00	28,349,480.67
Ingresos Derivados de financiamiento		25,238,000.00		25,238,000.00	8,412,666.67

La fuente más importante de ingreso para el municipio está constituida por las participaciones y las aportaciones federales, que en los últimos tres años, en promedio, representaron el 49.94% del total de los ingresos recibidos. Esta proporción sin embargo es inferior que la alcanzada en el trienio 2007 – 2009, cuando representó el 54% del total de ingresos.

<sup>87</sup> Son cuentas sin movimiento desde hace muchos años, que han quedado como un vestigio y que para ser depuradas requieren un trabajo sustantivo. La existencia de estas cuentas afecta el porcentaje de recuperación.

<sup>88</sup> Observación directa el 22 de febrero 2013, de 9.30 a 10.30 hs.

<sup>89</sup> Fuente: Hacienda Municipal de Autlán de Navarro, Marzo de 2013

<sup>90</sup> Las ventanas observadas en esta partida en los años 2011 y 2012 obedecen a que a partir de esos años se consolidó la cifra en el renglón Participaciones.

El promedio de los ingresos propios<sup>91</sup> para el trienio 2010 - 2012, fue de \$89'854,827, cifra que representa un incremento del 22% sobre lo recaudado en el trienio 2007 – 2009.

La recuperación de adeudos por la vía económico coactiva se intensificó en los últimos tres años, particularmente en las cuotas de agua potable y saneamiento, facilitándose la liquidación por medio de convenios de pago en parcialidades.

El renglón de ingresos derivados de financiamiento, representa una proporción del 4.3% del total del ingreso acumulado para el periodo 2010 – 2012.

### Comportamiento del egreso en los últimos tres años<sup>92</sup>

Por lo que se refiere a la aplicación de los recursos, el siguiente cuadro permite analizar la forma como fueron distribuidos en los últimos tres años.

	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
<b>Total del egreso</b>	<b>167,614,920.00</b>	<b>218,339,193.00</b>	<b>222,120,568.14</b>	<b>608,074,681.14</b>	
Servicios personales	67,827,653.00	74,019,595.00	80,380,481.26	222,227,729.26	74,075,909.75
Materiales y suministros	15,016,707.00	17,899,085.00	21,790,843.15	54,706,635.15	18,235,545.05
Servicios generales	29,943,692.00	43,428,922.00	41,716,157.73	115,088,771.73	38,362,923.91
Subsidios y subvenciones	5,469,765.00	12,462,331.00	12,397,022.09	30,329,118.09	10,109,706.03
Bienes muebles e inmuebles	2,224,363.00	2,422,595.00	13,358,502.79	18,005,460.79	6,001,820.26
Obras publicas	34,746,477.00	57,642,890.00	45,204,187.67	137,593,554.67	45,864,518.22
Erogaciones diversas	4,698,537.00			4,698,537.00	1,566,179.00
Deuda publica	7,687,726.00	10,463,775.00	7,273,373.45	25,424,874.45	8,474,958.15

Como podrá observarse, los gastos de funcionamiento (Salarios, materiales, suministros y servicios generales) en el periodo 2010 – 2012, consumieron el 64.46% del total de las erogaciones. Al comparar este grupo de partidas con las mismas ejercidas en el periodo 2007- 2009 (67.4%) podrá notarse una ligera propensión a la baja.

Los parámetros de calidad aplicables<sup>93</sup> exigen que la suma del gasto corriente sea inferior al 50% del gasto total. Esta proporción en nuestro municipio está distante en función de que los ingresos propios no se incrementan en la medida necesaria, sin embargo hay una

<sup>91</sup> Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos

<sup>92</sup> Fuente: Hacienda Pública Municipal, Marzo de 2013

<sup>93</sup> Agenda Desde lo Local, parámetro 1.1.4.

tendencia en el sentido correcto, toda vez que a menor gasto corriente, mayor proporción de inversión en infraestructura.

En lo que se refiere al gasto corriente, el renglón con mayor peso es el de servicios personales con el 36.54% del total de las erogaciones, cifra que se mantiene estable comparada con el trienio anterior (37.3%)

De esta manera, en los últimos 3 años, el municipio erogó en todas sus partidas un promedio de 10,564 pesos por habitante al año, cifra que representa un diferencial del 13.23% en relación con la cifra reportada para el trienio 2010 - 2012 (7,967 pesos por habitante al año).<sup>94</sup>

---

<sup>94</sup> Se ha utilizado el mismo denominador para el cálculo de ambas cifras, la población de 57,559 reportada por Inegi para 2010.



### 3. Evaluación de los Avances del Plan Municipal de Desarrollo, Edición 2010

Para dar cumplimiento al Artículo 51 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a reportar una evaluación de los avances del Plan Municipal de Desarrollo en los últimos tres años.<sup>95</sup>

#### Eje Estratégico: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

Línea de Acción	Objetivos Propuestos	Metas Alcanzadas
Promoción de la regularización del suelo urbano de procedencia ejidal en agencias y delegaciones	1. Estudio censal, promover la regularización 2. Incrementar la recaudación municipal por concepto del impuesto predial, mediante la ampliación de la base tributaria en agencias y delegaciones	Sin avances documentados.
Desarrollo del Plan Integral de Seguridad Pública Municipal	1. Desarrollar el “Plan Integral para la Prevención, Disuasión y Control del Delito”. 2. Respaldo presupuestal y poner en operación el plan general por etapas.	Sin avances documentados
Dotación de instalaciones apropiadas para la Dirección de Seguridad Pública y el Juzgado Municipal.	1. Construcción de instalaciones apropiadas para la Dirección de Seguridad Pública y el Juzgado Municipal.	Sin avances documentados
Proyectos de remodelación del parque de la Alameda, el mercado Nicolás Bravo y las unidades deportivas municipales.	1. Proyecto ejecutivo para el rescate de los espacios públicos 2. Inscribir el proyecto en el Programa de Rescate de Espacios Públicos 3. Desarrollar los proyectos	1. Se realizaron los proyectos ejecutivos. 2. Se recibió el respaldo del programa 3. Se desarrollaron los proyectos.
Instauración del Servicio Civil de Carrera por Etapas	1. Elaboración del Manual de procedimientos para reclutamiento, selección y contratación de recursos humanos. 2. Aplicación progresiva de procesos profesionalizados de selección, contratación, escalafón, desarrollo, reconocimiento y evaluación del desempeño	1. Se elaboró el Manual de Procedimientos. 2. No se puso en funcionamiento.
Habilitación de ventanillas	1. Instalar una unidad	1. Se instaló en forma temporal

<sup>95</sup> La evaluación es cualitativa y sensorial. Podría haber diferencias de apreciación en relación a los logros.

remotas y electrónicas	desconcentrada de servicios administrativos y de registro civil. 2. Gestionar los recursos tecnológicos necesarios para ofrecer al menos cuatro trámites automatizados a través de Internet (E-Gobierno)	una ventanilla en la colonia Ejidal para la recepción de pagos. 2. Actualmente se aceptan en tesorería pagos con tarjeta de crédito
Remodelación Integral del Edificio de la Presidencia Municipal	Desarrollar un proyecto para la modernización integral del edificio mediante la gestión y aplicación de fondos federales	Se llevó a cabo la remodelación de las instalaciones de la Tesorería Municipal y del área de Contraloría / Ecología
Creación de un Organismo Público Descentralizado para la administración integral de los servicios de agua potable	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y publicar el reglamento correspondiente, así como los manuales operativos de los diferentes procesos.</li> <li>2. Efectuar las modificaciones necesarias en las leyes municipales de Ingresos y Egresos.</li> <li>3. Implementar el Organismo Público Descentralizado</li> </ol>	Sin avances documentados

### Eje de Estratégico: Desarrollo Económico Sostenible

<b>Línea de Acción</b>	<b>Objetivos Propuestos</b>	<b>Metas Alcanzadas</b>
Programa para el desarrollo integral del Sector Agropecuario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico estratégico de la situación agropecuaria</li> <li>2. Gestionar la construcción de un Centro Promotor del Valor Agregado para los productos del campo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sin avances documentados</li> <li>2. Se construyó el Centro Promotor de Valor Agregado para productos del campo.</li> </ol>
Respaldar iniciativas específicas del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, especialmente las relacionadas con el PROFEMOR	Promover que el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable funcione permanentemente.	El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable funcionó de manera permanente, haciendo propuestas de interés para el sector.
Promoción de enlaces tecnológicos productivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover alianzas estratégicas con productores de tecnología y operadores de mercados nacionales e internacionales especializados, que estén a la búsqueda de un nicho territorial.</li> <li>2. Promover acuerdos entre los</li> </ol>	Sin avances documentados

	sectores de la producción para desarrollar al menos una vocación productiva emblemática del municipio.	
Gestión para la construcción de Infraestructura Urbana con Vocación Industrial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto para la construcción de un fraccionamiento industrial</li> <li>2. Promover la participación de inversionistas del sector privado</li> <li>3. Desarrollo de las obras de infraestructura.</li> <li>4. Promoción y respaldo de emprendimientos en giros alternos e innovadores.</li> </ol>	El proyecto se redireccionó hacia la construcción de infraestructura para la agroindustria.
Integración y operación de un Centro Incubador de Empresas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar el modelo operativo y los canales de financiamiento para la instalación del Centro Incubador de Empresas.</li> <li>2. Apertura e inicio de operaciones</li> </ol>	Sin avances documentados
Construcción de infraestructura para la producción agrícola tecnificada (Agroparque)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de viabilidad y en su caso proyecto ejecutivo para la construcción de un agroparque.</li> <li>2. Construcción de la infraestructura prevista</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se desarrolló el proyecto ejecutivo.</li> <li>2. Se construyeron 6 Has. de invernaderos.</li> </ol>
Construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de viabilidad y en su caso proyecto ejecutivo</li> <li>2. Investigación de vías de financiamiento y potencial de comercialización en la región.</li> <li>3. Difusión del proyecto e integración de sociedades pecuarias de producción de ganado para el sacrificio.</li> <li>4. Construcción de las instalaciones para el Rastro TIF</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se elaboró el proyecto ejecutivo</li> </ol>
Intervención municipal en el proyecto de ampliación del Distrito de Riego del Valle de Autlán	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En acuerdo con el Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable, determinar el estado actual de las gestiones para la ampliación del Distrito de Riego en las dependencias correspondientes.</li> <li>2. Actualización del proyecto ejecutivo y gestión de canales de financiamiento.</li> <li>3. Construcción de la infraestructura en una primera etapa (bombeo y rebombeo)</li> </ol>	Se apoyó con fondos municipales para el avance de las obras de ampliación del Distrito de Riego, que han quedado concluidas en su primera etapa.
Intervención municipal para impulsar la Carretera Estatal Autlán – Chamela, en su tramo Autlán – Villa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Reactivación del proyecto</li> <li>2. Actualización del proyecto ejecutivo</li> <li>3. Promover ante el Gobierno del</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se integró una iniciativa intermunicipal para la elaboración del nuevo proyecto ejecutivo.</li> <li>2. Obras sin avance</li> </ol>

Purificación	Estado el reinicio de las obras	
Intervención municipal para impulsar la modernización de la Carretera Estatal “Autlán – El Grullo”, en su tramo Autlán – Predio Zacapala.	1. Proyecto ejecutivo para la modernización del tramo carretero Autlán – Predio Zacapala. 2. Gestionar financiamiento 3. Efectuar las obras	Obra en evolución; presenta un avance estimado en 50%
Definir el perfil turístico del Municipio de Autlán de Navarro	1. Estudio del potencial 2. Proyecto para promover la inversión en el sector. 3. Respaldar iniciativas privadas	1. Se cuenta con el estudio del potencial turístico
Construcción Progresiva del Nuevo Núcleo de Feria	1ª Etapa: Elaboración del Proyecto Ejecutivo, adquisición del terreno, búsqueda de inversionistas. 2ª Etapa: Construcción de una explanada de gran aforo para eventos artísticos, con las instalaciones logísticas necesarias	1. Se elaboró el proyecto ejecutivo 2. Se adquirió el terreno

#### Eje Estratégico: Desarrollo Social Incluyente

Línea de Acción	Objetivos Propuestos	Metas Alcanzadas
Sustitución progresiva del caudal de agua potable proveniente del subsuelo por aguas rodadas para uso urbano.	1. Investigar alternativas 2. Efectuar gestiones para la actualización de concesiones y la elaboración de proyectos ejecutivos.	Sin avances documentados
Incremento y mantenimiento del índice de eficiencia de la red urbana de agua potable y drenaje	1. Sustitución de tuberías de agua potable, drenaje, y renovación de las tomas domiciliarias en las líneas que no han sido rehabilitadas. 2. Modernizar el sistema de colectores de aguas servidas.	1. Se efectuaron obras de sustitución de redes hidráulicas y sanitarias en diferentes partes de la ciudad
Incremento de la eficiencia de la red de alumbrado público mediante la sustitución de luminarias incandescentes	1. Modernización integral de la red de alumbrado público, en la cabecera como en las delegaciones.	1. Mediante concesión asignada a empresa privada, se está renovando integralmente la red de alumbrado público.
Apoyos en especie para el mejoramiento de la vivienda habitada en condiciones precarias	1. Estudio censal para la ubicación de las viviendas precarias, 2. Apoyar al menos al 90% de familias censadas que viven en condición precaria	1. Se efectuó el estudio censal mencionado 2. Se ministraron apoyos en especie para las familias urbanas y rurales que calificaron dentro de las reglas de operación de los programas operados.
Gestión de financiamiento con subsidio para la	1. Llevar a efecto la construcción de las viviendas	1. Con el apoyo del programa FONHAPO se construyeron

construcción de viviendas para familias en condición de pobreza patrimonial	urbanas gestionadas 2. Llevar a efecto la construcción o ampliación de viviendas rurales	viviendas urbanas 2. A través del mismo programa se construyeron o ampliaron viviendas rurales.
Promoción integral del deporte y la recreación como actividad saludable	1. Desarrollar un programa que promueva el deporte y la recreación para las personas a todas las edades. 2. Mantener las instalaciones deportivas en condiciones dignas de operación.	1. Programa ejercido 2. Se rehabilitaron las instalaciones deportivas y se mejoró su equipamiento.
Instalación de isletas públicas gratuitas con provisión de electricidad y señal de Internet. Promoción de la conectividad en el municipio	1. Instalar las isletas de acuerdo al proyecto ejecutivo 2. Promover con el mejor proveedor mayorista la venta de equipos portátiles a la comunidad.	Sin avances documentados
Impulso a la Escuela Municipal de Artes.	1. Desarrollar el programa de música y cultura de participación intermunicipal en coordinación con el Departamento de Promoción Turística 2. Efectuar la remodelación del área asignada y entrega de las instalaciones a la comunidad. 3. Promover festivales de música y cultura de manera cíclica	1. No se realizó el programa 2. Se instaló la Escuela Municipal de Artes en el Museo Regional 3. Se implementó la Orquesta Típica de Autlán
Construcción o modernización y equipamiento de la Biblioteca Municipal	1. Gestionar la construcción de un nuevo edificio para la Biblioteca Municipal,	Sin avances documentados
Creación del Instituto Municipal de la Mujer	1. Instalación del Instituto Municipal de la Mujer, como órgano administrador de los programas de apoyo a la equidad de género.	El instituto está en funcionamiento.
Integración y Respaldo de los Comités Locales de Salud	1. Integrar el Comité Local de Salud en el 100% de las localidades mayores de 500 habitantes. 2. Mantener el Programa Municipal de Promoción de la Salud a través de los Comités Locales.	1. Se integraron los comités locales en las diferentes agencias y delegaciones 2. Se mantuvo supervisión y asesoría constantes a través de la Coordinación de Consejos Municipales de Salud
Diagnóstico y atención de necesidades educativas y de apoyo diferenciado para personas y familias de alto riesgo	1. Efectuar un diagnóstico integral geográficamente diferenciado 2. Apoyar mediante actividades educativas, asistenciales y de	Sin avances documentados

	trabajo social comunitario a la modificación del grado de riesgo social de las familias marginadas,	
--	---	--

### Eje Estratégico: Desarrollo Ambiental Sustentable

Línea de Acción:	Objetivos Propuestos	Metas Alcanzadas
Incremento de la eficiencia en el consumo de agua potable	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso apropiado del agua potable mediante actividades educativas, inspección y asesoría para el mantenimiento de la red interna.</li> <li>Instrumentar un sistema diferenciado de cobro por consumo medido de agua potable, mediante la instalación progresiva de medidores domiciliarios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se desarrollan permanentemente actividades educativas sobre cultura del cuidado del agua.</li> <li>Se inició con la colocación de medidores a solicitud de los usuarios y en el caso de usuarios morosos.</li> </ol>
Disposición Ecológica de Residuos Sólidos Urbanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de implementación de un sistema integral para disposición y reciclaje de desechos sólidos.</li> <li>Determinación de indicadores básicos</li> <li>Instrumentación del sistema,</li> </ol>	Sin avances documentados
Descontaminación eficiente de aguas residuales	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ampliar la capacidad de la planta actual para el tratamiento de aguas residuales.</li> <li>Desarrollar las obras necesarias</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se remodeló la planta tratadora de la cabecera municipal</li> <li>Se instaló una planta tratadora en Ahuacapán</li> </ol>
Rescate de las Cuencas Hidrológicas de Ahuacapán, Ayutita, Chiquihuitlán y La Yerbabuena	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estudios integrales para la detección de necesidades específicas por microcuenca,</li> <li>Establecimiento de convenios con instancias federales, estatales y regionales.</li> </ol>	Sin avances documentados
Preservación y rehabilitación de la imagen y la funcionalidad del Centro Histórico	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un proyecto de gestión para el rescate del Centro Histórico,</li> <li>Gestión de recursos públicos y privados para su implementación.</li> </ol>	Sin avances documentados
Construcción de un estacionamiento subterráneo en el Centro Histórico de la ciudad	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar el proyecto ejecutivo para la construcción de un estacionamiento subterráneo</li> <li>Gestión de recursos públicos y/o privados para financiar la obra</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se desarrolló el proyecto ejecutivo</li> </ol>





## **4. Síntesis de la Problemática Municipal**

Los datos compilados y descritos hasta aquí, habrán de permitirnos hacer un corte transversal para obtener una especie de fotografía de lo que está ocurriendo en el Atlán de hoy.

Tendremos que admitir que la consistencia de la información obtenida muestra algunas grietas, particularmente por el hecho de que no existe un sistema integrado de indicadores que puedan ser comparados año con año.

Algunas de las fuentes gubernamentales están publicadas en versiones recientes, mientras que otras muestran un rezago que si bien no fortalece el análisis actual, al menos lo encauza.

Nuestra semblanza se enriquece con las aportaciones de la ciudadanía organizada. El enfoque de problemas desde la perspectiva del usuario permite matizar las prioridades

Considerando lo anterior, se expone a continuación un boceto de la imagen que proyecta nuestro municipio, alineando la descripción con los cuatro ejes temáticos que conforman el objeto de estudio del COPLADEMUN.

### **Desarrollo Institucional y Gobierno**

El cambio de mandos en el gobierno municipal, modificando la tendencia histórica, se anticipó 90 días. Esto propició un periodo complejo, pues se recibió un ejercicio agobiado por las cargas financieras acumuladas y con ingresos muy limitados.

Se procedió a efectuar el rediseño de la estructura orgánica y del cuadro de mandos, como compete al cambio de administración municipal.

El edificio principal que ocupa el gobierno municipal si bien se encuentra en buen estado de conservación y con algunas áreas recientemente remodeladas, resulta estrecho para albergar todas las dependencias.

El estacionamiento anexo, con capacidad máxima para 20 unidades, es insuficiente considerando el crecimiento del parque vehicular que requiere ser alojado. Se cuenta actualmente con un espacio arrendado a una distancia aproximada de 200 metros que se utiliza para resguardar los vehículos oficiales y facilitar el estacionamiento de los autos de los trabajadores.

En relación con los instrumentos normativos, los reglamentos municipales deberán ser revisados y en su caso actualizados para adaptarse al escenario actual.

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano fue actualizado y publicado en 2012. Su aplicación seguramente requerirá ajustes paulatinos para acomodarse a la realidad.

El XIII Censo Nacional de Población y Vivienda (2010) permitió determinar que la población del municipio presentó un crecimiento acumulado del 13.2% en los últimos 10 años. La cifra oficial es de 57,559 habitantes, y es la que se maneja en este documento para los diferentes indicadores.

De haber continuado la tendencia de crecimiento anual del orden del 1.32% cabe suponer que al 2013 la población total podría estar llegando a los 60,000 habitantes.

El estado que guarda el parque vehicular de la Administración Municipal es una asignatura pendiente que requiere una cuantiosa inversión, tanto si se sustituye como si no.<sup>96</sup> A la fecha se han estado renovando los vehículos de patrullaje por ser los de mayor prioridad.

La problemática enfocada por la ciudadanía sobre este sector, recolectada a través de las mesas de trabajo del COPLADEMUN no muestra variaciones significativas con las descritas hace tres años.

Se insiste en el incremento del ruido urbano procedente de fuentes industriales asentadas en áreas habitacionales, de vehículos de motor y de equipos de sonido fijos y móviles que invaden el espacio aéreo sin consideración para la población. La elevada densidad y lentitud del tráfico y la escasez de espacios para el estacionamiento es una observación que también se expresa en múltiples aportaciones ciudadanas.

Se alude a la dificultad para una respuesta rápida de Seguridad Pública ante los llamados de algunas agencias, delegaciones y barrios como principal señalamiento en ésta materia.

Otro de los problemas que se señala repetidamente es la persistencia de predios descuidados donde prolifera la maleza, la fauna nociva. El abandono de estas propiedades propicia la acumulación de basura y la comisión de delitos.

## **Desarrollo Económico Sostenible**

La actividad económica municipal ha presentado modificaciones en su perfil en los últimos cinco años.

Si bien la actividad formal se mantiene y se incrementan los emprendimientos tradicionales de baja inversión, la llegada de empresas de cadena nacional está desplazando a una buena parte del comercio local.

---

<sup>96</sup> En el primero de los casos el costo de sustitución implica un desembolso enorme. En el segundo, el costo de las reparaciones y del combustible es excesivo.

Por otra parte y de manera paulatina, el sector de los servicios se posiciona favorablemente. El incremento de la población temporal, relacionada con el sector universitario y con la industria de la construcción principalmente, está revaluando la infraestructura doméstica, que ahora puede obtener un valor agregado al utilizarse como casa de huéspedes.

Paralelamente se demandan los servicios de alimentación, lavado de ropa y actividades recreativas propias para el sector estudiantil.

Tanto por iniciativa gubernamental, como por las facilidades que otorgan las instituciones financieras, el acceso a créditos para emprendimientos es bastante inclusivo. El problema no parece ser la escasez de fondos para inversión, sino la solidez de los proyectos.

Esto queda demostrado por la baja revolvencia que se logra en la cartera que administra el gobierno municipal, misma que difícilmente acaba respaldando empleos permanentes de calidad.

Pese a lo anterior, la actividad económica local, es, con mucho, la más pujante de la región Costa Sur, situación evidente en los reportes estadísticos publicados. El crecimiento de la mancha urbana, especialmente a expensas de habitación de interés social ha sido permanente, generándose una inercia hacia el crecimiento poblacional.

Desafortunadamente el crecimiento acelerado podría confrontar la capacidad del gobierno municipal para garantizar servicios públicos de calidad.

Por lo que se refiere a la agroindustria, se observa una reconversión de los proyectos. Con apoyo gubernamental y fondos de iniciativa privada se está apostando a los cultivos de alto rendimiento con infraestructura tecnológicamente avanzada.

La ampliación del distrito de riego se consolidó, por lo menos parcialmente, en los últimos tres años, Esto permitirá, en el corto plazo, aumentar la superficie incorporada a ciclos de cultivo independientes del temporal.

En materia de desarrollo económico la ciudadanía enfoca como principal problemática: la falta de claridad en los incentivos que ofrece el gobierno a los emprendedores, la confusión en los trámites, la falta de apoyos tecnológicos y la pobre consolidación de los proyectos antes de llevarlos a la práctica.

Los participantes en los talleres del COPLADEMUN opinan que no existe vinculación entre productores, gobierno y universidades, razón por la cual se desconoce el potencial productivo del valle, no se rotan los cultivos y en consecuencia existe un aprovechamiento deficiente de sus capacidades. La baja producción primaria obtenida por la mayor parte de los productores está relacionada con la baja tecnología empleada, aunque también habrá que mencionar la escasez de mano de obra calificada para los cultivos especializados.

Se menciona también que la infraestructura para el almacenamiento de productos agrícolas no está a disposición de la mayoría. Por otra parte, la producción ganadera de escala se ha tornado prácticamente inexistente.

Por lo que se refiere a la empresa urbana, se enfoca la carencia de un consejo consultivo de empresarios experimentados que brinde asesoramiento a las empresas en desarrollo. Al parecer la Cámara de Comercio tiene una participación local muy limitada. Hacen falta eventos formativos como diplomados y conferencias que se traigan al municipio para ofrecer nuevas ideas y presentar tecnologías de vanguardia.

## **Desarrollo Social Incluyente**

Gracias al efecto de variables geográficas, climatológicas, culturales y demográficas, el municipio de Autlán se ha mantenido en los últimos lustros en una posición muy ventajosa en lo que se refiere a los indicadores del desarrollo humano, en comparación con los demás municipios del Estado de Jalisco.

Si bien existen asentamientos humanos rurales empobrecidos, particularmente los ubicados en la zona montañosa, estos han estado permanentemente atendidos a través de los diferentes programas para el combate a la pobreza de los tres niveles de gobierno.

Al auscultar la percepción de la ciudadanía en relación con lo que se vive actualmente en nuestro municipio, se han enfocado 66 problemas relacionados con el desarrollo social, de entre los cuales, por su relevancia vale la pena resaltar: la falta de programas para rescatar a los educandos que abandonan la escuela por falta de recursos o problemas de salud, la insuficiencia de los servicios de salud de segundo nivel para dar una atención oportuna y confiable, la falta de control sanitario de los vendedores de alimentos, el abandono de las fincas que pertenecen al patrimonio histórico, la falta de promoción a la civilidad y al respeto de los espacios públicos, la falta de albergues para recibir a las personas que son víctimas de violencia intrafamiliar, la incongruencia en las acciones interinstitucionales para prevenir el alcoholismo y otras adicciones.

Asimismo, respecto al crecimiento de la mancha urbana, se puede vislumbrar que la construcción masiva de fincas no va a favorecer la mejoría de los servicios públicos, que se complicarán situaciones como la recolección de residuos, la inseguridad, el tráfico vehicular y la capacidad de las instituciones para cumplir con su función.

## **Desarrollo Ambiental Sustentable**

El rezago se ha ido acumulando silenciosamente desde hace muchos años, expresándose en la erosión de las microcuencas por la deforestación, en la contaminación de cauces, en la parasitación del valle por gérmenes resistentes a los agroquímicos, en la profundización de

los mantos freáticos y en muchos otros parámetros que no han sido medidos, como los humos producidos por las quemas programadas y extraordinarias, el efecto tóxico del metano y los lixiviados que se generan en el vertedero municipal, la erosión producida a distancia por los herbicidas y por el pastoreo indiscriminado, la acumulación de gases emitidos a la atmósfera por automotores contaminantes, cuyo volumen se incrementa por un tráfico denso en el primer cuadro de la ciudad, etc.

La producción cañera, junto con la industria azucarera, que desde hace varias décadas se ha perfilado como uno de los factores más influyentes para el desarrollo económico local, se ha convertido actualmente en un sector que requiere de transformación. La contaminación y la desertización secundaria son de considerarse seriamente para promover la reconversión de sus procesos.

Se habla ya de ecología en todos los frentes; de productos orgánicos, de reciclaje, de aguas filtradas, sin embargo las acciones en esta dirección no parecen suficientemente articuladas, respaldadas jurídicamente, educacionalmente y comercialmente.

Sobre este sector, la ciudadanía se ha expresado a través de 53 planteamientos de relevancia general, rescatados de entre muchos otros más específicos. Estos han quedado descritos en el apartado correspondiente, sin embargo vale la pena traer aquí algunos de ellos, como la falta de recursos que tiene el gobierno para controlar la contaminación vehicular, la obsolescencia de los contenedores para residuos sólidos, la basura y la contaminación generada por los tianguis, la proliferación de grupos de pepenadores que en su afán de rescatar algo útil, rompen las bolsas y dispersan la basura y por último, en materia de residuos, la falta de un mecanismo para recolectar las basuras industriales, comerciales y de preparadores de alimentos.

Se enfoca además el consumo abusivo del agua potable, la insuficiencia del sistema de canalización de aguas de tormenta, la persistencia de criaderos y rastros clandestinos en los traspatios. La falta de supervisión sobre los usos del suelo y la ausencia de límites para la mancha urbana está favoreciendo un crecimiento anárquico, que deteriora las áreas naturalmente arboladas.



# 5. Apartado Estratégico

## Generalidades

Una vez analizados los antecedentes que son de relevancia para explicar la situación que guarda el municipio en sus diferentes procesos sociales, económicos y administrativos, atendida la voz de la ciudadanía y hecho el diagnóstico de la problemática actual, procede a continuación plantear alternativas que faciliten, en el corto, mediano y largo plazo, la atención de las necesidades que no tienen un canal ejecutivo previsto para su atención integral.

En acuerdo con ello, y siguiendo el esquema que nos hemos planteado, se describe un inventario de líneas de acción que deberán orientar el diseño de proyectos específicos por las áreas responsables de cada sector.

Los cuadros incluidos en las páginas subsiguientes se integran en forma esquemática, incluyendo los siguientes apartados:

- **Eje temático:** Agrupamiento genérico de factores relacionados, con acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35, apartado B del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **Eje estratégico:** Enunciado que identifica el propósito específico que se ha enfocado con acuerdo al planteamiento de la visión de futuro para el municipio. Los ejes coinciden con los cuadrantes de la estrategia Agenda Desde lo Local.
- **Problema central:** Descripción abreviada de los factores condicionantes, determinantes o desencadenantes del problema específico.
- **Línea de acción:** Propuesta para la atención del problema central.
- **Área de impacto:** Especificación del sector afectado y/o determinación del efecto esperado al atender el problema central. (Véase inventario de impactos en el apartado relativo al subsistema de evaluación)
- **Objetivos estratégicos:** Describen los productos esperados, señalando una ruta crítica acorde con el plazo. Se traducirán en objetivos generales dentro de los programas operativos anuales.
  - **Corto plazo.**- Ejercicio anual en curso
  - **Mediano plazo.**- Vigencia de la presente administración
  - **Largo plazo.**- Sugerencia para administraciones futuras

- **Parámetros de seguimiento y evaluación:** Se enuncian los parámetros que permitirán cuantificar el grado de avance de los objetivos a corto y mediano plazo, en lo que se refiere a la línea de acción específica. Los parámetros de evaluación de los programas operativos anuales, deberán establecerse de forma tal que alimenten los indicadores aquí planteados.

# Inventario de Líneas de Acción

## Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

1. Plan Integral de Profesionalización de la Seguridad Pública Municipal
2. Promoción de una Base Intermunicipal de Protección Civil y Bomberos
3. Creación de un organismo público descentralizado para la administración de los servicios de agua potable.
4. Rediseño del sistema de disposición intermedia y recolección de residuos sólidos urbanos.
5. Servicios de Intendencia Pública Subrogada
6. Consejo Municipal para el Desarrollo Cívico y Comunitario
7. Solución Integral para el Problema de Circulación Vial
8. Metropolitización Intermunicipal Autlán, El Grullo y El Limón
9. Sistema tecnificado para la divulgación de las acciones de gobierno
10. Reordenamiento de la nomenclatura urbana
11. Modernización integral del parque vehicular del gobierno municipal
12. Plan de ordenamiento territorial del municipio
13. Instauración del Registro Público de la Propiedad en Cementerios

## Desarrollo Económico Sostenible

14. Diagnóstico Integral y Perspectivas del Sector Agropecuario
15. Construcción del nuevo Rastro Municipal
16. Construcción del Centro Municipal para Eventos
17. Incentivos para la instalación de parques de estacionamiento
18. Consejo Asesor Empresarial para Emprendedores
19. Módulo de Transferencia Tecnológica

## Desarrollo Social Incluyente

20. Sustitución progresiva del caudal de agua potable proveniente del subsuelo por aguas rodadas para uso urbano.
21. Consolidación de la red urbana de agua potable y drenaje
22. Transformación tecnológica del deporte municipal
23. Modernización del camino a la Capilla del Cerrito
24. Programa permanente para la promoción de la cultura y las bellas artes.
25. Construcción del Eje Norte
26. Restauración integral del Centro Histórico

27. Articulación de programas para la prevención del alcoholismo y otras adicciones.

### **Desarrollo Ambiental Sustentable**

28. Incremento de la eficiencia en el consumo de agua potable

29. Modernización de la planta tratadora de aguas residuales

30. Regulación de la descarga de aguas residuales en las localidades del municipio

31. Programa de prevención y vigilancia en materia de contaminación y usos del suelo

32. Modelo de vigilancia para sancionar la contaminación auditiva industrial e intencional.

## Descripción de las Líneas de Acción

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Plan Integral de Profesionalización de la Seguridad Pública Municipal</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Seguro</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	Con el crecimiento de la población y la densificación de las áreas urbanas, se está comprometiendo la seguridad y la paz social, por ello es necesario construir y desarrollar una estrategia general que incluya la conservación del corporativo policíaco dentro de los mejores parámetros de perfil psicológico y profesional, supervisión sistemática del desempeño, aplicación de nuevas tecnologías para la detección y control de riesgos.
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el desempeño institucional</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar la normatividad municipal existente de modo que esté alineada con los ordenamientos y programas estatales y federales.</li> <li>2. Elaborar el Programa integral de profesionalización de la Seguridad Pública Municipal.</li> <li>3. Disponer el respaldo presupuestal que resulte necesario para instrumentarlo.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Mantener el plan integral bajo evaluación constante para efectuar las modificaciones tácticas que resulten necesarias, a fin de que se mantenga eficiente y competente para los fines que fue creado.
<b>Largo plazo</b>	Rediseñar el plan integral y los programas que de él se deriven, de acuerdo a los resultados obtenidos y el avance de la tecnología.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los manuales de operación de la Dirección de Seguridad Pública se encuentran disponibles y actualizados (2013 o posterior)</li> <li>2. Se cuenta con el documento “Programa Integral de Profesionalización de la Seguridad Pública Municipal”</li> <li>3. El programa antes citado se ha implementado. Se dispone de evidencias de vigencia, productividad y supervisión.</li> <li>4. Se dispone del proyecto de actualización del programa operativo a fines del año en curso.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Promoción de una Base Intermunicipal de Protección Civil y Bomberos</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Seguro</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La base municipal de Protección Civil, aunque cuenta con los recursos básicos para prestar los servicios que demanda la ciudadanía en circunstancias normales e individuales, no está lo suficientemente equipada para hacer frente a una situación de desastre, que potencialmente puede ocurrir, como ya se ha podido comprobar en fechas recientes.</p> <p>Tomando en cuenta que el costo de un equipamiento tecnológicamente avanzado podría rebasar las posibilidades locales, incluso resultar excesivo para la demanda conocida, y considerando que el proyecto de metropolización de los municipios de Autlán, El Grullo y El Limón se encuentra en evolución, se propone ubicar estratégicamente una base que refuerce las células municipales de Protección Civil y Bomberos, tanto en la prevención y atención de siniestros como en los procesos de planeación y educación de la comunidad.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el desempeño institucional</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una comisión intermunicipal con participación estatal</li> <li>2. Efectuar un inventario de recursos actuales y un diagnóstico de las necesidades a satisfacer.</li> <li>3. Proponer al Gobierno del Estado de Jalisco la instalación y equipamiento de la base intermunicipal y de un servicio articulado en los tres municipios.</li> <li>4. Participar en el financiamiento compartido según el programa de apoyo.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Participar en la proporción que resulte en la construcción, equipamiento, operación y evaluación de la Base Intermunicipal de Protección Civil y Bomberos.
<b>Largo plazo</b>	Mantener el equipo humano y tecnológico en las mejores condiciones para garantizar la protección de la población asignada a su cuidado.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestran evidencias del establecimiento de la comisión intermunicipal</li> <li>2. Se muestra el inventario de recursos y el diagnóstico de la situación actual y potencial</li> <li>3. Se muestran avances de gestión ante instancias estatales y federales</li> <li>4. Se dispone de la normatividad estatal aplicable y los manuales de procedimiento locales</li> <li>5. Se muestran avances en la construcción, equipamiento y operación de la base</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Creación de un Organismo Público Descentralizado para la administración de los servicios de agua potable</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Prestador de Servicios Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Históricamente, el abasto de agua en el municipio de Autlán ha constituido un problema que se ha atendido parcialmente en la medida de los recursos disponibles. Desafortunadamente esta práctica ha impedido implementar proyectos ambiciosos que modifiquen sustantivamente y a largo plazo el escenario tradicional de escasez que ha caracterizado a la región.</p> <p>Por ello se debe promover la creación de un organismo descentralizado del gobierno municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya responsabilidad se centre en el mejor aprovechamiento del recurso hidráulico urbano y rural, en la gestión de programas de apoyo y en la administración de los recursos recaudados para garantizar un servicio de calidad.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Impacto en el desempeño institucional</b> <b>Impacto en los sectores de la economía</b> <b>Impacto en el desarrollo social</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Fundamentar jurídica y técnicamente la creación del organismo descentralizado.</li> <li>5. Elaborar y publicar el reglamento correspondiente, así como los manuales operativos de los diferentes procesos.</li> <li>6. Efectuar las gestiones pertinentes en los diferentes niveles de gobierno para dar legitimidad al organismo creado.</li> <li>7. Elaborar un plan general de operación y programas específicos para atender la problemática en sus diferentes vertientes.</li> <li>8. Efectuar las modificaciones necesarias en las leyes municipales de Ingresos y Egresos para 2014.</li> <li>9. Desconcentrar la infraestructura y los recursos relacionados con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para formar el patrimonio de la nueva organización.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar las disposiciones antes citadas. Inicio de operaciones</li> <li>2. Mantener la supervisión prevista y evaluar la operación del OPD</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Promover los ajustes que resulten necesarios en el reglamento, manuales e instructivos de acuerdo a los resultados obtenidos.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con la fundamentación jurídica y técnica que justifique la creación del organismo</li> <li>2. Se dispone de los documentos normativos necesarios (reglamento, manuales, instructivos, etc.)</li> <li>3. Se dispone del plan general y sus programas operativos correspondientes</li> <li>4. Se muestran cédulas de supervisión y evaluación que serán aplicadas</li> <li>5. Se presentan resultados de operación con base a los parámetros establecidos</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Rediseño del sistema de disposición intermedia y recolección de residuos sólidos urbanos</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Prestador de Servicios Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El sistema para la recolección de residuos sólidos urbanos, diseñado hace aproximadamente 20 años, ha funcionado aceptablemente pese al incremento de la población usuaria. Sin embargo, a la fecha los contenedores parecen estar cayendo en la obsolescencia, son contaminantes, se derraman, son escasos, el equipo para atenderlos es costoso y soporta altos gastos de mantenimiento.</p> <p>Es necesario efectuar un análisis integral del problema y diseñar un procedimiento acorde con los requerimientos prácticos y normativos actuales.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Impacto en el desempeño institucional</b> <b>Impacto en los sectores de la economía</b> <b>Impacto en el desarrollo social</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	1. Efectuar un proceso formal de investigación que incluya el análisis del proceso de disposición intermedia, recolección, pesaje, manejo de recuperables y disposición final de residuos sólidos. Deberá incorporar costos de equipo, personal y consumibles. 2. Proponer un modelo actualizado que ofrezca ventajas a corto mediano y largo plazo, que sea accesible con los recursos municipales. 3. Valorar la posibilidad de concesionar a un tercero la ejecución del nuevo modelo de servicio.
<b>Mediano Plazo</b>	Poner en funcionamiento el nuevo sistema de disposición intermedia y recolección de residuos sólidos.
<b>Largo plazo</b>	Verificar el funcionamiento del modelo de prestación de servicios y actualizar de acuerdo a resultados.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
1. Se cuenta con el protocolo del proceso formal de investigación 2. Se definen indicadores investigados y se tiene un perfil de operación con costos directos e indirectos actualizados 3. Se muestra evidencia del modelo propuesto que rediseña el sistema actual, definiendo parámetros de evaluación a corto y mediano plazo. 4. Se muestran evidencias de la evaluación del modelo y de las acciones tomadas para ajustarlo.	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Servicios de Intendencia Pública Subrogada</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Prestador de Servicios Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Distribuidos en la zona urbana de Autlán existen más de 1,000 baldíos muchos de los cuales se encuentran en deficientes condiciones de aseo, situación que facilita la proliferación de vectores, la inseguridad, la contaminación biológica y visual.</p> <p>Aunque de estos predios algunos están abandonados, la mayoría no se atiende por no existir un servicio disponible que haga la limpia periódica a costos razonables. Lo mismo se aplica a la poda de árboles y la recolección de residuos de la construcción.</p> <p>El municipio puede hacerse cargo de este problema, facilitando los servicios a través de terceros y supervisando el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<p><b>Impacto en el desempeño institucional</b></p> <p><b>Impacto en la salud y la seguridad pública</b></p> <p><b>Impacto en el desarrollo social</b></p>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar un modelo de operación que resulte funcional y suficiente para atender el problema.</li> <li>2. Concesionar a particulares la integración de cuadrillas para prestar los servicios mediante tarifas establecidas.</li> <li>3. Efectuar los cambios reglamentarios y en la Ley de ingresos para que sea posible cobrar de manera coactiva a los propietarios morosos.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poner en funcionamiento las cuadrillas de intendencia pública</li> <li>2. Establecer parámetros de evaluación y verificar resultados</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Verificar el funcionamiento del modelo de prestación de servicios y actualizar de acuerdo a resultados.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con un programa de trabajo que analiza el problema y describe el modelo de operación</li> <li>2. Se dispone de un modelo para la recepción de solicitudes, detección de espacios que deben ser intervenidos, tarifas, medios de pago, etc.</li> <li>3. Se encuentra incluida la partida correspondiente en la Ley de Ingresos del Municipio</li> <li>4. Se muestra evidencia de que el modelo está en funcionamiento, con sus resultados</li> <li>5. Se muestran evidencias de la evaluación del modelo y de las acciones tomadas para ajustarlo.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Consejo Municipal para el Desarrollo Cívico y Comunitario</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Prestador de Servicios Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El crecimiento acelerado que ha tenido la zona urbana, especialmente por la llegada de personas procedentes de otras localidades y por la dinámica relacionada con el uso de los espacios públicos, ha traído como consecuencia una cantidad de prácticas abusivas que entorpecen el desarrollo social, contaminan la imagen urbana, complican la convivencia pacífica y la conservación del patrimonio familiar.</p> <p>Desafortunadamente muchas de estas prácticas no tipifican como delitos y por tanto no pueden ser sancionadas por la autoridad.</p> <p>Se requiere una instancia reguladora que emane del pueblo, para beneficio del pueblo mismo, instrumentando canales de supervisión y control para evitar las conductas abusivas y propiciar que los espacios públicos tengan un aspecto y un uso cívico, ordenado y respetuoso.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<p><b>Impacto en el desempeño institucional</b>  <b>Impacto en los sectores de la economía</b>  <b>Impacto en el desarrollo social</b></p>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un modelo de operación para el funcionamiento del Consejo Ciudadano, que confiera la capacidad de actuar bajo una fundamentación jurídica suficiente.</li> <li>2. Integrar el consejo con ciudadanos representativos de los sectores involucrados, y a través del mismo identificar las conductas que deberán ser reguladas y la forma de hacerlo (Ruido, invasión de banquetas, colocación de letreros, ingesta de bebidas, apropiamiento de plazas, etc.)</li> <li>3. Respaldo al consejo con recursos para la promoción y publicación de acciones y para convocar a la participación ciudadana.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Mantener el respaldo a las acciones del Consejo Ciudadano, facilitar asesoría técnica.
<b>Largo plazo</b>	Actualizar objetivos y procedimientos de acuerdo a resultados.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispone del modelo de operación y la materia sobre la cual tendrá injerencia el consejo ciudadano.</li> <li>2. Se convocó e integró el Consejo Municipal para el Desarrollo Cívico y Comunitario</li> <li>3. Se muestran evidencias de su funcionamiento y del seguimiento de resultados.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Solución integral para el problema de circulación vial</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Prestador de Servicios Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El crecimiento de la mancha urbana y el incremento del parque vehicular en circulación está ocasionando un problema que implica embotellamientos, y dificultad para el estacionamiento, situación que incrementa los riesgos y los costos de combustible para la ciudadanía, aumenta la contaminación y disminuye el flujo de clientes a la zona comercial.</p> <p>Las medidas tomadas hasta ahora no han sido suficientes para obtener resultados prácticos, por lo que se requiere efectuar un análisis integral y diseñar una estrategia con visión de futuro.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<p><b>Impacto en el desempeño institucional</b>  <b>Impacto en los sectores de la economía</b>  <b>Impacto en el desarrollo social</b></p>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar un diagnóstico situacional, que incluya observaciones y mediciones de los diferentes flujos e irregularidades, detectando trayectos muy frecuentados y puntos de entorpecimiento vial.</li> <li>2. Proponer un modelo que rediseñe los flujos y proponga la reorganización de ejes viales y cruceros controlados.</li> <li>3. Articular el proyecto con otras líneas de acción de este plan que se relacionan con la materia (Construcción del Eje Norte, Habilitación de Estacionamientos) para potenciar su alcance.</li> <li>4. Diseñar un programa de implementación financiado e instrumentado</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación progresiva del nuevo patrón de circulación</li> <li>2. Actualizar mediciones y efectuar los ajustes que resulten necesarios</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Actualizar objetivos y procedimientos de acuerdo a resultados.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispone del diagnóstico situacional documentado formalmente</li> <li>2. Se tiene elaborada y presentada la propuesta de reorganización vial, incluyendo costos y cronograma de implementación</li> <li>3. Se ha avanzado en la implementación de acuerdo al cronograma</li> <li>4. Se muestran evidencias de mediciones de evaluación y medidas correctivas aplicadas</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Metropolización Intermunicipal Autlán – El Grullo – El Limón</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio promotor del desarrollo social y económico</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Existe la disposición política del Congreso del Estado para avalar la metropolización de regiones estratégicas en Jalisco.</p> <p>Con la metropolización los municipios tendrían derecho a solicitar recursos del Fondo Metropolitano para invertirlos en infraestructura vial, la creación de rellenos sanitarios y sistemas intermunicipales de agua potable que vendrían a beneficiar el desarrollo de servicios en las zonas, así como el fomento al turismo.</p> <p>El objetivo es lograr una planeación y regulación conjunta del desarrollo urbano y regional sustentable en los municipios conurbados; tratar y enfrentar el problema urbano desde un enfoque global e integral que involucre proyectos específicos de ordenación del territorio, servicios, equipamiento e infraestructura.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<p><b>Impacto en el desempeño institucional</b></p> <p><b>Impacto en los sectores de la economía</b></p> <p><b>Impacto en el desarrollo social y ambiental</b></p>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar la comisión intermunicipal promotora de la metropolización</li> <li>2. Elaborar el protocolo con estudios técnicos, definiendo proyectos, costos y beneficios.</li> <li>3. Presentar la propuesta al H. Congreso del Estado</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	De aprobarse la propuesta, implementar las acciones dispuestas en el convenio.
<b>Largo plazo</b>	Actualizar objetivos y procedimientos de acuerdo a resultados.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha integrado el equipo técnico que elaborará los estudios pertinentes para la integración del protocolo.</li> <li>2. Se dispone de un protocolo avalado por los municipios involucrados</li> <li>3. Se muestra evidencia de su presentación al H. Congreso del Estado y en su caso un monitoreo de avances al respecto</li> <li>4. Al ser aprobado, se muestran evidencias del proceso para la implementación del convenio y las gestiones realizadas.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Sistema tecnificado para la divulgación de acciones de gobierno</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Formador de la Ciudadanía</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Las encuestas realizadas permiten apreciar que una porción significativa de la ciudadanía refiere no estar informada de lo que el municipio planea hacer en materia de servicios públicos y construcción de infraestructura.</p> <p>Esta falta de información les conduce a las personas a obtener conclusiones sesgadas y dificulta posicionarse frente a cambios que se relacionan con su colonia y que les afectarán personalmente.</p> <p>Aunque el municipio cuenta con sus órganos informativos, es necesario encontrar un procedimiento de difusión que realmente llegue a la ciudadanía y contribuya a su formación comunitaria.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<p><b>Impacto en el desempeño institucional</b></p> <p><b>Impacto en las familias y en la comunidad</b></p> <p><b>Impacto en el desarrollo social</b></p>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar un trabajo de investigación para determinar cuáles son los conductos apropiados para aproximarse a la ciudadanía, según el tipo de información a compartir y el tipo de comunidad a informar.</li> <li>2. Diseñar un modelo informativo que incluya uno o varios canales apropiados para transferir la información de interés público</li> <li>3. Implementar parámetros de medición para determinar la eficiencia del modelo (relación costo/beneficio).</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar el modelo de información</li> <li>2. Medir los resultados</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Actualizar objetivos y procedimientos de acuerdo a resultados.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el estudio de investigación formal y documentado, incluyendo evidencias de haber sido presentado para su aprobación</li> <li>2. Se ha diseñado el modelo para la transferencia de información a la ciudadanía. Se muestra el protocolo.</li> <li>3. Se tiene evidencias de la medición del impacto en la comunidad, avalado con la opinión ciudadana.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Reordenamiento de la nomenclatura urbana</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Territorio Ordenado</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La nomenclatura actual en la cabecera municipal es el residuo de varios intentos previos por ordenar el número oficial de las fincas en la porción antigua de la ciudad. De esta manera, hay fincas que ostentan dos números totalmente disímbolos, repitiéndose el mismo a varias manzanas de distancia. Esto ocasiona confusión tanto en la búsqueda de domicilios, como en la identificación de fincas en documentos oficiales.</p> <p>Para resolver este problema se hace indispensable efectuar una evaluación integral que permita diseñar un modelo de reordenamiento, que al ser implementado resuelva definitivamente la duplicidad.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<p><b>Impacto en el desempeño institucional</b>  <b>Impacto en la organización territorial</b></p>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar un diagnóstico situacional en relación al número de fincas que se encuentran en esa situación, la afectación que representa para los diversos usuarios (CFE, Telmex, Sepomex, Gobierno Municipal, propietarios, taxistas, etc.)</li> <li>2. Definir la relación costo/beneficio al instrumentar una nomenclatura única en las calles afectadas por la doble o triple numeración.</li> <li>3. De proceder, instrumentar un programa para su implementación.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Llevar a cabo el programa para el reordenamiento de la nomenclatura urbana.
<b>Largo plazo</b>	--
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el diagnóstico situacional de manera documentada</li> <li>2. Se muestra el análisis costo/beneficio del reordenamiento</li> <li>3. Si procede, se muestran la programación y los avances en el proceso de reordenamiento</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Modernización integral del parque vehicular del gobierno municipal</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio con Finanzas Sanas</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El parque vehicular del que se vale el gobierno municipal para prestar los servicios públicos, excluyendo los camiones de carga y la maquinaria pesada, consta actualmente de 127 vehículos, de los cuales, se estima que el 75% se encuentra en avanzado estado de desgaste.</p> <p>Esto ocasiona un gasto extraordinario para mantenerlos en funcionamiento, permanecen fuera de servicio demasiado tiempo y consumen combustibles y lubricantes en forma excesiva. El costo de sustitución de estos vehículos es inabordable para la caja general del municipio.</p> <p>La necesidad de encontrar una solución a corto plazo implica analizar opciones para disminuir el número de vehículos oficiales, desprenderse de las unidades incoasteables y sustituirlas a través de alternativas financieras funcionales, como el arrendamiento y/o la subrogación a particulares.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Impacto en el desempeño institucional</b> <b>Impacto en las finanzas públicas</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar un diagnóstico integral del estado del parque vehicular, definiendo la proporción de unidades que deben ser desechadas.</li> <li>2. Determinar los costos directos e indirectos de la operación vehicular</li> <li>2. Explorar alternativas para la adquisición de vehículos nuevos, incluyendo concesión o arrendamiento.</li> <li>3. Valorar la posibilidad de subrogar la movilización de materiales o personas cuando resulte costeable.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	De existir una relación costo/beneficio que sea favorable, presupuestar e implementar las soluciones aprobadas.
<b>Largo plazo</b>	Mantener una estricta vigilancia del uso y abuso del parque vehicular
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el diagnóstico integral debidamente documentado, incluyendo costos actuales y estimación de beneficios bajo diversas modalidades de sustitución</li> <li>2. Se muestra un análisis de alternativas para disminuir el parque vehicular oficial</li> <li>3. De aprobarse un procedimiento para la modernización, verificar que se mantiene un control estricto del uso y se previene el abuso en su funcionamiento.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Territorialmente Ordenado</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Es necesario disponer de una herramienta técnica para planificar y ordenar el territorio municipal, articulando la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente.</p> <p>El plan debe incluir un estudio sobre los asentamientos humanos, las etnias, el nivel educativo, así como los lugares donde se presentan fenómenos meteorológicos y tectónicos como lluvias, sequías y derrumbes, estableciéndose como un instrumento que debe formar parte de las políticas de desarrollo municipal.</p> <p>Mediante este instrumento se propicia el desarrollo sostenible, la regulación de los asentamientos humanos, los límites de crecimiento y el uso del suelo.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<p><b>Impacto en el desempeño institucional</b></p> <p><b>Impacto en el ordenamiento territorial</b></p>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar un equipo técnico con la finalidad de delinear los alcances del proyecto, los canales de investigación y los medios para desarrollarlo</li> <li>2. Identificar proveedores externos, tiempos y costos</li> <li>3. Promover el presupuesto necesario para su realización</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial</li> <li>2. Aprobación, publicación y puesta en operación</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	<p>Vigilar la aplicación integral del plan</p> <p>Promover las actualizaciones necesarias</p>
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encuentra integrado el equipo técnico de manera formal (evidencia)</li> <li>2. El equipo técnico exhibe evidencias de sus sesiones, en donde se definen los alcances y los medios requeridos.</li> <li>3. Se muestran evidencias de gestión ante proveedores externos, especificaciones y presupuestos.</li> <li>4. Se gestiona la incorporación del gasto en la Ley de Egresos de 2014</li> <li>5. Se reportan los avances en la elaboración del plan</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Instauración del Registro Público de la Propiedad en Cementerios</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Territorialmente Ordenado</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Institucional para un buen gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El gobierno municipal carece de un instrumento para validar los derechos de dominio a perpetuidad de las criptas familiares que se han poseído desde hace décadas. Los familiares suelen tener un título que no está registrado en ninguna instancia, eventualmente sólo un recibo de tesorería. Si existe confusión en la nomenclatura, o aparece un segundo reclamante, no es posible dirimir el conflicto sin lugar a dudas.</p> <p>Por ello se hace indispensable recurrir a un proveedor externo y crear el instrumento tecnológico apropiado. Una vez instalado, proceder a inventariar los derechos de dominio, acreditándoselos debidamente a sus legítimos beneficiarios.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Impacto en el desempeño institucional</b> <b>Impacto en el ordenamiento territorial</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emitir convocatoria y establecer contacto con proveedores especializados, solicitar sus proyectos ejecutivos y concursar de acuerdo a los reglamentos.</li> <li>2. Diseñar el manual de procedimientos para llevar a cabo el proceso</li> <li>3. Promover la incorporación del gasto en la Ley de Egresos de 2014</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar los procedimientos previstos, que deberán incluir la manera como se convocará a la ciudadanía, la documentación aceptable para acreditar la titularidad, las excepciones y situaciones que requerirán una segunda instancia.</li> <li>2. Incorporar al registro público de la propiedad en cementerios los lotes que se concesionen por nuevas adquisiciones.</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Mantener un estricto control para evitar que las funerarias y los trabajadores de los cementerios vulneren el sistema.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra la convocatoria y el proceso de selección de proveedores</li> <li>2. Se dispone de los manuales de procedimientos necesarios</li> <li>3. Se tienen cortes de seguimiento y evaluación de avances</li> <li>4. Al termino del servicio contratado con un subrogatario, se deja habilitada la dependencia responsable para continuar con los registros en forma prospectiva.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Diagnóstico integral y perspectivas del sector agropecuario</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Sector Agropecuario</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El producto bruto del sector agropecuario se encuentra muy por debajo del potencial, estableciéndose un diferencial muy importante entre los productores tecnificados y la mayoría de agricultores y productores pecuarios tradicionales que se mantienen en un nivel de mera supervivencia.</p> <p>Más que efectuar acciones sin orden ni concierto es necesario promover la elaboración de un diagnóstico integral que ofrezca la posibilidad de definir una vocación agrícola y pecuaria a largo plazo.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos del cambio tecnológico en el desarrollo económico</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A través del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, y con la participación del sector universitario, elaborar un protocolo formal de investigación que de por resultado un diagnóstico estratégico de la situación agropecuaria municipal, identificando las áreas de oportunidad que pueden ser aprovechadas.</li> <li>2. Ubicar fuentes de financiamiento disponibles para posibilitar y en su caso, instrumentar las líneas de acción que del diagnóstico se deriven.</li> <li>3. Difundir los resultados y promover en el sector agropecuario la incorporación de los instrumentos adquiridos.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Promover y asesorar para la elaboración de proyectos individuales y comunitarios específicos y gestionar financiamientos.
<b>Largo plazo</b>	Promover y apoyar para la creación de una cadena de valor que permita evolucionar hacia proyectos sectoriales de mayor envergadura.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La dependencia municipal encargada del sector, muestra evidencias de haber enfocado la propuesta en el pleno del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable</li> <li>2. Se presenta el documento protocolario del diagnóstico estratégico del sector</li> <li>3. Se dispone de evidencias de que la dependencia municipal promotora del sector agropecuario y el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural sustentable han llevado a cabo actividades para difundir los resultados al sector interesado.</li> <li>4. Se cuenta con una evaluación cualitativa y cuantitativa del impacto de las acciones en el sector agropecuario.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Construcción del nuevo Rastro Municipal</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El rastro municipal dispone de un edificio antiguo que ha quedado ubicado en una de las zonas de mayor densidad de población. Aunque se han estado ampliando las instalaciones y modernizando el equipamiento, no ofrece las condiciones necesarias de acuerdo a los estándares actuales de calidad y productividad.</p> <p>Adicionalmente, la disposición de residuos líquidos derivados de los procesos se incorporan al sistema general de drenaje, favoreciendo la contaminación bacteriana de la red y la saturación de los filtros de la Planta Municipal de Tratamiento de Aguas Residuales.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en la calidad del medio ambiente</b> <b>Efectos en la comunidad</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ubicar o adquirir un predio de proporciones apropiadas para el efecto</li> <li>2. Elaborar el proyecto ejecutivo para la construcción del edificio</li> <li>2. Identificar vías de financiamiento e incorporar en el presupuesto para 2014</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de las instalaciones para el Rastro</li> <li>2. Puesta en operación bajo parámetros de calidad que además de satisfacer el consumo local, posibiliten desplazar los productos a nivel regional.</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Ampliación y actualización del equipamiento para mantener estándares de eficiencia y calidad en el producto final.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con el terreno disponible</li> <li>2. Se dispone del proyecto ejecutivo autorizado e incorporado al presupuesto de egresos</li> <li>3. Construcción y puesta en marcha de las nuevas instalaciones</li> <li>4. Supervisión de su funcionamiento y evaluación del nivel de desempeño.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Construcción del Centro Municipal para Eventos</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio promotor del turismo</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>El crecimiento de la población en los últimos años ha ocasionado que la Plaza de Toros Alberto Balderas sea ya insuficiente como único centro disponible para la organización de eventos multitudinarios.</p> <p>Por otra parte, las grandes concentraciones humanas que se generan por eventos a lo largo del año y el ruido por la música electrónica ocasionan invasión de la privacidad de las familias que residen en el perímetro de la plaza de toros.</p> <p>Por ello, se requiere construir un centro alternativo en una zona de baja densidad de población y con aforo suficiente para absorber la demanda actual y de largo plazo.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Influencia en los sectores de la economía Efectos en la comunidad</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del Proyecto Ejecutivo, ubicación de recursos financieros.</li> <li>2. Inclusión de la obra en el presupuesto de operación 2014</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Construcción y puesta en marcha de las instalaciones necesarias.
<b>Largo plazo</b>	Avanzar en la construcción de instalaciones complementarias y modernas hasta contar con un núcleo de feria que impulse el turismo y los sectores de la economía.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con el proyecto ejecutivo aprobado y se dispone de la vía de financiamiento</li> <li>2. El proyecto ejecutivo se articula con los proyectos correspondientes para la habilitación de ejes viales capaces de absorber la demanda generada por los eventos multitudinarios.</li> <li>3. Evaluación de los efectos cualitativos en el modo de vida de la población</li> <li>4. Evaluación de los resultados de la operación del centro de eventos</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Incentivos para la instalación de parques de estacionamiento</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la industria, el comercio y los servicios Municipio Promotor del Turismo Municipio Promotor de la Imagen Urbana</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La arquitectura de nuestra ciudad, particularmente en el área de 32 manzanas que conforman el centro histórico, hace que los espacios disponibles para el estacionamiento de vehículos sean muy pocos en relación con los necesarios.</p> <p>La búsqueda de un lugar para estacionar obliga a los conductores a dar vueltas constantes y a parar en lugares inapropiados. Esto produce congestión vial y contaminación. Además ocasiona pérdida de oportunidades de negocio para los comerciantes establecidos.</p> <p>La dotación de cajones de estacionamiento suficientes incrementará la eficiencia del flujo vehicular, mejorará el aspecto del centro histórico y permitirá ampliar las zonas peatonales.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía, en la preservación del medio ambiente y en el desarrollo social a mediano y largo plazos.</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar un modelo de operación para parques de estacionamiento, donde se describan los requisitos mínimos, las responsabilidades y los canales de apoyo del gobierno municipal (Exención impositiva, asesoría, aportación de agregados, retiro de escombros, vigilancia, etc.)</li> <li>2. Convocar a la ciudadanía para que presente propuestas</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Regular y supervisar la instalación y funcionamiento de los parques de estacionamiento. Establecer parámetros de evaluación relacionados con la solución del problema original.
<b>Largo plazo</b>	--
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el modelo de operación para espacios de estacionamiento subvencionados debidamente autorizado</li> <li>2. Se muestra la convocatoria emitida y sus resultados</li> <li>3. Se muestran evidencias de supervisión y evaluación de la instalación y funcionamiento</li> <li>4. Se muestran mediciones para determinar si las acciones modificaron el problema original.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Consejo Asesor Empresarial para Emprendedores</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la industria, el comercio y los servicios</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Históricamente, los recursos que el municipio ha empleado para subvencionar los emprendimientos han tenido una baja revolvencia. Los particulares invierten en proyectos mal estructurados, carentes de una perspectiva realista sobre los costos de producción y el mercado. Esto los conduce al fracaso y a la insolvencia.</p> <p>Para que los emprendimientos tengan mejores posibilidades de consolidarse requieren de una asesoría proveniente de la formación y la experiencia que tienen los empresarios exitosos. Poner a estos en contacto con los emprendedores podría dar un mejor uso a los recursos públicos invertidos en promoción económica.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un modelo de operación para el Consejo Asesor Empresarial</li> <li>2. Identificar a los ciudadanos con capacidad y voluntad de asesorar e integrar el Consejo</li> <li>3. Articular el funcionamiento de este consejo con las acciones del departamento correspondiente y con las actividades del Consejo de Promoción Económica.</li> <li>3. Establecer parámetros de evaluación e instalar un mecanismo de control y seguimiento.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Con la experiencia alcanzada actualizar el modelo de operación y promover acciones específicas.
<b>Largo plazo</b>	--
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispone del modelo de operación documentado</li> <li>2. Se integra el consejo, se muestran evidencias de sesiones de trabajo</li> <li>3. A través de la dependencia correspondiente se pone en contacto a los emprendedores con el panel de consejeros. Se muestra el seguimiento de casos.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Módulo de transferencia tecnológica</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la industria, el comercio y los servicios</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Para sobrevivir, las empresas tienen que ser flexibles, adaptarse a los cambios del mercado y evolucionar constantemente, mejorando su capacidad competitiva. Esto implica acceder a la innovación a través de nuevas tecnologías.</p> <p>Cuando no se tiene investigación interna, el acceso a la tecnología se logra por medio de agentes externos. A esto se llama transferencia de tecnología. Para que esta se dé, se requiere un mediador que enlace ambos polos, el emisor y el receptor.</p> <p>Un módulo operado por el municipio en concertación con el sector universitario estará en condiciones de facilitar la transferencia en beneficio de las empresas autlenses.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en los sectores de la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la integración de una comisión mixta con la participación de la Universidad de Guadalajara y el Gobierno municipal, para la discusión e integración de un modelo de funcionamiento.</li> <li>2. Documentar los alcances del convenio de colaboración, elaborar un manual de operación e integrar el módulo</li> <li>3. Ponerlo en operación, articulando su funcionamiento con los otros consejos de promoción económica del municipio.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Con la experiencia alcanzada actualizar el modelo de operación y promover acciones específicas.
<b>Largo plazo</b>	--
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se integra la comisión y se muestran avances del diseño de modelo</li> <li>2. Se integra el módulo, se muestra el registro de casos y resultados</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Sustitución progresiva del caudal de agua potable proveniente del subsuelo por aguas rodadas para uso urbano.</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Prestador de Servicios Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	El caudal bombeado a través de la red de agua potable es suficiente para abastecer la demanda urbana actual, con un margen de crecimiento del 10%; sin embargo, el costo de operación de los sistemas de bombeo es oneroso, por lo que es conveniente valorar alternativas para efectuar una transferencia progresiva hacia el aprovechamiento de aguas de superficie, disminuyendo el consumo de energía, en beneficio de incrementar el potencial de crecimiento y la preservación del medio ambiente.
<b>Área de impacto:</b>	<b>Efectos en el desempeño institucional Efectos en los sectores de la economía</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	Investigar alternativas para la aproximación y potabilización de aguas de superficie desde vasos de acopio existentes y/o mediante la construcción de nuevas obras de captación y almacenamiento.
<b>Mediano Plazo</b>	Efectuar gestiones para la actualización de concesiones y la elaboración de proyectos ejecutivos.
<b>Largo plazo</b>	Implementar un proyecto para la obtención de aguas de superficie, capaz de soportar a menor costo el crecimiento natural de la población.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestran evidencias de que se elaboró el estudio de alternativas para la utilización de aguas de superficie.</li> <li>2. De resultar viable, se muestra el proyecto ejecutivo</li> <li>3. Se muestran evidencias de las gestiones desarrolladas para promover el proyecto y en su caso la programación de acciones.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Consolidación de la red urbana de agua potable y drenaje</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Prestador de Servicios Públicos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b>
<b>Problema Central:</b>	Más del 90% de la red urbana de agua potable y drenaje fue sustituida en los últimos 10 años. Si bien se ha logrado un equilibrio en el abasto aún en las zonas de difícil acceso, la red en su conjunto presenta puntos vulnerables, en función de que no se tiene un esquema detallado de las intersecciones, los conductos, las cajas de redistribución y otros detalles técnicos necesarios para administrar apropiadamente el recurso. Se requiere efectuar un diagnóstico preciso de la conformación y el estado de la infraestructura actual para consolidar su funcionamiento eficiente.
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en el desempeño institucional Mejoramiento de los servicios públicos</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar un inventario pormenorizado de la infraestructura instalada, definiendo diámetros, calibres, derivaciones e intersecciones.</li> <li>2. Elaborar un diagrama técnico actualizado como base para la administración de la infraestructura hidráulica</li> <li>3. Efectuar un diagnóstico de necesidades para la modernización integral de la red de agua potable y saneamiento.</li> <li>4. Efectuar un proyecto ejecutivo para su atención.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Presupuestar y desarrollar el proyecto integral para la consolidación de la red de agua potable y saneamiento
<b>Largo plazo</b>	Mantener la red de agua potable y drenaje en óptimo estado de funcionamiento, mediante la sustitución programada de líneas en los calibres y materiales que resulten adecuados según la demanda.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el inventario de infraestructura</li> <li>2. Se muestra el diagrama técnico</li> <li>3. Se muestra el diagnóstico situacional y el proyecto de intervención</li> <li>4. Se muestran evidencias de programas operativos y evaluación de los mismos, para mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Transformación Tecnológica del Deporte Municipal</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Deporte, la Salud y el Desarrollo Comunitario</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>Las actividades deportivas que se practican en el municipio son tradicionales. Actualmente el COMUDE se limita a administrar los recursos asignados y a programar eventos deportivos. Las unidades deportivas tienen pobre infraestructura.</p> <p>Existe todo un acervo tecnológico para la cultura física y el deporte que no se está empleando.</p> <p>No se está dirigiendo la inversión en el sentido correcto, en consecuencia, no se obtienen los resultados en salud, seguridad pública y desarrollo comunitario que podrían alcanzarse mediante una promoción tecnológica integral de las actividades deportivas.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Social, efectos en la salud y la convivencia familiar y social</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reestructurar las funciones e integración del COMUDE, para que se transforme en un órgano asesor capaz de impulsar un desarrollo deportivo municipal que sea integral y tecnológicamente avanzado.</li> <li>2. A través del COMUDE desarrollar un proyecto formal, debidamente asesorado, para la transformación tecnológica del deporte y las unidades deportivas, como recurso coadyuvante en la prevención de adicciones, enfermedades, conductas delictivas y antisociales.</li> <li>3. Gestionar fuentes de financiamiento a partir de programas estatales y federales.</li> <li>4. Presentar el proyecto al H. Ayuntamiento para su discusión, aprobación y presupuestación.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Desarrollar el proyecto autorizado, con aplicación en las áreas de: Deporte Popular, Deporte Estudiantil, Deporte Federado y Selectivo, Ligas Deportivas y Unidades Deportivas Integrales.
<b>Largo plazo</b>	Mantener una inversión proporcional al número de habitantes del municipio. Alimentar una visión a 15 años en donde se cuenta con un Centro Deportivo Regional de Alto Rendimiento y selecciones deportivas con un alto nivel competitivo.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispone del nuevo manual de operación del COMUDE, incluyendo su articulación con la Dirección de Deportes.</li> <li>2. Se dispone del proyecto “Transformación Tecnológica del Deporte Municipal”</li> <li>3. Se cuenta con la aprobación y respaldo presupuestal.</li> <li>4. Se muestra la bitácora de avances en la programación de actividades deportivas y en la modernización de la infraestructura municipal deportiva.</li> </ol>	

Línea de Acción:	<b>Modernización del camino a la Capilla del Cerrito</b>
Eje temático:	<b>Municipio Promotor del Deporte y la Recreación</b>
Eje Estratégico:	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
Problema Central:	Desde hace varias décadas, la Capilla del Cerrito es un centro religioso de gran respeto. Además, subir hasta la misma representa un reto deportivo para la ciudadanía de todas las edades. Más allá del grado de dificultad por la inclinación de la pendiente, el camino y el entorno no ofrecen facilidades para las personas con menores capacidades físicas, a quienes les resultaría de la mayor ayuda la colocación de un recubrimiento apropiado para la marcha, descansos intermedios, pasamanos en zonas difíciles, disponibilidad de agua potable, sanitarios y espacios arbolados.
Área de Impacto:	<b>Social, efectos en la salud y la convivencia familiar y social</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
Corto Plazo	1. Desarrollar el proyecto ejecutivo para la modernización del Camino a la Capilla del Cerrito 2. Promover su incorporación al presupuesto de operación de 2014
Mediano Plazo	Desarrollar el proyecto autorizado
Largo plazo	---
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el proyecto ejecutivo y los canales de financiamiento</li> <li>2. Se muestra el cronograma de acciones</li> </ol>	

Línea de Acción:	<b>Programa permanente para la promoción de la cultura y las bellas artes</b>
Eje temático:	<b>Municipio Promotor de la cultura</b>
Eje Estratégico:	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
Problema Central:	Las acciones aisladas de promoción cultural difícilmente podrán modificar el escenario local en relación con el desarrollo de la cultura y las artes. Generalmente es un reducido grupo social el que se involucra en los eventos selectos y menos aún los que buscan la expresión artística en cualquiera de sus vertientes. Resulta conveniente analizar los productos culturales que pueden tener mayores posibilidades de ser aceptados por la población en sus diferentes grupos de edad, y llevarlos de manera sistemática a los espacios públicos en la cabecera municipal y las localidades
Área de Impacto:	<b>Efectos en los patrones culturales</b> <b>Efectos en la convivencia familiar y social</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
Corto Plazo	1. Diseñar un instrumento para efectuar una auscultación en las comunidades urbanas y rurales, con el fin de identificar los productos culturales que pueden ser comprendidos y aceptados. 2. Efectuar un programa que incluya eventos, muestras, cursos, tianguis, con el fin de incrementar la afición de la comunidad a los espacios culturales.
Mediano Plazo	Desarrollar el proyecto autorizado
Largo plazo	---
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el instrumento aplicado y sus resultados</li> <li>2. Se muestra el cronograma de acciones y los parámetros de evaluación diseñados</li> <li>3. Se muestra la bitácora de eventos y la modificación de los parámetros de evaluación.</li> </ol>	

Línea de Acción:	<b>Construcción del Eje Norte</b>
Eje temático:	<b>Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios Municipio Promotor del Desarrollo Comunitario</b>
Eje Estratégico:	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
Problema Central:	<p>El sector norte de la cabecera municipal tiene un importante potencial para el desarrollo de la vivienda y los servicios. Es ahí donde se ubica el espacio físico adquirido para la construcción del Centro Municipal para Eventos Multitudinarios y para la construcción del nuevo núcleo de feria en un futuro.</p> <p>Para que estas obras sean posibles, es necesario construir una vialidad suficiente para permitir la circulación simultánea de una gran cantidad de vehículos de manera segura y sin afectar el estilo de vida de la población residente en el sector.</p>
Área de Impacto:	<b>Efectos en los sectores de la economía Efectos en la comunidad</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
Corto Plazo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el trazado y el proyecto ejecutivo de lo que será el Eje Norte</li> <li>2. Definir la modalidad de participación y los canales de financiamiento</li> <li>3. Promover su incorporación al presupuesto de operación de 2014</li> </ol>
Mediano Plazo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el proyecto autorizado</li> <li>2. Ponerlo a disposición de la ciudadanía</li> </ol>
Largo plazo	---
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el proyecto ejecutivo y los canales de financiamiento</li> <li>2. Se muestra el cronograma de acciones</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Restauración Integral del Centro Histórico</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Turismo Municipio Promotor de la Cultura</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La fisonomía del centro histórico de la ciudad de Autlán, se ha ido transformando sin orden ni concierto. Muchas fincas consideradas como de valor histórico se encuentran deterioradas, algunas se han deformado en su fachada. Las nuevas edificaciones no guardan una imagen armónica con el entorno.</p> <p>Dado el elevado flujo de personas, existen zonas que ya no deberían estar abiertas al tráfico vehicular. Además, la carencia de espacios de estacionamiento desmotiva los negocios en la zona.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efecto en los sectores de la economía Efectos en los patrones culturales</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el plan parcial para la restauración integral del centro histórico</li> <li>2. Gestionar fondos para su financiamiento</li> <li>3. Promover su inclusión en el presupuesto de operación de 2014</li> <li>4. Gestionar la colaboración de la ciudadanía para el desarrollo de las obras</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Desarrollar el proyecto autorizado
<b>Largo plazo</b>	Mantener el Centro Histórico dentro de los parámetros marcados por el plan parcial.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el plan parcial y los canales de financiamiento</li> <li>2. Se muestra el cronograma de acciones y los avances logrados</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Articulación de Programas para la Prevención del Alcoholismo y otras adicciones</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio promotor de la Salud y el Desarrollo Comunitario</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Social Incluyente</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La tendencia cultural local orienta a los jóvenes a convertirse en consumidores de alcohol en una época muy temprana de la vida. Actualmente existen diversas instancias que trabajan ofreciendo alternativas para modificar esta tendencia, sin embargo, no coinciden en sus objetivos y en sus procesos. Esto ocasiona duplicidad de esfuerzos y dispendio de recursos con resultados difíciles de medir, y que en la práctica no están logrando atender el problema.</p> <p>Por ello se propone hacer un frente común, bien asesorado y refaccionado para obtener resultados sustantivos.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en la salud y la integración familiar Efectos en los patrones culturales</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar un consejo municipal que reúna a las instituciones y dependencias con programas para la prevención del alcoholismo y otras adicciones. Incorporar la participación de las autoridades educativas y sanitarias.</li> <li>2. Promover la articulación de objetivos, metas y recursos en un frente común.</li> <li>3. Diseñar un manual de intervención y definir parámetros de seguimiento y evaluación.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Desarrollar las acciones concertadas
<b>Largo plazo</b>	---
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestran evidencias de la integración del consejo municipal</li> <li>2. Se muestra el documento que describe la forma de integrar los esfuerzos de las instituciones participantes.</li> <li>3. Se muestra un cronograma de acciones y los parámetros de evaluación que serán aplicados</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Incremento de la eficiencia en el consumo de agua potable</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor de la Educación Ecológica Municipio Responsable del uso de sus Recursos Naturales</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La población, en general, no participa en corresponsabilidad con el Ayuntamiento, en la solución de los problemas para la disposición de residuos líquidos, así como en los costos ocasionados por un uso imprudente del agua potable.</p> <p>Los daños en las instalaciones internas domésticas y comerciales, así como las prácticas viciosas, ocasionan un índice de eficiencia menor al 60% por parte del usuario, y una sobrecarga en el volumen de aguas servidas que llegan a la planta de saneamiento.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en la capacidad institucional Efectos en la preservación de los recursos naturales</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el uso apropiado del agua potable mediante actividades educativas, inspección y asesoría para el mantenimiento de la red interna.</li> <li>2. Instalación de equipos de medición a grandes consumidores.</li> <li>3. Promover la modernización de sanitarios con tanques ahorradores</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generalizar el sistema diferenciado de cobro por consumo medido de agua potable, mediante la instalación de medidores domiciliarios.</li> <li>2. Efectuar Análisis diferencial de consumos antes y con el servicio medido. Evaluar el impacto en la disminución de volúmenes vertidos al drenaje.</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	Mantener una intervención educativa constante hacia la comunidad y reforzar la participación mediante una política de incremento de las cuotas por agua potable, alcantarillado y saneamiento para grandes consumidores.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se conoce y cumple la normatividad en materia de uso racional del agua.</li> <li>2. Existe un programa para la inspección y control de descargas de aguas residuales. Se muestran evidencias de su funcionamiento</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Modernización de la Planta Tratadora de Aguas Residuales</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Cuidado del Agua</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La capacidad instalada actualmente en la planta para el tratamiento de aguas residuales permite procesar cuando mucho el 70% de las descargas en tiempo de secas, vertiéndose el resto de las aguas servidas, sin filtrar, al cauce del Río Ayuquila.</p> <p>Esta situación contribuye a la contaminación de un enorme caudal, lo que afecta toda la cuenca jalisciense, incluyendo los municipios de Autlán, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco y Tolimán</p> <p>Con motivo de los destrozos ocasionados por el huracán Joba, la planta recibió una reparación de emergencia, sin embargo no se amplió su capacidad para hacer frente a la demanda creciente.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<b>Efectos en la calidad del medio ambiente</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el proyecto ejecutivo, y gestionar los canales de financiamiento para ampliar la capacidad de la planta para el tratamiento de aguas residuales, buscando pasar de 100 a 250 litros por segundo.</li> <li>2. Gestionar los recursos y promover la incorporación del proyecto al presupuesto de operación de 2014</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Desarrollar las obras necesarias de acuerdo al proyecto aprobado
<b>Largo plazo</b>	<p>Instalación de plantas tratadoras en nuevos desarrollos urbanos, en centros de producción que vierten líquidos contaminados y en las comunidades rurales, de acuerdo con su propio modelo de disposición de aguas residuales.</p> <p>Nuevo estudio de suficiencia del sistema urbano de acuerdo con el crecimiento natural de la población.</p>
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el proyecto ejecutivo, incluyendo costos y canales de financiamiento</li> <li>2. Se muestran avances de la obra</li> <li>3. Se cumple con la normatividad federal y estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua. Se muestran evidencias actualizadas.</li> <li>4. Existe un programa para la inspección y control de descargas en coordinación con las instancias federales y estatales. Se muestran evidencias actualizadas.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Regulación de la Descarga de Aguas Residuales en las Localidades del Municipio</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio responsable de sus recursos naturales Municipio responsable de sus residuos urbanos</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>
<b>Problema Central:</b>	De conformidad con el inventario publicado por INEGI (2010) el municipio cuenta con 126 localidades dispersas en su territorio. La cabecera municipal y algunas de las localidades mayores, disponen de un mecanismo para liberar las aguas residuales con algún grado de tratamiento. Sin embargo la mayoría de las restantes las restituyen sin filtración alguna, contaminando cauces de los cuales las mismas comunidades deben servirse para su consumo. En materia ambiental no existe fuente de contaminación pequeña, por ello, aunque los asentamientos humanos sean mínimos, el municipio debe verificar que dispongan ecológicamente de sus residuos líquidos, facilitando la tecnología y los recursos necesarios para conseguirlo. Por ello es necesario hacer un diagnóstico de la situación específica y programar los recursos necesarios para su atención.
<b>Área de Impacto:</b>	Efectos en la preservación de los recursos naturales Efectos en la salud y el desarrollo comunitario
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	1. Desarrollar un recorrido de la totalidad del territorio municipal para levantar un perfil del problema y sus diferentes derivaciones. 2. Establecer un modelo de intervención tecnológicamente apropiado para atender el problema en colaboración con los beneficiarios, que sea proporcional al tamaño de la comunidad intervenida 3. Elaborar un programa de operación y gestionar los fondos necesarios para la operación. 4. Establecer los parámetros de seguimiento y evaluación necesarios para determinar la eficiencia de las medidas adoptadas.
<b>Mediano Plazo</b>	1. Operar el modelo a través del programa correspondiente 2. Aplicar los parámetros de seguimiento y evaluación
<b>Largo plazo</b>	Las medidas adoptadas deberán tecnificarse progresivamente en la medida que el crecimiento de las localidades las vuelvan obsoletas.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestran evidencias del recorrido diagnóstico del total de la extensión territorial del municipio. Se muestra el inventario levantado.</li> <li>2. Se muestra el protocolo del modelo de intervención, alimentado con los datos del diagnóstico y la aplicación de la tecnología accesible en base a recursos disponibles.</li> <li>3. Se muestra un programa para la operación del modelo, que incluye los parámetros de evaluación y seguimiento</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Programa de prevención y vigilancia en materia de contaminación y usos del suelo</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Promotor del Cuidado del Suelo</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La actividad agropecuaria, cuando se desarrolla sin una perspectiva ecológica produce a mediano plazo un empobrecimiento del suelo productivo y ocasiona daños a distancia por escurrimientos tóxicos y proliferación de gérmenes de difícil control, que afectan la actividad económica, así como la conservación de la flora y la fauna propia de la región.</p> <p>Es necesario que el productor agrícola y pecuario recurra a prácticas sustentables y se haga corresponsable de la preservación del medio ambiente a todo plazo.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	Efectos en la preservación de los recursos naturales
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del protocolo del programa y elaboración del Reglamento de Prevención, Vigilancia y Sanciones en Materia de Contaminación y Usos del Suelo.</li> <li>2. Determinación de parámetros de medición cuantitativos y cualitativos para identificar la contaminación y el éxito de las acciones.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	Administración asistida y progresiva del programa reglamentario, con énfasis en acciones educativas y en la aplicación de sanciones efectivas cuando se rebasen las mediciones tolerables.
<b>Largo plazo</b>	Se debería tender al abandono paulatino de agroquímicos tóxicos y del pastoreo en zonas bajo proceso de reforestación.
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se muestra el programa operativo basado en la normatividad estatal y federal sobre la materia. Se muestran evidencias de su difusión y avances.</li> <li>2. El programa contempla acciones de vigilancia y sanciones fundadas en la normatividad vigente. Se muestran evidencias de su aplicación y seguimiento.</li> <li>3. Se contemplan acciones de asesoría técnica para la prevención de contaminación del suelo. Se muestran evidencias de estas asesorías y sus resultados.</li> </ol>	

<b>Línea de Acción:</b>	<b>Modelo de Vigilancia para Controlar la Contaminación Auditiva Industrial e Intencional</b>
<b>Eje temático:</b>	<b>Municipio Saludable</b>
<b>Eje Estratégico:</b>	<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>
<b>Problema Central:</b>	<p>La falta de respeto a la privacidad de las familias se hace evidente por la proliferación de fuentes generadoras de ruido en medio de las zonas habitacionales.</p> <p>Esto incluye dos fuentes principales que se están acrecentando: la instalación de negocios generadores de ruido en donde el uso de suelo no es el apropiado, y el uso abusivo de equipos de sonido móviles y fijos que se operan al máximo de su capacidad.</p> <p>Aunque los reglamentos actuales sancionan estas desviaciones, en la práctica no existe un canal para controlar sistemáticamente los abusos, quedando lo infractores en la posibilidad de seguirlo cometiendo por tiempo indefinido.</p> <p>Por ello es necesario instaurar un modelo de vigilancia y sanción que modifique el problema.</p>
<b>Área de Impacto:</b>	<p>Efectos en la salud</p> <p>Efectos en los patrones culturales</p> <p>Efectos en la calidad del medio ambiente</p>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar un modelo técnico – jurídico que pueda ser implementado a través del personal regular de inspección reglamentaria y seguridad pública.</li> <li>2. Establecer en la Ley de Ingresos la partida correspondiente para respaldar las sanciones económicas.</li> <li>3. Difundir en forma suficiente por los medios de comunicación la instalación del modelo de vigilancia y control de la contaminación auditiva.</li> <li>4. Establecer los parámetros de evaluación necesarios para determinar la eficacia de las medidas adoptadas.</li> </ol>
<b>Mediano Plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el modelo descrito</li> <li>2. Efectuar los ajustes necesarios para preservar el equilibrio en el bienestar social.</li> </ol>
<b>Largo plazo</b>	--
<b>Parámetros de Evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La dependencia responsable ha promovido un acuerdo con las dependencias colaboradoras</li> <li>2. Se ha diseñado el modelo de intervención y se ha puesto a prueba</li> <li>3. Se ha promovido la autorización por el H. Ayuntamiento y la incorporación de las partidas en la Ley de Ingresos</li> <li>4. Se opera el modelo y se evalúa de acuerdo a sus propios parámetros</li> </ol>	

## **6. Sistema de Seguimiento y Evaluación**

### **Generalidades**

Con el fin de determinar si las acciones propuestas a través de este Plan de Desarrollo Municipal están siendo atendidas adecuadamente, derivándose de ello la solución de los problemas enfocados como prioritarios, se diseña un sistema de seguimiento y evaluación, con acuerdo a los términos del Título Séptimo del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La administración de este sistema queda a cargo de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADEMUN, representada por el Contralor Municipal y su equipo de asesores.

### **Subsistema de Seguimiento**

Se entenderá como “seguimiento” el acumulado de actividades de control o monitoreo de las acciones emprendidas por medio de los programas operativos anuales, toda vez que éstos, en su conjunto, se fundan en el apartado estratégico de este plan.

Las acciones de seguimiento serán atendidas por lo menos en dos niveles:

Un nivel operativo, ejercido por el responsable del programa específico, cuya finalidad es ajustar o redireccionar oportunamente la operación, para corregir omisiones o desviaciones que pongan en riesgo el alcance de los objetivos.

Un nivel integral, ejercido por la Unidad de Control y Evaluación a partir de la información recabada de las diferentes áreas operativas.

La información cuantitativa recabada en forma periódica, se integrará en una base de datos administrada y diseñada en acuerdo con los factores eficientes de las metas operativas de los programas específicos.

Los informes que las dependencias responsables emitan para su incorporación en la base de datos, deberán incluir por lo menos los siguientes ítems:

- Programa que se reporta
- Listado de metas sujetas a control, incluyendo el valor numérico que se esperaba obtener en el periodo reportado
- Valores numéricos obtenidos en el periodo evaluado

- Análisis de las diferencias significativas y mención narrativa de la justificación de las mismas
- Medidas adoptadas para la corrección de las diferencias
- Firma de validación del responsable de la dependencia operadora del programa

Con los datos obtenidos de las diferentes dependencias y programas, la Unidad de Control y Evaluación retroalimentará a los diferentes subcomités de la Comisión Permanente del COPLADEMUN y presentará un reporte global al C. Presidente Municipal para su conocimiento y efectos.

La periodicidad de los informes será acordada con los responsables de los diferentes programas operativos y dependerá de la sensibilidad de los indicadores específicos, programándose por lo menos dos reportes globales al año.

## **Subsistema de Evaluación**

La *Evaluación*, tomando en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, alcances e impacto de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.<sup>97</sup>

Lo anterior se aplicará sin contravenir las funciones de control y evaluación asignadas a la Secretaría de Finanzas y a la Contraloría del Estado, tanto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, como en la propia Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Asimismo, sin perjuicio a las facultades reservadas, en las leyes y reglamentos respectivos, a la Contaduría Mayor de Hacienda como órgano fiscalizador del Congreso del Estado.<sup>98</sup>

La ponderación del impacto derivado de los programas operativos se integrará de conformidad con el inventario siguiente, a través de los indicadores que para el efecto fueron señalados en los propios programas<sup>99</sup>:

### **Impacto económico.**

- Efectos en el (los) sector(es) de la economía.
- Efectos en la(s) comunidad(es).
- Efectos en las familias (ingreso).
- Análisis de costo-beneficio.

---

<sup>97</sup> Artículo 56, apartado II, Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

<sup>98</sup> Ibid.

<sup>99</sup> Inventario de impactos descrito en el Artículo 58 del citado reglamento

**Impacto social y cultural.**

- Efectos en las familias (tamaño, estructura, roles).
- Efectos en los patrones de empleo.
- Efectos en la comunidad (demográficos).
- Efectos en la salud.
- Efectos en la educación.
- Efectos en patrones culturales.

**Impacto político.**

- Efectos en los partidos políticos.
- Efectos en la comunidad (organización, participación)
- Cambios en el método de gobierno.
- Efectos en la gobernabilidad.

**Impacto ambiental.**

- Efectos en la calidad del medio ambiente.
- Efectos en la diversidad biológica y genética.

**Impacto tecnológico.**

- Cambios en tecnología.
- Efectos del cambio tecnológico en el desarrollo.

**Impacto en el ordenamiento territorial.****Efectos en la organización del Territorio.****Impacto Institucional.**

- Efectos en la capacidad institucional.
- Efectos en el desempeño institucional.

La base de datos, así como los informes de seguimiento y evaluación que de ella se deriven no sustituyen los controles requeridos por las dependencias estatales y federales administradoras de los fondos y programas que fueron aplicados para financiar proyectos y programas operativos específicos.

Para los efectos del Plan de Desarrollo Municipal, la evaluación será integrada en forma anual, será incorporada al Informe de Gobierno que el C. Presidente Municipal rinde ante el H. Ayuntamiento y ante la Asamblea General del COPLADEMUN, como titular de la misma.

En los términos del Artículo 59 del citado reglamento, al final de la administración municipal se efectuará una evaluación que incluya un diagnóstico estratégico del avance alcanzado en los últimos tres años, con el fin de proporcionar los elementos para la actualización o reformulación del plan por la administración siguiente.



*Anexos*



**H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco**

**Plan General de Ayuntamiento  
2012 – 2015**

*Autlán de Navarro, Jalisco, Marzo de 2013*



## **H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro Administración 2012 – 2015**

### **Posicionamiento Estratégico**

#### **Misión:**

*Integramos un gobierno cuyo principal interés se centra en proporcionar servicios públicos de calidad creciente y en crear la infraestructura necesaria para respaldar el desarrollo económico, social y cultural de la población que nos ha sido encomendada.*

*En ejercicio de la representación que el pueblo nos ha conferido, con el respaldo de la ley y los reglamentos, habremos de servir con calidad, oportunidad, sensibilidad y transparencia.*

#### **Visión 2015:**

*Al concluir nuestra gestión de gobierno, el Municipio de Autlán ha consolidado su posición de liderazgo regional, mantenido sus indicadores de desarrollo social y mejorado la calidad de vida de sus habitantes.*

*La participación ciudadana en las tareas comunitarias, cívicas y materiales, la capacitación y la inversión privada, han permitido impulsar el sector servicios, como vocación promotora de la industria, el comercio y el turismo.*

*Gracias a ello, logramos preservar la seguridad y la tradicional armonía que han hecho de Autlán un lugar digno para vivir.*

## Presentación

De conformidad con los artículos 78 – A a 78 – I, en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Plan General de Ayuntamiento (**PGA**) concentra los desafíos y las áreas de oportunidad para el desarrollo del municipio, constituyéndose en el referente obligado para la asignación de recursos y canalización de esfuerzos hacia el desarrollo económico y social de los habitantes.

Está completamente vinculado con el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)**, reflejando la manera en que este último, contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos contenidos, considerando exclusivamente la porción de las tareas para el desarrollo cuya competencia le corresponde a la administración pública municipal en funciones.

De esta manera, el PGA cumple el oficio de concretar la forma como las líneas de acción, citadas en el apartado estratégico del PMD, se traducirán en proyectos y actividades, programados dentro de una “Agenda de Trabajo del Municipio”.

Toda vez que en el cuerpo del PMD se ha descrito el posicionamiento estratégico, los datos de entrada, la opinión ciudadana, el enfoque de problemas relevantes, el diagnóstico de la situación y el inventario general de líneas de acción para el abordaje de las áreas de oportunidad, y considerando que el PGA será publicado en el mismo cuaderno que el PMD, se ha optado por proceder directamente a la parte propositiva.

De esta manera, en el PGA se incluye el inventario de Programas Operativos Anuales derivados de las líneas estratégicas trazadas en el PMD, otorgando la mayor consideración a la porción de seguimiento y evaluación de las metas señaladas en cada una de las líneas.

La tarea de administrar esta función compete a la Contraloría Municipal, misma que habrá de constituirse en el órgano interno de planeación de la función pública que señala el artículo 78 – G, de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, con las atribuciones que se describen en el artículo 78 – H.

# PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO 2012 – 2015

## INVENTARIO DE PROPUESTAS OPERATIVAS

### DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Plan Integral de Profesionalización de la Seguridad Pública Municipal</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar la normatividad municipal existente de modo que esté alineada con los ordenamientos y programas estatales y federales.</li> <li>2. Elaborar el Programa integral de profesionalización de la Seguridad Pública Municipal.</li> <li>3. Disponer el respaldo presupuestal que resulte necesario para instrumentarlo.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Mantener el plan integral bajo evaluación constante para efectuar las modificaciones tácticas que resulten necesarias, a fin de que se mantenga eficiente y competente para los fines que fue creado.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Mantener el plan integral bajo evaluación constante para efectuar las modificaciones tácticas que resulten necesarias, a fin de que se mantenga eficiente y competente para los fines que fue creado.
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Seguridad Pública Municipal

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Promoción de una Base Intermunicipal de Protección Civil y Bomberos</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una comisión intermunicipal con participación estatal</li> <li>2. Efectuar un inventario de recursos actuales y un diagnóstico de las necesidades a satisfacer.</li> <li>3. Proponer al Gobierno del Estado de Jalisco la instalación y equipamiento de la base intermunicipal y de un servicio articulado en los tres municipios.</li> <li>4. Participar en el financiamiento compartido según el programa de apoyo</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Participar en la proporción que resulte en la construcción, equipamiento, operación y evaluación de la Base Intermunicipal de Protección Civil y Bomberos.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Participar en la proporción que resulte en la operación y evaluación de la Base Intermunicipal de Protección Civil y Bomberos.
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Protección Civil y Bomberos

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Creación de un Organismo Público Descentralizado para la administración de los servicios de agua potable</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10. Fundamentar jurídica y técnicamente la creación del organismo descentralizado.</li> <li>11. Elaborar y publicar el reglamento correspondiente, así como los manuales operativos de los diferentes procesos.</li> <li>12. Efectuar las gestiones pertinentes en los diferentes niveles de gobierno para dar legitimidad al organismo creado.</li> <li>13. Elaborar un plan general de operación y programas específicos para atender la problemática en sus diferentes vertientes.</li> <li>14. Efectuar las modificaciones necesarias en las leyes municipales de Ingresos y Egresos para 2014.</li> <li>15. Desconcentrar la infraestructura y los recursos relacionados con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para formar el patrimonio de la nueva organización.</li> </ul>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3. Implementar las disposiciones antes citadas. Inicio de operaciones</li> <li>4. Mantener la supervisión prevista y evaluar la operación del OPD</li> </ul>
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. El OPD consolida su operación autónoma</li> <li>2. Mantener la supervisión prevista y evaluar la operación del OPD</li> </ul>
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Sindicatura Municipal

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Rediseño del sistema de disposición intermedia y recolección de residuos sólidos urbanos</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar un proceso formal de investigación que incluya el análisis del proceso de disposición intermedia, recolección, pesaje, manejo de recuperables y disposición final de residuos sólidos. Deberá incorporar costos de equipo, personal y consumibles.</li> <li>2. Proponer un modelo actualizado que ofrezca ventajas a corto mediano y largo plazo, que sea viable con los recursos municipales.</li> <li>3. Valorar la posibilidad de concesionar a un tercero la ejecución del nuevo modelo de servicio.</li> </ul>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Poner en funcionamiento el nuevo sistema de disposición intermedia y recolección de residuos sólidos en una primera etapa
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Consolidar el funcionamiento del sistema de disposición intermedia y recolección de residuos sólidos
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Aseo Público

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Servicios de Intendencia Pública Subrogada</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar un modelo de operación que resulte funcional y suficiente para atender el problema.</li> <li>2. Concesionar a particulares la integración de cuadrillas para prestar los servicios mediante tarifas establecidas.</li> <li>3. Efectuar los cambios reglamentarios y en la Ley de ingresos para que sea posible cobrar de manera coactiva a los propietarios morosos.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poner en funcionamiento las cuadrillas de intendencia pública</li> <li>2. Establecer parámetros de evaluación y verificar resultados</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el modelo de operación en base a resultados</li> </ol>
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Operaciones y Servicios Municipales

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Instauración del Registro Público de la Propiedad en Cementerios</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emitir convocatoria y establecer contacto con proveedores especializados, solicitar sus proyectos ejecutivos y concursar de acuerdo a los reglamentos.</li> <li>2. Diseñar el manual de procedimientos para llevar a cabo el proceso</li> <li>3. Promover la incorporación del gasto en la Ley de Egresos de 2014</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar los procedimientos previstos, que deberán incluir la manera como se convocará a la ciudadanía, la documentación aceptable para acreditar la titularidad, las excepciones y situaciones que requerirán una segunda instancia.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Incorporar al registro público de la propiedad en cementerios los lotes que se concesionen por nuevas adquisiciones.
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Operaciones y Servicios Municipales

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Consejo Municipal para el Desarrollo Cívico y Comunitario</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un modelo de operación para el funcionamiento del Consejo Ciudadano, que confiera la capacidad de actuar bajo una fundamentación jurídica suficiente.</li> <li>2. Integrar el consejo con ciudadanos representativos de los sectores involucrados, y a través del mismo identificar las conductas que deberán ser reguladas y la forma de hacerlo (Ruido, invasión de banquetas, colocación de letreros, ingesta de bebidas, apropiamiento de plazas, etc.)</li> <li>3. Respaldo al consejo con recursos para la promoción y publicación de acciones y para convocar a la participación ciudadana.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Mantener el respaldo a las acciones del Consejo Ciudadano, facilitar asesoría técnica.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Mantener el respaldo a las acciones del Consejo Ciudadano, facilitar asesoría técnica.
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Desarrollo Humano y Social

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Solución integral para el problema de circulación vial</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar un diagnóstico situacional, que incluya observaciones y mediciones de los diferentes flujos e irregularidades, detectando trayectos muy frecuentados y puntos de entorpecimiento vial.</li> <li>2. Proponer un modelo que rediseñe los flujos y proponga la reorganización de ejes viales y cruceros controlados.</li> <li>3. Articular el proyecto con otras líneas de acción de este plan que se relacionan con la materia (Construcción del Eje Norte, Habilitación de Estacionamientos) para potenciar su alcance.</li> <li>4. Diseñar un programa de implementación financiado e instrumentado</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación del nuevo patrón de circulación Primera Etapa</li> <li>2. Actualizar mediciones y efectuar los ajustes que resulten necesarios</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar el nuevo patrón de circulación a partir de los resultados obtenidos</li> <li>2. Ajustar los parámetros de evaluación</li> </ol>
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Secretaría General / Consejo de Vialidad y Transporte

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Metropolización Intermunicipal Autlán – El Grullo – El Limón</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar la comisión intermunicipal promotora de la metropolización</li> <li>2. Elaborar el protocolo con estudios técnicos, definiendo proyectos, costos y beneficios.</li> <li>3. Presentar la propuesta al H. Congreso del Estado</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Implementar las acciones dispuestas en el convenio en una primera etapa
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Consolidar los mecanismos y procesos de interacción, evaluar resultados
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Secretaría General

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Sistema tecnificado para la divulgación de acciones de gobierno</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar un trabajo de investigación para determinar cuáles son los conductos apropiados para aproximarse a la ciudadanía, según el tipo de información a compartir y el tipo de comunidad a informar.</li> <li>2. Diseñar un modelo informativo que incluya uno o varios canales apropiados para transferir la información de interés público</li> <li>3. Implementar parámetros de medición para determinar la eficiencia del modelo (relación costo / beneficio).</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar el modelo de información</li> <li>2. Medir los resultados</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Ejecutar el modelo de información
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Comunicación Social

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Reordenamiento de la nomenclatura urbana</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar un diagnóstico situacional en relación al número de fincas que se encuentran en esa situación, la afectación que representa para los diversos usuarios (CFE, Telmex, Sepomex, Gobierno Municipal, propietarios, taxistas, etc.)</li> <li>2. Definir la relación costo / beneficio al instrumentar una nomenclatura única en las calles afectadas por la doble o triple numeración.</li> <li>3. De proceder, instrumentar un programa para su implementación.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Llevar a cabo el programa para el reordenamiento de la nomenclatura urbana en una primera etapa.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Concluir el reordenamiento de la nomenclatura urbana Presentar resultados de operación
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Hacienda Municipal

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Modernización integral del parque vehicular del gobierno municipal</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar un diagnóstico integral del estado del parque vehicular, definiendo la proporción de unidades que deben ser desechadas.</li> <li>2. Determinar los costos directos e indirectos de la operación vehicular</li> <li>2. Explorar alternativas para la adquisición de vehículos nuevos, incluyendo concesión o arrendamiento.</li> <li>3. Valorar la posibilidad de subrogar la movilización de materiales o personas cuando resulte costeable.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	De existir una relación costo/beneficio que sea favorable, presupuestar e implementar las soluciones aprobadas en una primera etapa.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	En base a resultados, consolidar el proceso de modernización del parque vehicular del gobierno municipal.
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Hacienda Municipal

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar un equipo técnico con la finalidad de delinear los alcances del proyecto, los canales de investigación y los medios para desarrollarlo</li> <li>2. Identificar proveedores externos, tiempos y costos</li> <li>3. Promover el presupuesto necesario para su realización</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	1. Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial. Estudios e investigaciones preliminares.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial, conclusión del proceso</li> <li>2. Aprobación, publicación y puesta en operación</li> </ol>
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

## DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

LINEA DE ACCIÓN	<b>Diagnóstico integral y perspectivas del sector agropecuario</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A través del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, y con la participación del sector universitario, elaborar un protocolo formal de investigación que de por resultado un diagnóstico estratégico de la situación agropecuaria municipal, identificando las áreas de oportunidad que pueden ser aprovechadas.</li> <li>2. Ubicar fuentes de financiamiento disponibles para posibilitar y en su caso, instrumentar las líneas de acción que del diagnóstico se deriven.</li> <li>3. Difundir los resultados y promover en el sector agropecuario la incorporación de los instrumentos adquiridos.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Promover y asesorar para la elaboración de proyectos individuales y comunitarios específicos y gestionar financiamientos.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Promover y asesorar para la elaboración de proyectos individuales y comunitarios específicos y gestionar financiamientos.
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Desarrollo Económico / Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

LINEA DE ACCIÓN	<b>Construcción del nuevo Rastro Municipal</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ubicar o adquirir un predio de proporciones apropiadas para el efecto</li> <li>2. Elaborar el proyecto ejecutivo para la construcción del edificio</li> <li>2. Identificar vías de financiamiento e incorporar en el presupuesto para 2014</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Inicio de la construcción de las instalaciones para el Rastro
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Conclusión de las obras. Puesta en operación bajo parámetros de calidad que además de satisfacer el consumo local, posibiliten desplazar los productos a nivel regional.
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Operaciones y Servicios Municipales

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Construcción del Centro Municipal para Eventos</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	1. Elaboración del Proyecto Ejecutivo, ubicación de recursos financieros. 2. Inclusión de la obra en el presupuesto de operación 2014
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Inicio de la construcción del Centro Municipal para Eventos
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	1. Conclusión de la obra central 2. Acondicionamiento del entorno 3. Puesta en marcha de las instalaciones.
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Incentivos para la instalación de parques de estacionamiento</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	1. Diseñar un modelo de operación para parques de estacionamiento, donde se describan los requisitos mínimos, las responsabilidades y los canales de apoyo del gobierno municipal (Exención impositiva, asesoría, aportación de agregados, retiro de escombros, vigilancia, etc.) 2. Convocar a la ciudadanía para que presente propuestas
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Regular y supervisar la instalación y funcionamiento de los parques de estacionamiento. Establecer parámetros de evaluación relacionados con la solución del problema original.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Regular y supervisar la operación de los parques de estacionamiento.
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Secretaría General

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Consejo Asesor Empresarial para Emprendedores</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	1. Elaborar un modelo de operación para el Consejo Asesor Empresarial 2. Identificar a los ciudadanos con capacidad y voluntad de asesorar e integrar el Consejo 3. Articular el funcionamiento de este consejo con las acciones del departamento correspondiente y con las actividades del Consejo de Promoción Económica. 3. Establecer parámetros de evaluación e instalar un mecanismo de control y seguimiento.
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Con la experiencia alcanzada actualizar el modelo de operación y promover acciones específicas.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Mantener el funcionamiento del Consejo
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Desarrollo Económico

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Módulo de transferencia tecnológica</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la integración de una comisión mixta con la participación de la Universidad de Guadalajara y el Gobierno municipal, para la discusión e integración de un modelo de funcionamiento.</li> <li>2. Documentar los alcances del convenio de colaboración, elaborar un manual de operación e integrar el módulo</li> <li>3. Ponerlo en operación, articulando su funcionamiento con los otros consejos de promoción económica del municipio.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Con la experiencia alcanzada actualizar el modelo de operación y promover acciones específicas.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Mantener en operación el módulo de transferencia tecnológica
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Desarrollo Económico

## DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Sustitución progresiva del caudal de agua potable proveniente del subsuelo por aguas rodadas para uso urbano.</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	Investigar alternativas para la aproximación y potabilización de aguas de superficie desde vasos de acopio existentes y/o mediante la construcción de nuevas obras de captación y almacenamiento.
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	1. Efectuar gestiones para la actualización de concesiones y la elaboración de proyectos ejecutivos. 2. Presentar a consideración del H. Ayuntamiento las opciones viables para su decisión.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Programar acciones específicas de acuerdo a los resultados de gestión
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Consolidación de la red urbana de agua potable y drenaje</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	1. Efectuar un inventario pormenorizado de la infraestructura instalada, definiendo diámetros, calibres, derivaciones e intersecciones. 2. Elaborar un diagrama técnico actualizado como base para la administración de la infraestructura hidráulica 3. Efectuar un diagnóstico de necesidades para la modernización integral de la red de agua potable y saneamiento. 4. Efectuar un proyecto ejecutivo para su atención.
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Presupuestar y desarrollar el proyecto integral para la consolidación de la red de agua potable y saneamiento
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Conclusión del proyecto integral para la consolidación de la red de agua potable y saneamiento
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Transformación Tecnológica del Deporte Municipal</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reestructurar las funciones e integración del COMUDE, para que se transforme en un órgano asesor capaz de impulsar un desarrollo deportivo municipal que sea integral y tecnológicamente avanzado.</li> <li>2. A través del COMUDE desarrollar una proyecto formal, debidamente asesorado, para la transformación tecnológica del deporte y las unidades deportivas, como recurso coadyuvante en la prevención de adicciones, enfermedades, conductas delictivas y antisociales.</li> <li>3. Gestionar fuentes de financiamiento a partir de programas estatales y federales.</li> <li>4. Presentar el proyecto al H. Ayuntamiento para su discusión, aprobación y presupuestación.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Desarrollar el proyecto autorizado en su primera etapa, con aplicación en las áreas de: Deporte Popular, Deporte Estudiantil, Deporte Federado y Selectivo, Ligas Deportivas y Unidades Deportivas Integrales.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Consolidar las obras y acciones programadas Evaluar los resultados y efectuar los ajustes necesarios
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	COMUDE /Dirección de Educación

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Modernización del camino a la Capilla del Cerrito</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el proyecto ejecutivo para la modernización del Camino a la Capilla del Cerrito</li> <li>2. Promover su incorporación al presupuesto de operación de 2014</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Desarrollar el proyecto autorizado
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Consolidar las obras de modernización del camino a la Capilla del Cerrito
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Departamento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Programa permanente para la promoción de la cultura y las bellas artes</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar un instrumento para efectuar una auscultación en las comunidades urbanas y rurales, con el fin de identificar los productos culturales que pueden ser comprendidos y aceptados.</li> <li>2. Efectuar un programa que incluya eventos, muestras, cursos, tianguis, con el fin de incrementar la afición de la comunidad a los espacios culturales.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Desarrollar el proyecto autorizado
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Consolidación del programa para la promoción de la cultura y las bellas artes
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Educación, Arte y Cultura

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Construcción del Eje Norte</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el trazado y el proyecto ejecutivo de lo que será el Eje Norte</li> <li>2. Definir la modalidad de participación y los canales de financiamiento</li> <li>3. Promover su incorporación al presupuesto de operación de 2014</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	1. Desarrollar el proyecto autorizado, primera etapa
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conclusión del Eje Norte.</li> <li>2. Apertura a la circulación</li> </ol>
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Restauración Integral del Centro Histórico</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el proyecto ejecutivo para la restauración integral del centro histórico</li> <li>2. Gestionar fondos para su financiamiento</li> <li>3. Promover su inclusión en el presupuesto de operación de 2014</li> <li>4. Gestionar la colaboración de la ciudadanía para el desarrollo de las obras</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Desarrollar el proyecto autorizado en su primera etapa
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Consolidación de la restauración del Centro Histórico
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Articulación de Programas para la Prevención del Alcoholismo y otras adicciones</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar un consejo municipal que reúna a las instituciones y dependencias con programas para la prevención del alcoholismo y otras adicciones. Incorporar la participación de las autoridades educativas y sanitarias.</li> <li>2. Promover la articulación de objetivos, metas y recursos en un frente común.</li> <li>3. Diseñar un manual de intervención y definir parámetros de seguimiento y evaluación.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Desarrollar las acciones concertadas
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Desarrollar las acciones concertadas
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Jefatura de los Consejos Municipales de Salud

## DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Incremento de la eficiencia en el consumo de agua potable</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el uso apropiado del agua potable mediante actividades educativas, inspección y asesoría para el mantenimiento de la red interna.</li> <li>2. Instalación de equipos de medición a grandes consumidores.</li> <li>3. Promover la modernización de sanitarios con tanques ahorradores</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	1. Generalizar el sistema diferenciado de cobro por consumo medido de agua potable, mediante la instalación de medidores domiciliarios.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	1. Efectuar Análisis diferencial de consumos antes y con el servicio medido. Evaluar el impacto en la disminución de volúmenes vertidos al drenaje.
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Ecología / Departamento de Agua Potable

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Modernización de la Planta Tratadora de Aguas Residuales</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el proyecto ejecutivo, y gestionar los canales de financiamiento para ampliar la capacidad de la planta para el tratamiento de aguas residuales, buscando pasar de 100 a 250 litros por segundo.</li> <li>2. Gestionar los recursos y promover la incorporación del proyecto al presupuesto de operación de 2014</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Desarrollar las obras necesarias de acuerdo al proyecto aprobado
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Consolidación de la modernización de la Planta Tratadora de Aguas Residuales
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Regulación de la Descarga de Aguas Residuales en las Localidades del Municipio</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un recorrido de la totalidad del territorio municipal para levantar un perfil del problema y sus diferentes derivaciones.</li> <li>2. Establecer un modelo de intervención tecnológicamente apropiado para atender el problema en colaboración con los beneficiarios, que sea proporcional al tamaño de la comunidad intervenida</li> <li>3. Elaborar un programa de operación y gestionar los fondos necesarios para la operación.</li> <li>4. Establecer los parámetros de seguimiento y evaluación necesarios para determinar la eficiencia de las medidas adoptadas.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el modelo a través del programa correspondiente</li> <li>2. Aplicar los parámetros de seguimiento y evaluación</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el modelo a través del programa correspondiente</li> <li>2. Aplicar los parámetros de seguimiento y evaluación</li> </ol>
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Ecología

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Programa de prevención y vigilancia en materia de contaminación y usos del suelo</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del protocolo del programa y elaboración del Reglamento de Prevención, Vigilancia y Sanciones en Materia de Contaminación y Usos del Suelo.</li> <li>2. Determinación de parámetros de medición cuantitativos y cualitativos para identificar la contaminación y el éxito de las acciones.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	Administración asistida y progresiva del programa reglamentario, con énfasis en acciones educativas y en la aplicación de sanciones efectivas cuando se rebasen las mediciones tolerables.
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	Administración asistida y progresiva del programa reglamentario, con énfasis en acciones educativas y en la aplicación de sanciones efectivas cuando se rebasen las mediciones tolerables.
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Ecología

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>Modelo de Vigilancia para Controlar la Contaminación Auditiva Industrial e Intencional</b>
<b>PROGRAMAR PARA 2013</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar un modelo técnico – jurídico que pueda ser implementado a través del personal regular de inspección reglamentaria y seguridad pública.</li> <li>2. Establecer en la Ley de Ingresos la partida correspondiente para respaldar las sanciones económicas.</li> <li>3. Difundir en forma suficiente por los medios de comunicación la instalación del modelo de vigilancia y control de la contaminación auditiva.</li> <li>4. Establecer los parámetros de evaluación necesarios para determinar la eficacia de las medidas adoptadas.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2014</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el modelo descrito</li> <li>2. Efectuar los ajustes necesarios para preservar el equilibrio en el bienestar social.</li> </ol>
<b>PROGRAMAR PARA 2015</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Operar el modelo descrito</li> <li>2. Efectuar los ajustes necesarios para preservar el equilibrio en el bienestar social.</li> </ol>
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Secretaría General



**LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO  
INEGI (2010)**

LOCALIDAD	HABITANTES	LOCALIDAD	HABITANTES
TOTAL DEL MUNICIPIO	57559	CRUZ DE PIEDRA	23
AUTLÁN DE NAVARRO	45382	EL LIMONCITO	21
EL CHANTE	1880	EL HIGUERAL	17
EL MENTIDERO	1406	LAS PEÑITAS	17
EL CORCOVADO	1295	LAS MARGARITAS	16
AHUACAPÁN	985	RANCHO DEL PADRE ISIDRO	16
MEZQUITÁN (SN.FCO DE ABAJO)	885	EL PABELLÓN	13
LAS LAGUNILLAS (LAGUNILLAS)	836	CLAVELLINAS (EL PEDREGAL)	13
LAS PAREDES	755	CUATRO VIENTOS	12
RINCÓN DE LUISA	346	HACIENDA DE ORIENTE	11
AYUTITA	334	MAR VERDE	11
BELLAVISTA (EL CASTILLO)	295	LOS CHIVOS	10
EL CHACALITO	286	EL JAZMÍN (EL VOLANTÍN)	9
LA ALDABA	272	LA LIMONERA	9
AGUA HEDIONDA	237	EL PANTANO	8
CHIQUIHUITLÁN	237	EL AGUACATE	7
YERBABUENA	203	LA CALERA	7
EL JALOCOTE	192	LA CAÑADA	7
LA NORIA	175	LA CAÑADITA	7
EL RODEO	170	EL IZOTE	7
TECOMATLÁN	129	EL MOJO	7
LA SIDRITA	97	EL CASCO	7
CEINJURE	95	CERRITO REDONDO	7
LA LIMA DE LOS GÓMEZ	91	SEGUNDA AMPL. DE AUTLÁN	7
SAN FRANCISCO DE ARRIBA	73	RANCHO ALEGRE	6
VOLANTÍN	63	EL LLANO	6
TECOPATLÁN	58	LA ESPERANZA	6
COLONIA MEZQUITÁN	48	MEZQUITALITO	6
COLONIA MELCHOR OCAMPO	44	RANCHO VIEJO (PAREDES VIEJAS)	6
LOS POZOS	42	EL SAGRADO CORAZÓN	6
LA ANGOSTURA	38	JOMATES	6
CASA DE PIEDRA	30	CRUZ DE PALO (LAS PALMAS)	6
LA TUNA	30	LAS HIGUERAS	5
LAS JUNTAS	30	LO DE LEÓN	5
LA SOLEDAD	26	CIHUATECUÁN	5

LOCALIDAD	HABITANTES
EL CASCO (EL ARENAL)	5
CORRALITOS DE LA YERBABUENA	5
LOS POCHOTILLOS	5
LOS LEONES	5
LAS URRACAS (LAS DOS ZANJAS)	5
RANCHO EL SALADO	5
LA MAROMA UNO	5
EL ARMADILLO	5
EL PLATANAR	5
MONTE VERDE	5
RANCHO DEL GÜERO BARRAGÁN	5
LA CAJA	5
EL MOLINITO	5
LA PUERTA DE ENMEDIO	5
RANCHO EL MILAGRO	5
OJO DE AGUA	4
LA PRIMAVERA	4
EL POLLO	4
LA CORVA	4
PUERTA DE LA CAJA	4
EL BIMBALETE	4
RANCHO LA NORIA	4
SAN PEDRO	4
BUENAVISTA	4
TILZAPOTE	3
LAS PALMAS	3
MÉXICO TÍPICO	3
LA DESGRANADORA	3

LOCALIDAD	HABITANTES
SAN MARTÍN	2
RANCHO EL BAÑO	2
LAS MORAS	2
LA TRONCONERA	2
RANCHO LA HONDURA	2
EL AGUA SALADA	2
PUNTA DE LA LOMA	2
EL TESORO (LA PAROTITA)	2
EL LIMONCITO	2
EL CHICLE	2
RANCHO SAN PEDRO	2
LA PUERTA DE ENMEDIO	2
CHACALTEPEC	1
LA HERRADURA	1
LOS ROBLES	1
EL TULE	1
RANCHO LOS CAPACETES	1
LOS AHUILOTES	1
MI DELIRIO (LA ORGANERA)	1
RANCHO LA LIMA	1
JUAN ESPINOZA	1
LOS LAURELES	1
LA CRUZ	1
LAS CHAVETAS	1
LA HIGUERITA	1
RANCHO ZACARÍAS MONTAÑO	1
RINCÓN DEL CABRITO	1

